EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.221 — Montevideo, Jueves 3 de Junio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis "	" 5.50
" doce "	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de comedias y variedades.—Hoy jueves 3, dos funciones. De tarde: EL SEXO DEBIL, EL NIÑO DE LA CASA y VARIEDADES.

De noche, á las 9 p. m.: 1.a sección, EL NIÑO DE LA CASA; 2.a, EL SEXO DEBIL y LA GACELA; 3.a, EL CAPRICHITO y CORONA; 4.a, LAS MUÑECAS DE LA GOYA.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Id altos, sin entrada, 0.60; Sillones de platea, con entrada, 0.30; Tertulia balcón con entrada, 0.30; Id altas, con entrada, 0.25; Entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela, sin entrada, $ 0.30; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Lunetas de paraíso con entrada, 0.30; Entrada al paraíso, 0.20.

URQUIZA—Compañía española de comedias policiales, dirigida por el actor Ramón Caralt.—Hoy jueves 3, dos funciones. De tarde, EL ESPIA.

De noche, á las 9 p. m.: LA LEYENDA DE LOS BASKERVILLE.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scène sin entrada, $ 5; Id bajos y balcones, id. id. 4.00; Id. de Cazuela, id id, 1.50; Sillones de platea con entrada, 1; Tertulias balcón id id, 1; Entrada á palco, 0.60; Delantera Cazuela con entrada, 0.30; Id de Paraíso, id id 0.30; Entrada de Cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20.

POLITEAMA—Compañía Vittone-Pomar. — Hoy jueves 3, á las 8 y 20 p. m.: 1.a sección, LA CONFLAGRACION; 2.a y 3.a, LOS GUACHITOS.

Precios de las localidades—Para la 1.a sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.50; Platea y tertulia con entrada, 0.15; Entrada á palco, 0.10.

Para las demás secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y á palco, 0.15.

Por función entera—Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.30.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany. — Martes, jueves y domingos, espectáculos por secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.90; Tertulias con entrada, 0.20; Platea id id, 0.20; Entrada general, 0.10.

Por función entera—Cazuela, 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10, Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

CASA-QUINTA COMODA Y SEGURA, alquílase en el Pantanoso, entre Sayago y Colón, cerca de la Tablada, calles Sienra y Lecocq, 7 piezas, corredores, aljibe, aguas corrientes, cuarto baño y otros, cocina económica, cochera familia. Misiones 1428. Teléfono 8, Central. 1814-Jn.10.

GRAN SALON con comodidades interiores. Se alquila por 110 pesos. Calle 25 de Mayo 518. Ocurrir Juncal 1477.

CERTIFICADOS TESORERIA CINCO PESOS—Se reciben á la par, sin aumento de precio. Gran Bazar Enciclopédico. Avenida La Paz 1622. 1818-Jn.10.

HOTEL BRASIL—Avisamos haber rebajado la pensión mensual para invierno.—La Gerencia. 1789-Jn.11.

ALQUILANSE casas baratas, Mercedes 1472, Cebollatí 2066 y Tacuarí 2057. 1800-Jn.4

MATRIMONIO joven, sin hijos, español, se ofrece para cualquier trabajo. Iría al campo. Dirigirse 25 de Agosto 326. 1801-Jn.4.

AVISO A MIS FAVORECEDORES que desde esta fecha recibo los pedidos en mi nuevo local, calle Santa Lucía N.o 1324. Teléfono La Uruguaya 1024, Cordón. S. S. S.—Manuel C. Couto. 1802-Jn.4.

CONTABILIDAD, Teneduría, Máquina. Lecciones teórico-prácticas, individuales. Mensualidad, 3 $. Bardier. Ituzaingó 1332. 7786-Jn.3.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 1787-Jn.3.

SE VENDE una casita 3 piezas, á 150 metros del P. Urbano, trenes todas las líneas. Verla y tratar, en la misma, calle Pasaje Ramírez N.o 1094. 1788-Jn-10.

LECHEROS — Pongan ganados pastoreo, dos mil hectáreas campo pastos finos. Precios módicos. Vean aviso "La Tribuna". José Fernández Muras, Florida. 1790-Jn.29.

OFRECESE quintero-jardinero por días ó semanas. Barrio San Martín. Calle Arroyo Grande 2839. G. Z. S. 1740-jn.21.

MULAS y caballos de tiro se compran Rondeau 1594. 1678m25.

HIPOTECAS — Colocación inmejorable sobre campos. Pídanse informes. Vendo varias fracciones. Precios muy convenientes. Dirigirse: M. Torres España. Treinta y Tres. 1578-Jn.3.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1672-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR—Con la Ley debe Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 318-ml.v.d.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus. El kilo vale 0.25.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1095. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de Limón.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

BLANCO ACEVEDO PABLO—Abogado.—Estudio: Treinta y Tres 1366. 210-Jn.5.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4779-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. — 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono: La Uruguaya 1824 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

JUAN GUERRA y VICENTE SANCHEZ — Cirujanos-dentistas — Han reabierto su consultorio en la calle Juncal 1372. Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. 1149-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1333-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina 3242-h.n.o.



Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, Higiene, Prontitud y Esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baños. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 280-pte.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pm.

Bebed Agua Salus

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Ag.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. —Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1322. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves. Rayos X.

ALBARRAN Dr. (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el Herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 699-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 322. 990-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José N.o 832.

Dr. MARIO C. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Blanes 1019, Montevideo. 703-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova, Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1278. 85-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6 Rincón 730. 1064-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2449. Teléfono: La Uruguaya 429 (Aguada)

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1049, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1236 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3855-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA.— Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain. — Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416. (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579. Central ó 773 Paso. 3478-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que los señores Puig y Vincenti, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

Entre los señores Puig y Vincenti, dueño del comercio establecido en la calle General Luna N.o 1370, representados por don Francisco L. García, según poder otorgado ante el escribano don José Durán y Vidal, el cuatro del corriente mes de Mayo, don Francisco Vilaró por la sucesión de su finado padre Fco. Vilaró, y los acreedores que suscriben en atención á las dificultades con que luchan los deudores para cumplir sus obligaciones y á la suspensión de pagos en que actualmente están, como también á la moratoria provisional que se les ha concedido por el Juzgado de Comercio de primer turno, y principalmente á que sobre el edificio, terreno y maquinarias de su propiedad pesan dos gravámenes hipotecarios que importan poco más ó menos, la cantidad de treinta y siete mil pesos; uno de ellos, el del Banco de Crédito ya en ejecución, han celebrado el siguiente convenio:

Primero: Los señores Puig y Vincenti proponen hacer cesión y transferencia de todos sus bienes raíces, muebles, créditos, derechos y acciones, que constituyen su activo, detallado en los balances, de fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado y 30 de Abril del corriente año, á la sucesión Vilaró, mediante la obligación que contrae dicha sucesión de pagar todo su pasivo también detallado en los recordados balances presentados en los autos iniciados por los señores Puig y Vincenti sobre concordato judicial en el Juzgado mencionado de primer turno en lo comercial.

Segundo: La sucesión Vilaró aceptará dicha cesión, mediante la quita que hacen los acreedores simples de los señores Puig y Vincenti, del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos, conformándose por lo tanto á recibir en pago de dichos créditos el veinticinco por ciento de ellos.

Tercero: Los acreedores suscriptos aceptan la cesión de la referencia, ó sea á que todo el activo de los deudores señores Puig y Vincenti se transfiera á la sucesión Vilaró, quedando esta obligada para con ellos á pagarles por completa chancelación de sus respectivos créditos el veinticinco por ciento.

Cuarto: El pago del veinticinco por ciento de los créditos simples lo hará la sucesión Vilaró una vez que quede homologado este convenio y otorgada la escritura de transferencia de los bienes de los deudores á su favor.

Quinto: La sucesión Vilaró pagará las costas y demás gastos ocasionados en los autos del concordato iniciado por los deudores y los que se ocasionen en la tramitación de este convenio, como también las costas y costos de la ejecución iniciada por el Banco de Crédito.

Sexto: Conseguida la conformidad á este convenio de la mayoría legal de créditos, la sucesión Vilaró tomará posesión de todos los bienes de los deudores existentes en su establecimiento comercial, como de los que estuvieran fuera de él, pero comprendidos en los balances presentados, cuya posesión se tomará previo inventario que se practicará con la asistencia de los deudores ó su representante legal, la del señor Vilaró y de los acreedores firmantes, quienes designan para que los represente en ese acto al señor Generoso A. Real, siendo de su cargo el honorario de dicho señor.

Séptimo: Aceptado este convenio por la mayoría legal de acreedores y de créditos, se presentará en los autos recordados por el representante de los deudores ó por el señor Vilaró quienes junto ó separadamente quedan encargados de la tramitación de este convenio hasta su respectiva homologación.

Octavo: Los señores Puig y Vincenti, ejecutoriado el auto de homologación del convenio dentro de cinco días harán la transferencia de su activo á la sucesión Vilaró en cuyo acto se les otorgará carta de pago.

Noveno: En caso de que este convenio no fuese homologado ó que no contase con la mayoría legal de acreedores y de créditos, quedará sin efecto ni valor alguno y los acreedores en libertad para ejercitar sus derechos en la forma que viere convenirles.

Décimo: Una vez homologado este convenio se repondrá el sellado correspondiente.

Undécimo: Se hace constar que por exigencias de los acreedores, y no obstante haber estado representados los deudores por el señor García, firman separadamente ó sea individualmente este convenio.

Montevideo, Mayo 24 de 1915.

Juan Puig, Antonio Vincenti, pp. Puig y Vincenti, Francisco L. García, Francisco Vilaró, Francisco A. Matto, Ramón Picardo, Barraca Cooperativa, Brito Foresti, Rolando y Cía., Eugenio Barth y Cía., J. B. Bidegaray, viuda de Botta, Reguse y Vouminot, Giorello y Vallarino y Cía., S. Bonsignne, Francisco Grandi, Barraca Paraná, José Capelan, Quartino Scarlatto y Cía., Cooperativa Industrial, César I. Martinelli, Luis Ghelfi, J. Sanguinetti, Luis Visconti y Cía.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1915. — Mateo Mario Figares, actuario. 1805-jn.25.

Avisos del día

Gomensoro y Castells

¡AVERIAS!

Casimir lana y algodón, vino Barbera y cebada.—En el patio del despacho de la Aduana.

EL LUNES 7 de Junio, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

MHG 6615|6, 2 cajones 24 piezas casimir lana y algodón con 431 m. 60.

En seguida, á las 2.30 p. m., frente al Depósito Herrera, calle Zabala: DD 30 barriles vino Barbera.

74 sacos cebada.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o. Otros informes: Piedras 318.

Gomensoro y Castells

De Mercaderías

Por avería—106 confecciones para señora.—Artículos para construcciones y de gran variedad de artículos. — En nuestro salón, Piedras 318.

EL MARTES 8 del corriente, á las 13 1|2, empezaremos la venta de un gran surtido de artículos para tienda, ferretería, bazar, librería y otros ramos.

Al mismo tiempo.

Con intervención de Seguros y por cuenta de quien corresponda. Por averías:

106 confecciones para señoras.

Todo comprador dará garantía en dinero, y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente.

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

Por repartición de herencia

Calle Zabala 1218, entre Reconquista y Recinto

EL JUEVES 10 de Junio de 1915, á las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, la bien situada casa compuesta de 7 piezas, cocina, w. c., dos patios y demás.

Base para la venta: $ 3.500.00

La que venderé de acuerdo con el edicto que se está publicando. 1821-Jn.10.

COMPAÑIA DEL GAS de Montevideo, Limitada

AVISO

Debido al enorme aumento, á consecuencia de la Guerra Europea, en el costo del Carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también en los Fletes sobre las mismas desde Europa, la Compañía del Gas anuncia á sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Mayo 1915 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada hacer un pequeño aumento en el precio del Gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada hasta nuevo aviso, el precio será:

PARA CONSUMO DE COCINAS A GAS, CALENTADORES DE BAÑO, INDUSTRIAS, etc., (en vez de 6 centésimos por metro cúbico como hasta ahora), 7 centésimos por metro cúbico.

PARA ALUMBRADO (incluyendo el mantenimiento en buen estado de uso,—libre de costo— de los Picos incandescentes á Gas) como ahora, es decir, no habrá alteración en el precio, que quedará en 8 centésimos por metro cúbico.

La Empresa confía que el pequeño aumento mencionado será únicamente temporal, y que una vez desaparecidas las causas momentáneas del costo excesivo del Carbón, etc., estará otra vez en posición de rebajar el precio.

Montevideo, Abril 24 de 1915.

Tomás P. Hune, Administrador General.

3969-h.n.o.dom miérc.vns.

GUERRA á la GARRAPATA

La destrucción solo se consigue empleando en los baños el Garrapaticida inmunizador INFALIBLE de la Compañía Nacional de Específicos Infalible. Este mata la adherida é inmuniza al animal por largo tiempo.

CAMINO PEREYRA, 17 (Estación Pocitos)

1214 d. p. m.

Legation de France EN URUGUAY

AVIS

Les Français nés en 1897 et habitant l'Uruguay sont tenus de se présenter à la Légation de France, Uruguay 857, où il sera procédé à leur recensement.

Les Français ayant passé une visite médicale depuis le 1er. Aout 1914 jusqu'au 28 février 1915, doivent se présenter de toute urgence à la même Légation, quelle qui soit la décision qui ait été prise à leur égard.

1820-Jn.6.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia.—El jueves 3 de Junio de 1915 (feriado) — Ida y vuelta en el día — Con coche-restaurant.

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, S. Lucía 7.10, San José 8.12, Cufré 9.27, C. Suiza 9.58, Rosario 10.22, Colonia 11.52.

Los boletos serán únicamente válidos para regresar por un expreso que saldrá de Colonia el mismo día, á las 18, de Rosario á las 19.30, de C. Suiza á las 20.5, y de San José á las 21.40.

Boletos de ida y vuelta: á San José 1.50, 1.00; á C. Suiza, 2.50, 2.00; á Rosario, 2.80, 2.20; á Colonia, 3.50, 2.50.

Central á Minas—El domingo 6 de Junio de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.40, Yatay 7.50, Pando 8.35, Pedrera 9.2, Tapia 9.18, Migues 9.38, Montes 9.52, Solís 10.14, Ortiz 10.26, Minas 10.45.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Minas el mismo día á las 18.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á Mercedes—El viernes 4 de Junio — Por tren ordinario — Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.55, Yatay 7.5, Mercedes 17.0.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 8 de Junio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: 6.00.

C. W. Bayne, A. General. 1822-Jn.3,4,5y6.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGLAND PRIDE

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 4 y 5 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de a bordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Junio 2 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 1816-Jn.5.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés Hungarian Prince

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 4 y 5 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de a bordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Junio 2 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 1815-Jn.5.

Despachos judiciales

Día 2

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — M. Mesa con J. F Rossi, L. Cugnetti discenso, dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor D. Jaime Cibils Larravide

Trámite: — L. B. Aquino, Sucesiones de F. E. Coirolo y otro, Testamentaria de F. A. de Irrázabal, Concurso de F. Latapie. A. Gotti con La Comercial. J. Herrera y Obes con F. Revello. P. Ansaldi con Sucesión de C. Staricco. J. J. Müller, Concurso de J. J. Rovira, sucesión de M. F. Croce de Peirano, sucesión de L. B. de Parisi. B. Vignale y otros. F. Acquarone con Testamentaria de M. Muñoz. E. Bazerque con R. Hernández. Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno. Concurso de M. Abadi M Capozzoli de Bia y otros, Sucesiones de N. Arena de Celave y otros, Sucesión de M. Etchemendy de Arteaga, F. Noriega Castaños con A. Avelleyra. Testamentaria de S Ader de Abadie. I. Jape. A. Sanvallo.

Interlocutorias: — Sucesión de A. Hoffman. Concurso de sucesión de F Guinovart, E. Beherens con A. Llambías de Olivar, C. Pereira Medeiros con E. Ciganda de González. Sucesión de F. Guinovart, J Balboa con G. Magliano, sucesión de J Tapa de Bado.

Definitivas: — F. Longres. sucesión de C. Micoud.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. Aspesi, Sucesiones M. Silva y M. de Sosa de Silva, Testamentaria R. Oronoz, sucesión J. P. Ramírez, Sucesiones B. Tognochi y E. Tagnochi de Busto, Testamentaria J. J. Azcoytia, Sucesión E Favre, Sucesión E. Correa, Sucesión V Colombo, Testamentaria F. G. de Velazco y sucesión P Velazco, P. Ferrés y Cía. y otros contra M. Veras, G. G. de Aygaguer, Concurso F. Suárez. Sucesión J. O. de Domínguez. Intestado J. Queirolo, Testamentaria E. Montero de Ruiz, L. Fernández, Concurso P. Gomeza, Concurso E. M. Avegno, I. Fymi contra L. Maurette, J. R. Borsani, E. Pérez contra A. Bonet, J. Vezzoso, Testamentaria L. Carzolio, H. R. de Tálice, B. Delfino con M. Wells de Jalabert. S. Cor con sucesión R. Derisi, Crédit Foncier del Uruguay con J. Casaretto, Concurso A. Bayón, L. González Vázquez con sucesión Ché Puigarnau y Pico, C. Sánchez Montes con sucesión Ché Puigarnau y Pico, J. L. Martínez y J F. González con sucesión A. Cabral, Banco H. del Uruguay con F. Guinovart y otros, E. Hernández, S. Bentancor de Bernadet, I. Ferrari de Gómez y otros D. Alvarez de Albanese.

Interlocutorias: — J. Vila contra M. Silveira de Abella Jourdán, A. A. Canessa contra A. Giz Gómez.

Definitivas: — A. D'Alessandro de Caffani, Sucesión M. Pacentini. E. Milenas contra sucesión J. M. de Gorigoit.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Milhas y Compañía con la Dirección General de Aduanas, Junta Económico Administrativa de la Capital con J. Longueira. L. A. Alamón contra el Estado, M. C. Bordas de Peñafort (hijo) con el Fisco, A. Larravide contra el Fisco, Dirección General de Aduanas con P H. Denister de Silva, P. M. Carolá y otros con el Fisco.

Interlocutoria: — Dirección G. de Aduanas con Williams y Compañía, J de Armas con la Municipalidad de Montevideo.

Definitiva: — M. Banus de Sosa y otros contra el Estado.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales en autos F. E. Acosta concordato, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Florida en autos Surraco Rey y Colombo contra S. Pastorino, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de la Colonia en autos A. Leicht concordato, Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales en autos Pastori y Cía. contra J Brancaccio y J. De Rosa, Coates y Cía. contra C. Asta, S. Temperán hijo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Pompilio Añón concordato preventivo extrajudicial, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental de segundo turno en autos P. E. Pesce contra M y M. Roaolla, J García Mallarini contra González, A. Larrañaga contra Brisco S. Labella, R. Mendes concordato preventivo extrajudicial, Ricard y Cía. contra A. Luzardo, P Duchini contra G. Flesch, J. Pérez contra F. Picos hijo, Oficio del Registro de Embargos en autos Giberth con Ruiz, D. Fernández Agrelo quiebra R. J. Nelly y Ca. concordato preventivo extrajudicial, Cafferattab y Ca. contra G. Ruggiero, Of. del R. de Embargos en autos, Segades con Alonso, Marexiano y Ca. contra A. E. Carrier, P. F Terzaghi concordato preventivo extrajudicial, M J Mendiondo concordato preventivo extrajudicial, M. Bravo contra A. del Barrio.

Interlocutorios: R. Sarlessi concordato preventivo judicial, Banco Español del Río de la Plata contra J M. Barriola, M. Esteva contra E. Urban y otro, F. Visconte Romano concordato preventivo extrajudicial, Banco Español del Río de la Plata contra E. Lago, R. Soto contra J. María Navarrete y C.a A. Glz Gómez y C.a concordato preventivo extrajudicial, A. Di Lorenzo concordato preventivo judicial, Trabucatti y C.a contra J. Terranova, Suárez y Ca. contra Elías Hermanos, Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay contra E. Molinuevo Hermanos, R. Martínez concordato preventivo extrajudicial, C. J. Prósper concordato preventivo extrajudicial, E. J. Médica contra G. G. Lohr y Ca. y otros, L. Celoso (auxiliatoria de pobreza) contra H. Laffone y otros.

Definitivas: J. Pérez concordato preventivo extrajudicial B. Danigno contra los menores Rodríguez.

Oficios librados: Dos reservados.

Mateo Mario Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite: — G. Flesch: concordato preventivo judicial, A. Becco con Radivoy y Cía., E. Carralán con O. Z. Cola, Malugani Hnos. con Gutiérrez y Piqué, P. Laguardia con D. Meloni, R. González: concordato preventivo extrajudicial, J. Shaw con R. Rodríguez y N. I. de Embeita, Gaggero Hnos.: concordato preventivo extrajudicial, J. Abal: concordato preventivo judicial, J. F. Vaccaro: corredor y rematador. D. E. Laborde con la Compañía La Platense. R. Flores solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con F. Francheschini, J. A. Bianchi con J. L. Rentería y C. Aguirre, E. E. Figari con A. Adriano Silveira, Banco Español del Río de la Plata con F. Pérez, J González con F. González y J. González, Galimberti y Cía. con J. Vigouroux y A. Ferrere, C. Baroffio con R. Cafaro, Metzen Vincenti y Cía: matrícula, Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en autos J. Quincoses: concordato preventivo judicial, Ferratti y Cía con L. Gentile, Banco Español del Río de la Plata con Piñeyrúa hermanos, Razetti Hnos. con R. Canals, J. Rovella con G. G. Gutiérrez, A. Villamil con J. García, M. R. Anastasia con T. Rivara A. Sánchez con F. de P. Costa. Banco de Crédito con O. Araujo y Ponsetti Hnos., La Caja Obrera con A. Mazzucho y P. Améndola, Banco de Crédito con F Gorri, A. Gorri y C. Gorri, C. Lay con J. Shaw, F. Giménez: concordato preventivo judicial, J. Cabrera con Biraben hermanos, Banco de Crédito con F. F. Ballefín é I. de los Reyes de Galeano, Brito Foresti Rolando y Cía. con L. G. Cabrera.

Interlocutorias: — J. Gómez: concordato preventivo judicial, Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fé con A. Falca y Cía., Supervielle y Cía. con M. P. Laguarda y F. Laguarda.

Definitivas: — J. M. Serrato: corredor y rematador, A. Gamberoni con R. Ferola de Latronica.

José Babio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — A. Larrosa Nuñez con P. Roquero hijo cobro de pesos, F. Ballestra con H. Durruty divorcio por la sola voluntad de la mujer, M. Pérez con J. Román Simón divorcio, E. Quirola con I. Rosso divorcio, A. Cánepa concurso. G. y F. Oroño contra J. Silva reivindicación, D. Rabera de Agosto contra A. Smith cobro de pesos, F. Cefali Pandolfi rectificación de partida. Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres N.o 766, J. Rodríguez auxiliatoria de pobreza, A. Faldoni con D. Martínez divorcio, E. Ararás y F Figarola sucesiones, C. Quiroga sucesión, A. Rodríguez auxiliatoria de pobreza, A. Parada ciudadanía, A. Maldini y Compañía con L. de Iglesias reconocimiento de firma, F. Martín contra J. Ramos alimentos, D. Rodríguez de Delorenzo solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, M. Caballero con F. Ibañez divorcio, J. González Guerra y C González Inscripciones en el Registro del Estado Civil, J. Costa ciudadanía, A. Bouzás ciudadanía, A. F. Fernández contra M. Repetto de Gianelli reconocimiento de firma, L. Belinzon con A. García desalojo, E. Muñoz y A. Marengo divorcio por mutuo consentimiento, A. Laffera en representación del menor M. López contra Z. Camejo por cobro de pesos. Relaciones mensuales elevadas por la oficina de Crédito Público, R. Vergara con R. Molina divorcio, J. Vescia contra E. Lecocq reconocimiento de firma. H. Villarino de Raquero con R. Raquero cobro de pesos. Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Rivera N.o 973, E. Escalada con J. T. Clulow, A. Brisco con C. Vázquez y M. Gallegos amparo posesorio, J. B. Rey contra P. Chedas divorcio, R. B. de Peñafort deduciendo tercería en los autos seguidos por R. Fernández de Banetto con J. Gutiérrez y O. Antunez Cardoso por cobro de pesos, J Bernetchegaray de García contra J. González Vidal ejecución de hipoteca, J. Rodríguez solicitando auxiliatoria de pobreza, A. Cánepa concurso.

Interlocutorias: — J. Pomme con J. V. Berdie reconocimiento de firma.

Definitivas: — B. E. y M. Laviña contra E. Laviña, T. Monne con A. Mayrán divorcio, F. Sicco é hijo contra la sucesión de J. Ferrando por cobro de pesos.

José Pedro Barbot, Actuario.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Teniendo conocimiento que algunas personas se dicen representantes de esta institución para tramitar préstamos hipotecarios, se hace constar que el Banco no tiene ningún Agente ni en la ciudad ni en campaña. Los interesados por préstamos pueden dirigirse personalmente al Banco, ó por carta á la Gerencia.

Montevideo, Mayo 27 de 1915.

Gustavo Déffés, Gerente.

1747-Jn.12.

Venta de Comercio

Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hermano don José G. Fornello, las existencias de mi casa de comercio establecida en Rincón de Valentín (departamento del Salto), haciéndome cargo de las cuentas á cobrar y pagar.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 5 de 1915.—Enrique G. Fornello. 1771-Jn.20.

Al Comercio

El vapor italiano "Concezione" terminó la descarga en el Depósito N.o 7. La revisación de las mercaderías se efectuará el 5 de Junio 1915, de 2 á 5 p. m. Las notas de las reclamaciones deberán presentarse, ya sean por falta de bultos, faltas en el contenido ó averías que resultasen, dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Misiones 1488.—Montevideo, Junio 1.o de 1915.

1598-Jn.4.

Consejo de Administración del Puerto de Montevideo

Montevideo, Mayo de 1915.

Estando reglamentado por el decreto del Poder Ejecutivo, de 27 de Octubre de 1914, el tránsito de mercaderías con procedencia del Brasil ó con destino al mismo y habilitado para esa operación (decreto de 28 de Abril de 1915), el puente internacional construído sobre el Río Cuareim, se hace saber á los interesados y al comercio en general, que en el Puerto de Montevideo regirá la siguiente:

Tarifa para las operaciones de carga y descarga de mercaderías de tránsito de ó para el Brasil, sancionado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Marzo de 1915.

(Comprende el uso de grúas, el trabajo de peones y el arrastre de vagones ó derecho de tracción y se aplicará por cada metro cúbico para las mercaderías de volumen y por cada millar de kilos para las de peso.)

1.o Por carga ó descarga directa de buque á vagón, de buque á depósito, de vagón á buque ó de depósito á buque, incluso rieles y material de vía permanente de ferrocarril, pesos 0.50

2.o Por carga ó descarga de vagón á depósito ó vice-versa, $ 0.25.

3.o Por carga ó descarga de carbón en "briquettes" y de sal para industrias, directamente de vagón á buque ó vice-versa, $ 0.40.

Luis Puig, vice-presidente; **Justo José Mendoza**, secretario.

1511-Jn.15.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Junio de carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal de trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Junio á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, LAS PALMAS, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y CIA.— CALLE MISIONES N.o 1381. 5-nm.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes: esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.742.994.61

CASA CENTRAL:

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses ...	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Frances

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

425-25 DE MAYO-427--MONTEVIDEO

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.—150-San Martín-151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Goriero, Gerente.

396-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado . £ 5.000.000 —
Idem suscripto ... " 4.500.000 —
Idem emitido ..... " 2.250.000 —
Fondo de reserva .. " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala num. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . . 5 "
Por más tiempo . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1785-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.o 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose, después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co Ltd.

Gustavo Déffés, Gerente.

2961-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
12 meses	4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4 " "
Id. id. cada 6 meses	5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes. — República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso. —Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado ...... " 1.250.000
Fondo de reserva ...... " 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5, Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso . . .	4 "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo . . .	4 "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo . . .	4 ½ "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10,000 . . .	4 "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, a los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto . .	$ 100.000.000.00
Idem integrado . .	" 97.716.960.00
Fondo de Reserva .	" 47.133.383.10
Prima á recibir . .	" 1.569.824.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	1 1|2	" "
" " 60 "	2 1|2	" "
" " 90 "	3 1|2	" "
" " 180 "	4	" "
" " 1 año	4 1|2	" "
" " 2 "	4 1|2	" "
" " 3 "	4 1|2	" "
" " 4 "	5	" "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente. Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 425

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado .... $ 5.000.000
Id realizado . " 3.000.000
Fondo de Reserva .... $ 932.500
Fondo de Previsión .. " 150.000 " 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y d Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días .	1 o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4 "
Id id á 3 meses .	4 "
Id id á 6 meses .	5 "
Id id á 12 meses .	5 ½ "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . .	1 "
A retirar 30 días de aviso	4 "
3 meses . .	4 "
Id id de 6 meses . .	5 "
Id id de 1 año . .	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . .	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses . .	4 "
Id id de 6 meses . .	4 "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

6pte.

EL SIGLO
Montevideo, Junio 3 de 1915

NOTAS DIVERSAS

El impuesto á las hipotecas

Hemos recibido, con motivo de nuestro artículo de anteayer, varias indicaciones tendientes á demostrar que efectivamente hay una exportación sensible de dinero con destino á colocaciones hipotecarias en la Argentina y que reina á la vez cierta espectativa, ya que no verdadero retraimiento, en las colocaciones similares de nuestro propio mercado.

Sería absurdo, sin duda, atribuir esos dos hechos al anuncio del impuesto. Cuando el Poder Ejecutivo pasó su mensaje á la Asamblea, ya era notoria la exportación y también era notoria la espectativa de nuestros hombres de negocios. Pero, lo que sí puede afirmarse de una manera rotunda es que el mensaje, á despecho de todas sus promesas de futuro llenas de sinceridad no hay duda, ha tenido la virtud de acentuar las sombras de nuestra actualidad económica, inclinando á creer que del otro lado del Plata hay menos peligros tributarios, y que en consecuencia conviene mantener allí las reservas flotantes, ó por lo menos que es prudente dejar inactivo el dinero destinado á colocaciones hipotecarias, á la espera de que se disipen las dudas reinantes.

Pueden desafiarse ciertas alarmas durante las épocas normales, por cuanto de otro modo no habría progreso posible en países de presupuesto progresivo, como son todos los países modernos. Pero, en situaciones de retraimiento y estamos bien lejos de haber salido de la que nos ha impuesto la guerra europea, conviene tranquilizar al dinero, que en opinión de los economistas es el más asustadizo de todos los factores que actúan en el proceso de la vida social. Ni siquiera se trata de arbitrar una fuente rentística de carácter permanente, susceptible de proporcionar verdadero alivio al gobierno, en compensación de las incertidumbres y temores del mercado. Se trata solo de obtener por una vez cuatrocientos mil pesos, y francamente que para tan pequeño resultado no vale la pena de intranquilizar al país, ni de inducir á los hombres de negocios á que metan el dinero en la caja de fierro, en vez de lanzarlo á la vida activa de la circulación, agravando con ello el propio malestar financiero, por que es claro que los impuestos tienen que redituar menos cuando la actividad económica declina.

Nuestra sociedad de derecho internacional

Al ocuparnos de los trabajos del doctor Alejandro Alvarez á favor de la fundación de una sociedad de Derecho Internacional en Buenos Aires, indicábamos ayer la conveniencia de darles forma aquí también, constituyendo un centro integrado por los internacionalistas, los ex-ministros de relaciones exteriores, los ex-diplomáticos, los ex-presidentes de la República y los profesores de la materia en la Universidad, que tendría dos funciones ó tareas capitales: el estudio histórico y documentado de toda nuestra titulación internacional y el estudio del desenvolvimiento actual de nuestra vida diplomática y consular, realizando lo primero por medio de la reunión, ordenación y publicación de antecedentes y lo segundo por medio de colaboración ó asesoramiento en todo aquello que en concepto del Ministro de Relaciones Exteriores pudiera ser objeto de algún cambio de ideas siempre fecundo en estas arduas materias. Lo que buscábamos fundamentalmente y ante todo es la formación de un núcleo de fuerte "sabor local", con tendencias definidas á la especialización de nuestros propios intereses diplomáticos y de activa vida de trabajo como podrían darla los problemas históricos unidos á los problemas de actualidad, los temas del pasado y los temas palpitantes del presente.

Otra es la orientación del Instituto Americano de Derecho Internacional, con sede en Wáshington, que tiene actualmente una sociedad filial en Montevideo. El programa del Instituto, es de carácter absolutamente general: promover el progreso del derecho internacional, estimular su estudio científico y metódico, vulgarizar sus principios en América, fijar el concepto de los derechos y deberes internacionales y procurar la aceptación de las soluciones pacificas en las controversias internacionales.

Trátase, sin embargo, de instituciones que pueden y deben coexistir. La una atiende los principios generales del derecho internacional. La otra debe preocuparse de su aplicación á nuestros asuntos locales. Por eso no consideramos ayer indispensable conciliar sus programas, como lo hacemos hoy á merito de una pregunta que se nos ha hecho sobre el particular.

Y aprovecharemos la oportunidad, para agregar que en nada amengua nuestra iniciativa el valor de los proyectos del doctor Buero sobre nombramiento de asesor jurídico de relaciones exteriores y pruebas de competencia que deben presentar todos los que aspiren á la diplomacia y aun á las dependencias administrativas. También en este caso se trata de medidas que se complementan y que tienden al mismo fin patriótico: la consolidación y prestigio del Uruguay en el terreno de la diplomacia de América.

Reorganización territorial de los departamentos

Insinuamos días pasados la idea de la revisión del fraccionamiento administrativo de la república, como medio de que las capitales departamentales ocupen posiciones estratégicas, y de que tanto las autoridades locales como los respectivos vecindarios dejen de vivir en el aislamiento y hasta muchas veces en el divorcio á que los condena la falta de comunicaciones fáciles.

En nuestra opinión habría que aumentar á veinticuatro ó veinticinco el número de los departamentos y en ese sentido estimulábamos al Ministro del Interior á que designara una comisión encargada de estudiar y proyectar las nuevas divisiones administrativas.

El señor Francisco J. Ros, que ha estudiado intensamente este mismo problema, nos envía con tal motivo una interesante memoria escrita hace varios años, de la que vamos á extraer algunas observaciones que ponen de relieve toda la necesidad de la reforma.

Habla nuestro ilustrado compatriota:

"Nuestras grandes y pequeñas jurisdicciones político-administrativas, denominadas "departamentos" y "Secciones", adolecen de graves defectos orgánicos, en su conformación y en sus límites; circunstancias éstas, que dificultan la acción de los Poderes Públicos en sus diversas funciones de gobierno.

"La figura irregular de algunos departamentos, que se acentúa aún más con la ubicación excéntrica de sus capitales; la subdivisión desproporcionada y hasta irracional de muchas de sus secciones, la vaguedad de sus límites, confusos ó contradictorios con el texto de la ley que los determinó; y otras circunstancias de orden físico concomitantes, son causas que retardan y entorpecen la ejecución de las leyes, creando conflictos que imponen la necesidad de una revisión, lenta sí, pero juiciosa y continua en los detalles y en el conjunto de nuestra geografía política.

"**Paysandú**, tiene su capital al borde del Río Uruguay, que es su gran arteria de comunicación comercial; y junto á él tiene también la línea férrea que es su más fuerte músculo económico. En estas condiciones, debe trasmitir su acción político-administrativa, judicial y social al través de campañas llenas de obstáculos, que á cada instante le cierran el paso, por diagonales, que, en proyección recta alcanzan hasta 185 kilómetros de distancia, y que, practicamente, por las dificultades naturales del suelo, las hacen pasar de 200!!

"Sin embargo, los radios trazados desde el centro territorial á las divisas del perímetro jurisdiccional, en el mayor de los casos, solo alcanzarían á la mitad, aun con el porcentaje de estiramiento obligado.

"**Soriano**, tiene su capital sobre el Río Negro, que es su límite norte y al mismo tiempo la arteria fluvial que le dá comunicación con todos los puertos del litoral, y si bien el ferrocarril que une á Mercedes con la capital de la República entra al departamento en las condiciones mas favorables, recorriendo una extensión de 140 kilómetros, eso no impide que las líneas por donde deba llevarse la acción de los Poderes Públicos y del centro urbano, á las distintas comarcas del departamento, alcancen á 80 y 85 kilómetros en distancia recta, que tienen que aumentarse en 15 ó 20 o|o en realidad, con todas las resistencias de un suelo que todavía no ha sido dominado por el hombre para ponerlo á su servicio en cualquier estación del año.

"No obstante, los radios de Soriano, desde su centro hasta el perímetro departamental, no son mayores, en ningún caso, de 45 y 50 kilómetros.

"El departamento del **Salto**, con su capital sobre el Río Uruguay, que es su gran arteria comercial, tiene que llevar la vida administrativa y urbana por líneas que alcanzan 160, 170 y 180 kilómetros de extensión recta, sobre un suelo que no permite esa proyección sino recargada en 15 ó 20 o|o.

"**Rivera y Tacuarembó**, ofrecen iguales inconvenientes, como también **Artigas y Colonia** y como el **Durazno, Maldonado, Treinta y Tres, Minas, Rocha y Río Negro**. Este último, constituye un caso típico: la capital respecto al resto del departamento está en las condiciones del pájaro "boyero" cuando se sumerge en el fondo de su nido largo y estrecho.

"Los únicos que tienen sus capitales regularmente ubicadas, para cumplir su misión político-administrativa, son: **San José, Flores y Cerro Largo**.

"De lo expuesto resulta, que hay grandes extensiones en el territorio de la República, pero enormes extensiones, que se encuentran á largas distancias de los centros urbanos que son las capitales de los departamentos y también de los pueblos donde se proveen de los recursos indispensables á la vida.

"Esta circunstancia de alejamiento en muchas comarcas con respecto á los centros de vida urbana, ha sido siempre grave, pero hoy lo es mucho más por el cerramiento total de todos los predios rurales que ha alargado las distancias y obligado á recorrerlas por entre caminos ó callejones que no merecen este nombre en la mayor parte del año, y porque también el caballo, que en otro tiempo, por su abundancia, reducía las dificultades del transporte, hoy sólo existe en número escaso.

"Hay que pensar, pues, en la manera de corregir estos defectos que presenta nuestra geografía administrativa y nuestra geografía física y nuestra geografía económica.

"Es urgente acortar las distancias equitativamente, para los que tienen necesidad de buscar la justicia departamental; es urgente acortarlas para llevar la acción de la autoridad policial en el espacio más breve de tiempo, y simultáneamente, á todos los ámbitos de la jurisdicción; es necesario que el contribuyente no sufra recargos con viajes incómodos y costosos; es necesario que los atractivos de la vida urbana no se tornen inaccesibles por las dificultades que se opongan para disputarlos; es necesario que la valorización que resulta del reflejo social y oficial se distribuya lo más equitativamente posible."

Francisco J. Ros.

La representación proporcional y las mayorías

Sostien, los que combaten la aplicación de la representación proporcional á la elección de la futura Asamblea Constituyente, que ese sistema eleccionario obstaculiza la formación de mayorías fuertes y definidas, capaces de realizar obra completa y armónica.

Esta forma de argumentar no tiene el mérito de la originalidad; la han empleado de un modo general en todas partes los adversarios del mencionado sistema electoral. La ciencia, y la experiencia realizada en distintos países, han demostrado, por lo demás, su naturaleza deleznable.

Sorprende por eso verla reproducir hoy entre nosotros en modo tal, que puede decirse que constituye la única objección que fundamentalmente se opone á la representación proporcional. Y la sorpresa es tanto mayor, desde que se considera la naturaleza especial de la asamblea cuyo sistema eleccionario se discute.

Explícase fácilmente que, tratándose de las corporaciones legislativas, se tema, sobre todo, en los países de régimen parlamentario, la inexistencia de mayoras fuertes y estables.

Sabido es, en efecto, que, en los países que han adoptado dicha forma de gobierno, son las Cámaras las que, en la realidad de los hechos, rigen por intermedio de comisiones especiales, que no otra cosa son los gabinetes ó ministerios—la marcha de los negocios públicos. En estas condiciones, fácil es comprenderlo, resulta sumamente temible y perjudicial la posibilidad de variaciones frecuentes y bruscas en la constitución de las agrupaciones parlamentarias, puesto que sus consecuencias, las crisis ministeriales, y el frecuente cambio de rumbos de la acción gubernativa, originan, en último término, la desorganización en la administración de la cosa pública. Evidente es, en cambio, que nunca podrán ser tan lamentables las consecuencias de la falta de mayorías estables y definidas, en las asambleas legislativas de los países que no han adoptado el régimen parlamentario.

Pues bien, y también esto es obvio, las consecuencias de la mencionada circunstancia son aún todavía mucho menos temibles, tratándose de una corporación de la índole de la futura Constituyente, puesto que su misión no será, en modo alguno, la de regir y dar rumbos al proceso de la vida pública nacional; puesto que su cometido no será de gobierno, no será de acción.

¿Qué inconveniente puede verse en el hecho de que la futura asamblea — que, según es de esperarse, deberán constituir los ciudadanos más representativos y capaces, y cuya obra será sometida al referendum popular — delibere amplia y sinceramente sobre cada una de las cuestiones comprendidas en su esfera de acción y adopte aquellas soluciones que hayan conseguido conquistar, después de iluminadas por el debate, un mayor número de adhesiones en su seno?

¿Qué ventajas, qué conveniencia puede en cambio, atribuirse, á la luz de la lógica y de los verdaderos principios democráticos, á la existencia de una mayoría, formada artificialmente y que concurra á esa misma asamblea, con ideas hechas y dispuesta á poner oídos sordos á las razones que en los debates puedan aducir sus adversarios?

La posibilidad de que no exista, en el seno de la futura Constituyente una mayoría definida y suficientemente fuerte para imponer en todos los casos su voluntad, no puede, pues, provocar temor alguno.

Crear artificialmente esa mayoría, sería en cambio, antidemocrático y peligroso. "Hombres á quienes no se puede resistir, dice Fouillée glosando palabras de Stuart Mill, se sienten, por lo común, demasiado satisfechos de sus propias opiniones para que puedan hallarse dispuestos á variarlas ó á escuchar sin impaciencia al que se atreve á decirles: os halláis en error". Por eso, agrega, el interés de las democracias está en acordar á las diferentes clases (partidos podemos decir nosotros), la fuerza bastante para que pueden hacer triunfar la razón, jamás tanta que les permita triunfar contra ella.

Por lo demás, hemos ya dicho que la experiencia realizada en diferentes naciones ha demostrado, en forma acabada, que la representación proporcional no impide de ningún modo la formación de fuertes mayorías, siempre que existan — y es esta otra de sus ventajas — partidos que prestigien ideas, que presenten al pueblo programas, capaces de conquistar el mayor número de voluntades. De la inexistencia de aquellas mayorías, no se puede hacer un cargo á un sistema de sinceridad democrática cuál es el que prestigiamos, sino precisamente á las agrupaciones políticas que no saben enarbolar banderas que se impongan por su indiscutible bondad. Es á causa de la carencia de estos grandes ideales en los partidos, según la frase de Bluntschli que las voces de los electores, disgregadas, se elevan en torvellinos de polvo, en un sentido ú otro, al acaso de la dirección de la tormenta.

Pero hay algo más todavía. Los adversarios del sistema electoral que defendemos, han creído salvar el inconveniente que le atribuyen, con sus fórmulas híbridas, en las cuales la representación proporcional solamente se aplica á los partidos en minoría. Ahora bien, en los debates parlamentarios á que dió lugar, en 1912, la cuestión que nos ocupa, quedó demostrado, especialmente, en el discurso que pronunciara el Dr. Amézaga, cuya argumentación que no fué refutada, que el sistema propuesto por los señores Sosa y doctor Antonio María Rodríguez, lejos de evitar el inconveniente atribuído á la representación proporcional, ofrecería alicientes á la disgregación del partido de la mayoría. Y esta crítica, puede también hacerse al sistema propuesto por el doctor Varela, según lo revela el más ligero exámen.

SEGURO OBRERO

En favor de los enfermos, inválidos y ancianos

El obrero no realiza economías sobre el salario que percibe. Su jornal apenas le basta para adquirir lo más indispensable, y si algo le sobra después de cubierto los gastos necesarios, lo emplea en procurarse una satisfacción ó un placer que podría considerarse como un lujo, aunque muy relativo.

De esta manera el obrero nunca cuenta con reservas, para afrontar las situaciones difíciles á que él está expuesto más que los individuos pertenecientes á las otras clases sociales. Si es atacado por una enfermedad no pudiendo concurrir al trabajo, su única fuente de recursos, cae el mismo día en la miseria sin poder contar con auxilio alguno, precisamente en los momentos en que más necesidades tiene. La invalidez mal crónico lo coloca en una situación peor aún desde que lo inutiliza para el trabajo durante toda su vida. Y si después de una existencia dura y llena de privaciones, llega á una edad avanzada habiéndose hecho acreedor á un descanso que su físico le impone, vése obligado á seguir en la ruda labor hasta que las fuerzas le falten, es decir, hasta caer en la invalidez. Trabajo continuo ó miseria, he aquí el dilema de la vida obrera. No debe extrañar pues, la acritud de las reivindicaciones del proletariado, consciente de la angustiosa situación que la suerte le depara.

Existe un remedio práctico, capaz de mitigar en forma muy sensible, la miseria en que cae el obrero al quedar inutilizado para el trabajo, por enfermedad ó invalidez y que permite la contitución de un fonndo para el sostenimiento de la ancianidad trabajadora. Ese remedio es el seguro, fórmula especial de ahorros, que torna más intensos, los benéficos efectos de éste.

Pero el asalariado que según hemos dicho no puede ahorrar en forma apreciable, se halla en condiciones de poder asegurarse? Y suponiendo que mediante la supresión de ciertos gastos cuya privación importa para él un sacrificio pudiera asegurarse, lo haría por voluntad propia? A ambas cuestiones debe responderse categóricamente: no.

El obrero por sí solo no se encuentra en condiciones de pagar las cuotas necesarias para ponerse á cubierto de los desastres económicos á que se halla expuesto. La exiguidad de su salario que muy amenudo necesita para sostener á una numerosa familia (pobreza y procreación intensa son sinónimos), impide al obrero ahorrar las cuotas necesarias para el pago del seguro. Por otra parte, aún cuando el obrero pudiera economizar de su salario lo suficiente para beneficiarse con una póliza general, es indudable, la experiencia lo enseña, que no lo haría voluntariamente. La imprevisión, fruto de su ignorancia, lo impulsa á gastar todo cuanto gana, que por cierto no es mucho. Además, es necesario reconocerlo, el obrero no solo debería ser previsor para ser ahorrativo sino que sería necesario tuviera un espíritu de sacrificio que lo indujese á mantenerse en su vida de miseria desterrando toda tentación de invertir aquello que podría ahorrar, en la adquisición de lo que no fuera absolutamente indispensable para él. Este comportamiento no puede esperarse en las actuales circunstancias de parte de los asalariados. Así llegamos forzosamente á la conclusión de que el seguro obrero para existir necesita, primero, ser subsidiado y además ser obligatorio. Debe ser subsidiado, porque es indudable que el obrero no puede satisfacer por sí solo las cuotas necesarias para constituirlo, y debe ser obligatorio porque el obrero por voluntad propia, no se resuelve en general, á ahorrar ni la más mínima parte sobre su salario para prevenirse contra la miseria, ni aún contando con que su ahorro será incrementado por el aporte del Estado ó de los patrones, ó de ambos á la vez.

Nadie dejará de decir á los trabajadores que deben tomar una póliza de seguro contra las enfermedades y la invalidez y otra para garantirse una suma determinada al llegar á la ancianidad, y este consejo se dará no obstante ser cosa sabida que el obrero solo puede asegurarse sacrificando el presente en forma muy severa para prevenirse contra los riesgos insalvables del futuro.

Y bien; el obrero porque no se resuelve á realizar ese sacrificio, por que es imprevisor y porque es inerte, no se asegura voluntariamente. Es necesario que las ventajas del seguro rehuídas por el obrero sin razón atendible lo beneficien de todos modos, lo que se consigue sancionando la obligatoriedad del seguro. Esta fórmula salvadora no puede considerarse en manera alguna como perjucial para el asegurado "malgré lui" sobre todo teniendo en cuenta que junto con la imposición recibe el obrero en su favor el cómputo de los aportes del patrón y del Estado.

Alguien ha dicho que el seguro impuesto, pierde todas las bondades del seguro voluntario. No reconocemos otras bondades al seguro que las perseguidas directamente con esta institución, á saber: mitigar ó salvar determinados perjuicios producidos por ciertas eventualidades. Esto precisamente se obtiene tratándose del obrero con el seguro obligatorio, y no se consigue por el contrario si se deja al arbitrio poco prudente del mismo, la facultad de asegurarse, porque el trabajador no se asegura por cuenta propia, en parte porque no puede y en parte porque no quiere. Por tanto, es el seguro obligatorio el que tiene virtudes, al menos en las actuales circunstancias, respecto de la reparación de los daños que amenazan al obrero.

Seguridad de la propiedad rural

Una de las cuestiones que afectan más de cerca á nuestra campaña y que constituye siempre, motivo de preferente atención, por parte de la prensa del interior, de las sociedades y congresos de hacendados y de los Poderes Públicos, es la relativa á la seguridad de la propiedad rural.

El robo de haciendas, el cuatrerismo en grande y en pequeña escala, las "carneadas" de animales agenos, todas las formas de atentados á la propiedad rural, ó más concretamente, contra la propiedad ganadera, subsisten todavía en el país, como manifestación de un mal endémico y á despecho de todas las trabas que contra ellas ha ido levantando la civilización, al avanzar presurosa en la campiña nuestra, y de la acción, más ó menos eficiente, de los Poderes Públicos.

En épocas pretéritas nuestros campos, dilatados y desiertos, no ofrecían valla á los profesionales del abigeo, que podían operar con toda desenvoltura contando con la más completa impunidad para el desenvolvimiento y feliz término de sus maniobras delictuosas.

Ni policías, ni alambrados, ni ferrocarriles, ni telégrafos y teléfonos obstaculizaban entonces el libre juego de las actividades del cuatrero, sencillamente, porque no existían tales elementos ó sólo existían en forma rudimentaria y limitada. Grandes tropas de ganado podían ser levantadas de los establecimientos, vale decir, de los campos casi abandonados, y atravesar inmensas extensiones sin más peligro que algún choque, poco probable, con la policía, escasa y mal pertrechada, que generalmente debía ponerse en retirada por prudencia ó por conveniencias pecuniarias derivadas de arreglos con los cuatreros.

El avance de la civilización debió poner término á este estado de cosas, por efecto fatal y necesario de las nuevas instituciones, situaciones y resortes que ella ha ido creando.

La densidad creciente de la población; el aumento de los medios de comunicación con los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, etc.; la construcción de alambrados que dificultan el paso libre y discrecional de los bandidos y facilitan la vigilancia de las haciendas reconcentradas en potreros; la organización más adelantada, más completa de las instituciones represivas y de seguridad, como la policía y la judicatura; la implantación de sistemas de marcas y señales más perfeccionados y más eficaces, todos esos factores y muchos otros que va suscitando el progreso y que lo impulsan á su vez, hubieran debido traer, sinó la extirpación del abigeato, una disminución tan sensible de modo que no fuera ya una rémora de nuestro adelanto rural.

Sin embargo, es otro el fenómeno que presenta nuestra campaña, fenómeno revelado por las innumerables quejas de sus pobladores, por las continuas denuncias de robos de haciendas, y hasta por los casos frecuentes de apresamiento de ladrones, efectuados por las policías.

Es cierto que la forma violenta de la criminalidad, caracterizada por la consumación de hechos sangrientos, ha pesaparecido en gran parte y debemos felicitarnos de ello, pero es menerter que nos preocupemos de una de vez de estudiar las causas de la persistencia de los atentados contra la propiedad rural que si han evolucionado, lo han hecho en condiciones siempre onerosas para el desarrollo de las fuerzas vitales de la nación.

Nos ha llamado la atención, revisando la prensa del interior, la frecuencia con que se presenta una nueva forma de la criminalidad en materia de pecoreo; nos referimos á la apropiación de ganados pertenecientes á sus vecinos, realizada metódicamente y en grande escala por algunos hacendados.

Estancieros hay que al amparo de la confianza que se deriva de las relaciones de vecindad y de las facilidades que proporciona la contiguidad de los establecimientos rurales, se apoderan de animales de sus vecinos y los incorporan á sus propios rodeos, ya manteniéndolos ocultos, ya dedicándolos al consumo ó vendiéndolos con la mayor premura.

Algunos jefes políticos—entre los que merece especial mención el de Tacuarembó—han iniciado una campaña enérgica y muy eficaz contra este género de delincuentes de desahogada posición social, en cuyos establecimientos se han encontrado hasta más de "cincuenta" señales distintas!

No hay duda alguna de que existe aún entre nosotros un problema relativo á los medios de garantizar eficientemente la propiedad rural —problema complejo y cuyo estudio debe ser abordado ampliamente y sin retardo. Sin el sentimiento de seguridad, sin la convicción de que ha de poder aprovechar integramente el fruto de su labor y de su dedicación—á menudo malogrado por agentes naturales contrarios—el poblador de nuestra campaña no hará de encontrar estímulo para la lucha y para cooperar á la obra del engrandecimiento nacional.

Los destinos de la Historia

Cumpleaños de Jorge V

Ha tocádole en suerte á Jorge V, regir los destinos de Inglaterra en un momento histórico trascendental. Después de los reinados de Eduardo VII y de la augusta Reina Victoria, deslizados sin contratiempos ni trastornos de gravedad, la tormenta que se ha desencadenado sobre Europa, ha venido á poner á prueba la solidez del inmenso imperio británico y la prudencia y tacto de su soberano.

Posiblemente nada menos apetecido por Jorge V que el estado de guerra que le tocó presidir. Sus gustos modestos, su espíritu dado al estudio y á los tranquilos placeres del hogar, no le sindicaban para ser un Rey guerrero: un Rey que tuviera que intervenir en la más desastrosa y terrible de las guerras.

Por una ironía del destino, este monarca ya en edad madura, en la época en que la razón preside todos los actos humanos y quedan dominadas las pasiones, se ve envuelto en una conflagración, que ni por su temperamento ni por sus años podía desear. La gloria de las armas, para quien mostrose partidario de la paz y concentraba toda su atención en mejorar la vida de su pueblo, debía ser sin duda poco apetecible. Sin embargo, en la historia de Inglaterra, tan accidentada, tan pródiga en luchas cruentas, figurará el reinado de Jorge V como uno de los desdichadamente más sangrientos. Y en este día, al cumplir el Rey cincuenta años, no dejará de ver ensombrecida la alegría de su aniversario, por la existencia de esa guerra que para su patria es de defensa nacional y de amparo á naciones débiles, atacadas por un imperialismo absorvente, que á todo trance, sobre las ruinas de pueblos enteros, trata de asentar su poderío.

Los vinos nacionales

Relación del alcohol-extracto

He aquí el decreto firmado por el Ejecutivo, en el acuerdo celebrado ayer de tarde.

Ministerio de Hacienda. — Decreto. — Montevideo, Junio 2 de 1915. — El Presidente de la República en uso de la facultad que le acuerda el artículo 1.o de la ley de 13 de Enero de 1906, y á los efectos de lo dispuesto por el Decreto reglamentario de la misma, acuerda y decreta:

Artículo 1.o — Fíjanse los límites de la relación alcohol-extracto y de la suma alcohol ácido de los vinos nacionales procedentes de la cosecha de 1915, para ser considerados naturales, en la forma siguiente:

Vinos tintos: — Relación alcohol extracto hasta 4.5.

Suma alcohol-ácido de 11.50 á 17.50.

Vinos blancos: — Relación alcohol extracto hasta 6.5.

Suma alcohol-ácido de 12.50 á 18.50.

Artículo 2.o — Los vinos tintos que tengan una suma alcohol-ácido inferior á 11.50 hasta 11.00, podrán ser declarados naturales siempre que contengan por lo mismo 17 gramos de extracto reducido por litro.

Artículo 3.o — Comuníquese, publíquese y déso al L. G. — Firmados. — **VIERA. — Baltasar Brum.**

Marcación de ganado

La Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes, se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Blanco Acevedo y con asistencia de casi todos sus miembros.

Se ocupó del proyecto del doctor Herrera, sobre marcación de ganado.

El doctor Blanco Acevedo, dió á conocer un telegrama de adhesión á ese proyecto enviado por la Asociación Rural de Tacuarembó.

La descentralización de rentas

Adhesión de diversas corporaciones

Nombramiento de delegados

Constitución de un comité en Tacuarembó

Adhesión de la Junta de Montevideo — Nombramiento de Delegados

La Junta E. Administrativa de la capital, en sesión celebrada ayer, resolvió adherirse á la iniciativa de EL SIGLO tendiente á la celebración, el próximo 18 de Julio, de un gran Congreso Nacional que estudiará y planeará la descentralización de rentas, y en general, la implantación del régimen de plena autonomía municipal.

La Junta designó como delegados á ese Congreso á su presidente el doctor Aguirre y González y á los vocales doctores Ghigliani y Caviglia.

Adhesión de la Junta de Canelones

Guadalupe, Mayo 28 de 1915.—Señor doctor don Eduardo Acevedo. —Montevideo. — Distinguido compatriota.

La Corporación que presido, ha dispuesto se dirija á usted una nota de adhesión y simpatías, por su patriótica actitud en pro de la autonomía municipal.

Al cumplir gustoso esa resolución, pláceme unir mis votos á los de los habitantes del interior del país, porque el éxito corone su feliz iniciativa.

Saludo á usted con mi consideración más distinguida.

N. López Ramos, Presidente; Julio B. de Houillères, secretario.

En Tacuarembó—Formación de un Comité

En Tacuarembó, como en todo el país, ha hallado eco simpático la propaganda de este diario en favor de la descentralización de rentas y autonomía municipal.

A objeto de secundar la campaña iniciada acaba de constituirse en aquella culta y progresista ciudad, un comité compuesto por prestigiosos elementos locales. Este comité se preocupará de organizar de inmediato varios actos públicos que exteriorizarán el sentir unánime de la población de aquella zona, para que sea pronto un hecho auspicioso la reforma preconizada.

Integran el referido comité los señores Lucrecio Magnone—como presidente y en representación de la Corporación Municipal del departamento—doctor Celedonio Nin y Silva, escribano Antonio Casás, Julio A. Oliver, Jaime Borbonet, Arturo G. Pintos y Héctor Landó.

De "El Imparcial" de San Carlos

"La campaña iniciada por nuestro ilustrado colega montevideano EL SIGLO á favor de la descentralización de rentas en los departamentos, sigue su marcha triunfal en la mayoría del país. Empezó en Trinidad con una soberbia y eficaz asamblea, le siguió Florida, Salto, Paysandú, etc., etc., y en las capitales de los 18 departamentos sucederá lo mismo. La bondad de la causa así lo exije. Los beneficios en el futuro también reclaman ese movimiento general.

Maldonado, uno de los departamentos que más necesita de sus rentas propias para el mejor desarrollo de su progreso en general, no puede ni debe permanecer impasible ante la solución de un problema que hasta la fecha no se le veía solución. La descentralización de rentas, es el desideratum reclamado siempre, y siempre protestado contra la absorción centralista del "pulpo" montevideano.

Permanecer mudos é indiferentes en el presente caso, es renegar del pasado, es aceptar como bueno lo que tantas protestas levantó; en una palabra, es no querer el pedazo de terruño patrio que nos vió nacer; pues como lo decimos al principio, la descentralización de rentas constituye la más santo y sublime aspiración regional: manejar y emplear nuestras propias rentas, lo mejor posible y en bien del progreso general del departamento.

Como en Maldonado hay dos colegas, tan interesados (así lo suponemos) como nosotros en las mejoras de carácter departamental; á ellos toca invitar de común acuerdo con las principales autoridades, á una asamblea general, en la que se nombraría una comisión encargada de secundar tan beneficiosa como necesaria campaña iniciada por el estimado colega prenombrado.

La idea queda apuntada, y "El Imparcial" de pié, espera la orden de los que pueden y deben trabajar en pró de los sagrados intereses departamentales.

A la obra pues".

Congreso del Niño

Se invita á los señores doctores José Morquio, J. Martirené, P. de Pena, J. Scoseria, P. Luisi, J. González, V. Borro, Abel J. Pérez, J. A. Buero, A. Berro García, S. Rodríguez, F. Accinelli, J. Carrère, A. Marroche, R. Berro García, R. Vecino, C. Luisi, R. Schiaffino, C. Vaz Ferreira, A. Lussich y señores E. Martínez Thedy, E. Reyes, J. Ferrer y Olaiz, señorita Leonor Hortiбou, señora Manuela H. de Salterain, señora Ana B. de Searone, Alejandro Laras, A. Carbonell y Migal, miembros de la comisión provisoria de la Sección Uruguaya del Congreso Americano del niño para la reunión que tendrá lugar hoy jueves 3 á las 21 y 1|2 en el Ateneo, á fin de constituirse y elegir comité ejecutivo. — La secretaría.

Los avisos judiciales

Un proyecto parlamentario

En la sesión de ayer del Senado, fué presentado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Desde la sanción de la presente ley, todos los avisos judiciales fuese cual fuese su naturaleza, deberán publicarse por el tiempo que las leyes lo determinen en dos diarios, siendo uno el "Diario Oficial" y el otro, á elección del interesado.

Art. 2.o La elección del diario que queda á criterio de la parte interesada según se dispone por el art. 1.o, como por el... del Código de Procedimiento, deberá hacerse entre los diarios que se publiquen en el lugar donde esta radicado el juzgado ante el cual se tramita el asunto. Sinó hubiera diarios, el aviso podrá ser publicado en cualquiera de los diarios de la capital.

Los avisos que deban hacerse por asuntos tramitados fuera de la capital, y que por esta ley se hace obligatoria su publicación en el "Diario Oficial", los remitirá recomendados el juez de la causa al administrador del mismo, previa entrega que hará la parte interesada del giro que cubre el importe de la publicación y el cual se remitirá á nombre de la administración de ese diario. De la entrega del giro se dejará por el Actuario constancia en autos. Por estas diligencias no se percibirán costas.

Cuando el importe deba cargarse á costas, los señores actuarios lo comunicarán al administrador del diario, haciéndole conocer la naturaleza del asunto y responsabilizándose por su pago, una vez que se hubiera cobrado el importe de la planilla.

Art. 3.o Sancionada la presente ley el P. E. procederá á la formación de una tarifa para los avisos judiciales que será repartida por el "Diario Oficial" á todos los juzgados del país.

Art. 4.o Recibidos el giro y el aviso, el administrador del "Diario Oficial" procederá á su publicación y una vez terminada ésta, remitirá los ejemplares que contengan la primera y la última publicación del aviso, para ser agregados á los autos.

Art. 5.o Para facilitar á los interesados y al público la confrontación y búsqueda de los avisos, la Dirección del "Diario Oficial", procederá á hacer un índice por materia, donde asentará por orden alfabético los avisos que se publiquen.

Art. 6.o Es obligatoria la inserción en el "Diario Oficial" de los edictos matrimoniales, los de la capital y su departamento.

Art. 7.o Los Jueces de Paz de los departamentos del litoral é interior, remitirán un resúmen mensual de todos los edictos matrimoniales conteniendo la filiación de los interesados y fecha del casamiento.

Por esta publicación abonarán pesos 0.20 por cada edicto, cuyo importe lo pagarán á las administraciones de rentas.

Los Administradores de Rentas, serán responsables del pago de esas cantidades, que remitirán en los primeros días de cada mes á la administración del "Diario Oficial".

Art. 8.o Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.—**Manuel Stirling, Julio M.a Sosa**

La garantía de los despachantes de Aduana

Decreto del Ejecutivo

En el acuerdo de ayer se dictó el siguiente decreto relacionado con la garantía que deben prestar los despachantes de Aduana:

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, mayo 31 de 1915.—Vistos: lo solicitado por el señor Director General de Aduanas, y lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Artículo 1.o Los despachantes de Aduana deberán dar una garantía que represente tres veces más valor que el promedio del despacho semanal, del mismo despachante en el último semestre. Cuando el despachante tenga casa de comercio, la garantía será sólo el doble del promedio de su despacho semanal.

Art. 2.o Cada seis meses la Dirección G. de Aduanas revisará las garantías de los despachantes, elevándolas ó rebajándolas para ajustarlas á lo que dispone el artículo anterior.

Art. 3.o Sin perjuicio de lo que se dispone en el artículo que antecede, la Dirección G. de Aduanas en cualquier momento, puede exigir el aumento de la garantía de los despachantes, á fin de que se aseguren los intereses fiscales.

Art. 4.o Concédese un plazo hasta el 21 de Julio del corriente año para que los despachantes cumplan lo dispuesto en el artículo primero, pero la Dirección G. de Aduanas puede exigir que de inmediato algunos de los despachantes refuercen las actuales garantías.

Art. 5.o La falta de cumplimiento á lo dispuesto en este decreto será penada con la suspensión inmediata en el ejercicio de las funciones de despachante.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc.—**VIERA.—Baltasar Brum.**

Consulta del Centro de Almaceneros

Resolución del Ejecutivo

En el acuerdo celebrado ayer de tarde por el Presidente de la República con el Ministro de Hacienda, se dictó la resolución siguiente:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Mayo de 1915.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la consulta formulada por el Centro de Almaceneros Minoristas y Considerando que si los comerciantes mayoristas tienen el derecho, de acuerdo con la ley de Diciembre 2 de 1914, de importar hasta el 2 de Junio próximo, aceites, en cuyos envases no se contengan los requisitos que exige el artículo 2.o de dicha ley, debe admitirse lógicamente un plazo para que dichas mercaderías puedan ser vendidas al consumidor. Se resuelve: 1.o Lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley de Diciembre 2 de 1914, para todos los aceites que se pretenden importar al país. 2.o La Aduana tomará sus medidas á fin de hacer que se cumpla lo previsto en el artículo 2.o de la ley de Diciembre 2 de 1914, para todos los aceites que se pretendan importar al país con posterioridad al 2 de Junio próximo. Lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley de Diciembre de 1914, será aplicable, tanto para los envases en lata, como para los aceites que se expidan embotellados. Publíquese y pase á sus efectos á la Dirección General de Aduanas.

Rúbrica del señor Presidente. — (Fdo.).— **Baltasar Brum.**

NOTAS DE FENIX

¡Parricida!...

El doctor Adrián R. Echevarría ha escrito esta página horrenda,—una de tantas producidas en Méjico por la serie interminable de sus revoluciones sangrientas:

"La sola idea de que un hijo pueda ser capaz de asesinar a su padre, llena de mortal angustia, de inexplicable horror al ánimo más templado. Hay crímenes inauditos que sólo se explican en una razón extraviada, porque no se concibe la existencia de mónstruos como Benjamín Ríos, mónstruos que sólo son posibles en situaciones en que el desastre más horrible lo azota todo, amarga los hogares, cubre de sangre los fértiles campos, tala, arrasa, aplasta cuanto significa civilización, progreso, humanidad, vergüenza. En que el sable en manos de salvajes como el titulado general Coss impone su voluntad sobre beodos y convulsivos.

Tuvo la desgracia de caer prisionero del sangriento cabecilla carrancista el teniente coronel Ríos, padre del miserable Benjamín. Cinco horas más tarde mordía el polvo herido de muerte por la vileza de su hijo y las balas por su propia mano disparadas...

Es la página más horrible de cuantas manchan la historia del pueblo azteca. Aquel episodio desgarrador, indescriptible, del padre lleno de espanto a la idea de que su propio hijo era el llamado a privarle de la existencia. El cínico alarde de aquella fiera que obligada a demostrar al más bandido de los bandidos que no era flojo de corazón, olvidaba el más sagrado de los amores... Las tiernas súplicas del infeliz anciano pretendiendo en vano hacer penetrar un rayo del sentimiento humano en aquella conciencia empedernida. Los alardes de desdén que provocara, hasta enloquecer a la víctima al peso de sufrimientos inenarrables, constituye un cuadro que sólo cabe en el macabro escenario del Méjico de nuestros días..."

Mundo elegante

Muchos años hacía que no se efectuaba en la Moda un cambio tan radical como el realizado en el presente alrededor del efecto del talle, que llegó hasta simularse a la altura de los brazos.

El estilo Imperio ha vuelto a ser el predominante, sugiriendo nuevas ideas luminosas, que giran todas, sin embargo, sobre un tácito propósito: el de que cuanto más alto se simule el talle, más de moda estará.

Las noticias que nos llegan de París son interesantísimas. Según aquellas, los grandes cortadores de la metrópoli francesa ofrecen, entre sus últimas producciones, las faldas de volantes, lo que ha de sorprender no poco al mundo femenino. Desde la túnica de exagerados vuelos hasta los pequeños volantes en efecto espiral, y desde los bordes de la falda hasta el cinturón, todo ello es de última y exquisita novedad. El esfuerzo más considerable de estos creadores de la moda ha sido el de producir un gran vuelo, combinándolo, para que prevalezca, con un gusto supremo.

Extraordinaria demanda están obteniendo las telas de hilo y de batistas, que fácilmente pueden adornarse con trencillas o alforzas.

Las faldas escaroladas presentan una gran variedad, disputándose con las de volantes el favor de las damas. En las de volantes, la mayoría de ellas los llevan muy unidos unos a otros; las hay, no obstante, que los llevan muy separados en forma que la caída de uno coincida con el principio del inmediato; y faldas se ven también en las que los volantes caen diagonalmente.

Las bandas y las alforzas tienen tanta aceptación como los volantes. Sobre todo entre las señoras a quienes no les agradan los vuelos exagerados.

En los vestidos blancos siguen predominando los adornos negros, produciéndose artísticas combinaciones con estos dos colores, y procurándose con estos dos colores, y procurándose desechar toda idea de luto.

Los anticuados pliegues del abanico han vuelto otra vez a las costuras de los lados de las faldas de gran vuelo. Los canesús de éstas, aunque no son ya una novedad, continúan disfrutando del favor de las damas elegantes.

Josefina.

La salud y el automóvil

Hace ya tiempo que el doctor Legendre, en un interesante estudio, ha demostrado que el viaje en automóvil ejerce una acción favorable sobre la piel, las vías respiratorias, la circulación de la sangre y el sistema nervioso. Existen, claramente se entiende, algunas excepciones.

El doctor A. Mouneyrat ha indicado otro de los puntos favorables del automovilismo: la influencia que ejercen los rápidos cambios de aire sobre los individuos normales, los anémicos y los neurasténicos. El doctor Mouleyrat ha tenido ocasión repetidas veces de realizar viajes de ocho y diez días en automóvil, a razón de cuarenta kilómetros por hora y haciendo jornadas de 100 a 200 kilómetros, en primavera y en verano. Para realizar sus experiencias examinó previamente la sangre de los sujetos y obtuvo, entre otros, los siguientes resultados: en una persona normal contó el día de la partida 5.200.000 glóbulos rojos por milímetro cúbico de sangre; a los ocho días de viaje encontró 6.500.000. En un anémico a la salida, 4.400.000; octavo día, 5.300.000. Otro anémico, 4.300.000; a los ocho días, 5.600.000. En el primer sujeto, la hemoglobina pasó de 98 por ciento a 102 por ciento; en el segundo, de 87 por ciento a 96 por ciento y en el tercero, de 89 por ciento a 98 por ciento. Puede decirse, en consecuencia, que, debido a la ventilación producida por el viaje en automóvil, el número de glóbulos rojos y el porcentaje de la nomoglobina aumentan en grandes proporciones, tanto entre las personas sanas como entre los anémicos. Para éstos el automóvil, a velocidad moderada, constituiría un excelente tratamiento.

Por otra parte, el exámen minucioso indica una superactividad en las funciones de la nutrición, superactividad que coincide con el mayor apetito en los sujetos.

Es curioso comprobar que el viaje en automóvil obra sobre el organismo en la misma forma que la permanencia en las montañas. El número de glóbulos sanguíneos, en efecto, aumenta en iguales proporciones que después de la estadía en alturas de 1.200 a 1.800 metros.

Se comprueba asimismo una acción notable sobre el sueño. Entre las personas en estado normal el sueño se hace más profundo y más prolongado. Entre los neurasténicos que no duermen o duerme poco, los insomnios desaparecen rápidamente y el sueño no tarda en hacerse normal.

Esta última observación es tan importante sin duda, como la que se refiere al aumento de glóbulos sanguíneos, pues la falta de sueño, aparte de lo que en sí tiene de enfermedad sería y que denuncia una perturbación orgánica grave, constituye un martirio cruel que puede llevar a los extremos más lamentables.

Pero los aficionados al automovilismo no se conforman con los paseos saludables, sino que, deseosos de correr más y más, hasta alcanzar velocidades extraordinarias, llegan al límite de la locura.

Amor y morfina

Tras sí dejando los estrechos lares—de su cuartito solitario y frío,—Lulú, minada de infecundo hastío,—sale a olvidar sus íntimos pesares.

Chocando brazaletes y collares,—marcha, bajo su artístico atavío,—a confundirse en el humano río—que desborda en los anchos bulevares.

La desdeñó el amor como a Cleopatra,—y, anhelando olvidar al que idolatra,—buscó, para su piel alabastrina,—un áspid nuevo que el dolor anula,—y que al morder sus carnes le inocula—un veneno de muerte: la morfina.

Gustavo Sánchez Galanaga.

Música amarga

Si entendiésemos lo que dicen los pájaros al cantar cautivos en la jaula, escucharíamos de seguro palabras de una tristeza infinita. Creemos que porque están alegres; creemos que son estrofas de amor las que cantan a gritos; creemos es alegría lo que quizá es el impulso más tierno y la queja más sutil de las fibras del dolor. Mirad al hombre bajo el peso de una gran tristeza; rompería en palabras ininteligibles para los otros cuando sufre una nostalgia, cuando siente que por sus nervios suben las lágrimas a sus ojos, sin poderlas contener; cuando necesita echar de sí la tristeza, tormento de su alma, y teme que esa tristeza choque con la alegría de los demás; cuando se ve solo y ha de hablar consigo, entonces a media voz dice cantando lo que no podría decir, deja que asome a sus labios la niebla que le oprime y confía a la música la expresión de sus pesares. Tal vez los pájaros dicen también eso mismo dentro de la jaula; tal vez cantando desahogan su tristeza; tal vez por eso, cuando algún malvado les arranca los ojos y los deja ciegos, como tienen más tristezas que cantar, cantan mejor que nunca.—X.

FENIX.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

Elección de Asamblea Nacional Constituyente

CONTINUACION DEL DEBATE

Habla el Dr. Manini Ríos

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los senadores Sosa y Stirling, presentan un proyecto sobre la publicación de avisos judiciales.—A la Comisión de Legislación.

—El doctor Manuel E. Tiscornia, presenta una exposición en la que pide se le permita intervenir en las discusiones del informe y proyecto de resolución recaído en las elecciones de Río Negro.—A la Comisión de Legislación.

—El señor Gregorio Amaral, solicita se le declare con derecho a jubilarse con el sueldo mayor que ha gozado.—A la misma Comisión.

—La señora Sebastiana López de Varela, solicita pronto despacho de su anterior solicitud.—A la misma Comisión.

Las elecciones de Río Negro

En seguida el doctor Manini Ríos solicita de la Comisión de Legislación, el pronto despacho del petitorio formulado por el doctor Tiscornia, para que se le permita intervenir en el debate sobre las elecciones de Río Negro.

Hace notar que se trata de un asunto que data de dos años y medio, y como hoy está por resolverse, es justo que el doctor Tiscornia sepa cuantos antes si podrá intervenir ó no, á fin de que no se obligue a gastar esfuerzos inútiles.

Elección de Asamblea Constituyente

Se entra de inmediato á la orden del día, en la que figuraba en primer término, el proyecto sobre elección de asamblea nacional constituyente.

Concedida la palabra al doctor Manini Ríos, este legislador reanuda su discurso de la sesión anterior, recordando que se estaba refiriendo á las garantías electorales que se acordaron en las elecciones de 1913, á sus correligionarios, afiliados al grupo político que presidía.

Aprovechando esta circunstancia, le interrumpe el senador Astigarraga, para hacer una aclaración con respecto de los sucesos ocurridos en Rocha en momentos de efectuarse las últimas elecciones.

El doctor Manini afirma que en Montevideo, se han cometido actos que revelan con que empeño se pretendía hundir al grupo anticolegialista.

A última hora, por el Ministerio del Interior, se lanzó un decreto, un verdadero úkase, cuyas consecuencias fueron la abstención por medio a las represalias.

El señor Arena asegura que hay un grupo de empleados públicos nacionalistas, que han empleado siempre la libertad más absoluta en el ejercicio del voto. Al grupo anticolegialista se le persiguió acaso con el propósito de que no se produjeran nuevas rebeliones en el partido, responde el doctor Manini.

Ante las denuncias que entonces se hicieron por intermedio del Senado, se contestó—dice dicho senador — que el Poder Ejecutivo oía todo aquello como quien oye llover. Sin embargo, agrega—el resultado de aquellas elecciones me dejaron satisfecho, por cuanto se constató un grupo fuerte de opinión.

Luego se declara proporcionalista decidido, menos en lo que pudiera referirse a la elección de presidente de la República. Juzga defectuosa la fórmula del doctor Varela patrocinada por el doctor Rodríguez. Hace cálculos que le permiten decir que lo que se pretende no es acercarse al resultado que se desea con la proporcionalidad.

Entonces, el doctor Varela Acevedo, hace una rectificación al orador, porque los números estaban mal aplicados. Recuerda que cuando propuso su sistema en la otra Cámara, lo hizo sobre dos bases; una, en el sentido de que cuando no se puede obtener la mayoría absoluta, se aplicará el sistema proporcional íntegro y la otra, en el de que no habrá colegios de 50, sino de 10 miembros. De esta manera se corrije un vicio jurídico y cuando la mayoría y la minoría tienen poca diferencia en el número, podrá corresponderle la representación por partes iguales.

El doctor Manini reconoce que en esta forma el sistema se perfecciona, pero prefiere el de la representación proporcional íntegra.

La Comisión padece un error según su criterio, con solo establecer la obligatoriedad de la inscripción. Para que fuera eficaz, se la necesario que el voto fuera también obligatorio.

Pero fuera como fuere, siempre votará en contra del proyecto. El asunto no se reduce á mayor ó menor garantía en las elecciones. Hay que tener en cuenta el momento, la oportunidad política. Comparte, pues, las opiniones del doctor Vidal.

Recuerda, en seguida, algunos de los historicos consignados en el informe. Pretende demostrar que ahora estamos en una época perfectamente normal y por lo mismo inapta para llevar á cabo una reforma de la magnitud de la que se discute.

Con tal motivo, sostiene algunos apartes con los señores Sosa y Arena.

El doctor Manini Ríos, sostiene que las fechas citadas por el informe, en las cuales se planteó la necesidad de la reforma, eran perfectamente normales, contrariamente á lo que revela el estudio de la Comisión de Legislación.

Insiste después, el orador, largamente en su argumento sobre la inoportunidad de la reforma.

Para él, no existe ninguna contradicción en las personas que han sostenido en otra oportunidad, la conveniencia de la reforma y que aun hoy, que acontecimientos sucedidos después, han determinado que no debe llevarse á cabo.

Por otra parte, la razón de oportunidad, debe tenerse en cuenta en la sanción de todas las leyes. El, por ejemplo, es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, y á pesar de ello, no aconsejaría esa medida en cualquier momento. En este asunto no solamente se trata de una cuestión de principio, sino que hay que combatir también, una cuestión material. Decretada la separación, hay que discutir la situación jurídica de las propiedades. Esa cuestión, según el orador, es la que más sentimientos hiere. Pues, bien: suponiendo que cuando el legislador entrara á discutir esto, el país, por cualquier circunstancia se viera abocado a un peligro nacional, que actitud debería asumirse en ese momento, que se necesita la unidad nacional? Plantear la cuestión, es á su juicio, resolverla. No hay más remedio que adoptar la actitud de Francia, que ha asombrado al mundo, en la cual apesar de las divisiones entre sus hombres, han concurrido todos en defensa de su patria.

En un caso como ese, pues, nosotros no tendríamos más remedio que aplazar toda ley que provoque discordias.

El doctor Manini es un partidario decidido del servicio militar obligatorio. Cree que es necesario para la defensa nacional, para la educación popular y como escuela de democracia. Sin embargo, no lo votaría en cualquier oportunidad, sin antes cerciorarse que se han tomado todas las medidas higiénicas para albergar á la juventud, porque no hay que cuidar solamente de la salud de la patria, sino también de sus defensores.

Igual actitud asumirá en estos momentos con el proyecto sobre asfalto que se encuentra á dictamen de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes.

A pesar de ser un decidido partidario del pavimento asfáltico, cree que en estos momentos, de depresión extraordinaria del valor de la propiedad, en que existen tantas casas desalquiladas, es un disparate hacer caer sobre los hombros de los propietarios una suma de siete millones de pesos.

Señor Sosa—Apoyado.

Quiere después el doctor Manini Ríos, dejar aclarado, algo que se ha dicho, cuando se calificó de inconstitucional la actitud de la mayoría del Senado. Ha visto sostener, aunque veladamente, en el informe de la Comisión y después en la prensa, que el P. E. en virtud de la actitud del Senado pudo y puede de motu propio, convocar al pueblo á elecciones de Asamblea Constituyente.

Señor Arena—Si lo hubiera creido se hubiera hecho. Eso revela que la situación actual es una garantía.

Señor Manini—Sería un atentado. No creo que lo haya el P. E....

Señor Varela Acevedo—Rehaciendo la ley.

Señor Manini—...haciendo una ley.

Por otra parte, sostiene el orador, que ninguna de las leyes vigentes, podían ser aceptables en la elección de Constituyente.

Señor Varela Acevedo—Porque tiene, necesariamente que aumentarse ó disminuirse la proporción de la minoría y eso sólo puede hacerse por una ley.

Señor Sosa—El P. E. pudo decir la Constitución me obliga á ir á las elecciones. Consulto á la Asamblea qué debo hacer.

Siendo indispensable la sanción de una ley, pregunta el doctor Manini, con qué derecho se le puede obligar á un senador, que dispone de la más absoluta independencia, á que la vote? Y si un senador puede rechazarla, cómo no se puede reconocer la misma independencia para la mayoría?

En consecuencia, pues, la imputación que se hace, de inconstitucionalidad de la actitud de la mayoría del Senado, no tiene fundamento alguno.

Al llegar aquí, el doctor Manini Ríos, se cree obligado á decir algunas palabras en defensa de este acto político, sobre el cual ninguno tiene por qué arrepentirse.

Observa que él fué objeto de toda clase de acusaciones, diatribas, desatándose contra él todas las pasiones. A pesar de eso, la mayoría del Senado supo permanecer firme y supo resistir más de una torpe seducción, con la cual se pretendía dislocarla.

Lo curioso para él, es que esta mayoría no sólo no reaccionó ante tanta diatriba, sino que no oyó los consejos que venían de campos adversos, en el sentido de que tradujeran su actitud de disidencia esencial, en una oposición radical á toda la situación. En las cuestiones financieras, todos fueron colaboradores leales del P. E. para salvar al país.

Su actitud, provocó un movimiento de actividad cívica, que no existía antes de 1913.

En lugar de la abstención, vino la reanudación de la lucha cívica, siendo el resultado de las elecciones de 1913, sus consecuencias.

Termina diciendo el doctor Manini, que, á pesar de su modesta actuación política, están convencidos que si se juzga por la historia su actitud, podían asistir con la cabeza levantada á la sentencia del tiempo.

El acto no fué para más.

El impuesto inmobiliario

Nueva prórroga del plazo

Con fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda autorizó á la Dirección G. de Impuestos para acordar un nuevo plazo de 15 días,—del 5 al 20 del corriente mes, para que los contribuyentes del impuesto inmobiliario de la capital, que han caído en mora en su pago, puedan efectuarlo sin recargo alguno.

PRESUPUESTO

Se reunió ayer tarde, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, continuando el estudio del articulado del proyecto de presupuesto general de gastos.

En esa sesión quedó aceptado en principio, debiendo reunirse nuevamente la Comisión para resolver en definitiva y entonces dar comienzo al estudio de las planillas.

Por lo que respecta á la parte que se refiere al impuesto á las hipotecas, resolvió destinarlo á estudio de la Comisión de Hacienda.

Esta cuestión es de incumbencia de la referida comisión. Además, el Poder Ejecutivo acaba de enviar un mensaje desglobando del presupuesto lo que se refiere al computo á las hipotecas y haciendo de él, un proyecto especial.

En cuanto al resto del articulado del proyecto de presupuesto, parece que se han introducido algunas modificaciones, entre ellas, en la parte que se refiere a la acumulación de los sueldos de los profesores, que pasó a estudio del señor Antuña.

El doctor Mora Magariños formuló algunas observaciones sobre el cierre del rubro "ejercicios anteriores" y el señor Faulner (don F.) á los gastos fuera del Presupuesto.

Además, el señor Antuña, hizo una aclaración sobre las inspecciones técnicas, que, como se sabe, han pasado a depender de las municipalidades.

Sobre diligencias judiciales

Pago de gastos

Por la siguiente resolución, las Administraciones de Rentas departamentales deberán anticipar los fondos que demanden los gastos sobre diligencias judiciales:

Ministerio de Hacienda. — Decreto. — Montevideo, 29 de mayo de 1915. — Vistos los antecedentes relacionados con la observación del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, sobre la imposibilidad de practicarse el inventario y tasación de los bienes en el juicio sucesorio de doña Ramona Fortes de Suárez, en razón de que los interesados se negaron a facilitar los gastos del viaje, siendo así que los funcionarios fiscales que deben intervenir en esas diligencias no disponen de recursos para trasladarse a domicilios más ó menos distantes de la cabeza del departamento, oída la opinión del Ministerio fiscal y con el propósito de uniformar el procedimiento en circunstancias análogas, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Artículo 1.o En los casos en que deba practicarse inventario estimativo, fuera del lugar del juicio sucesorio y que el tasador no tuviese recursos para pagarse los gastos de viaje, la Administración de Rentas podrá anticiparlos, descontándolos del impuesto á recaudarse, debiendo justificar la entrega de los anticipos con la presentación de los debidos comprobantes.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—Rúbrica del señor presidente.—Baltasar Brum.

Los hornos incineradores

Estado de los trabajos

El intendente municipal señor Rivas visitó ayer las construcciones que se realizan á los fondos del corralón municipal, que, como se sabe, constituirán la usina incineradora de las basuras domiciliarias. Acompañado del director de esas obras, el ingeniero Millot Grané recorrió detenidamente las distintas partes de este nuevo establecimiento municipal, constatando el grado de adelanto en que se encuentran los trabajos.

Actualmente se está terminando la parte final del puente, que servirá para el acceso y descarga de los carros residuarios.

Dentro de breves días se empezarán á montar las tres chimeneas, metálicas de treinta metros de altura cada una.

Las nuevo celdas se encuentran casi terminadas, pues para su definitiva conclusión sólo le faltan las parrillas y demás accesorios de hierro.

En estos días se pagará al contratista ingeniero Palmer, la segunda cuota que alcanza á $ 8.800.

El Dr. Enrique Azarola

Homenaje á su memoria

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Universitario, se recordó que en esa fecha cumplían diez años del fallecimiento del doctor Enrique Azarola, que ejerció durante más de un cuarto de siglo el cargo de secretario general de la Universidad.

Con ese motivo, el Rector, doctor Claudio Williman, formuló una proposición para que fuera colocado un retrato al óleo del doctor Azarola en la secretaría de la Universidad, en homenaje á la memoria del malogrado compatriota, tan estrechamente vinculada á nuestra primera institución de enseñanza.

El Consejo aprobó por unanimidad la proposición del doctor Williman, resolviendo encargar la ejecución del cuadro á uno de los más reputados artistas nacionales.

La Conferencia de Financistas

NUEVA YORK, 2 — Telegrafían de Filadelfia que un comerciante de esa ciudad ofreció un banquete en honor de los diversos delegados ante la Conferencia Financista Pan Americana.

En esta demostración el delegado de Colombia, señor Triana, pronunció un discurso en el cual declaró que los Estados Unidos tienen ahora una admirable ocasión para desarrollar su comercio con Sud América, á condición de que se conformen con las costumbres de esos países.

Cuerpo Legislativo

Sesión de mañana

Mañana vuelve á reunirse la Cámara de Senadores, á la hora de costumbre.

Seguirá la discusión del proyecto de ley de elección de asamblea Constituyente, á la que tiene todavía la palabra el doctor Manini Ríos.

Las elecciones de Minas

Ayer fué distribuído á estudio de los senadores los antecedentes relativos á la protesta sobre la elección de Juntas, en el departamento de Minas.

Carta Orgánica del Banco Hipotecario

Presidida por el ingeniero Canessa, y con asistencia de la mayoría de sus miembros y del presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Fué una sesión laboriosa, ocupándola el estudio del proyecto de carta orgánica del Banco Hipotecario.

El trabajo de la comisión en este asunto, se halla ya muy adelantado, no siendo difícil que lo termine en el transcurso de esta semana.

UNIVERSITARIAS

Conferencia por Vaz Ferreira

El viernes próximo de 18 á 19, en el local de la Sección Enseñanza Secundaria, el profesor doctor Carlos Vaz Ferreira, dará una nueva conferencia que versará sobre: Idiomas Muertos y Enseñanza clásica, del curso de Pedagogía para aspirantes al profesorado secundario.

Notas artísticas

Los vermouths de la Goya

Fuimos, la otra tarde, puntualmente á tomar un vermouth a Solís. El arte refinado de la Goya, exquisita cantora y bailarina, nos convenció de cuan frágiles son ciertas humanas determinaciones. Tanto garbo y una ciencia del encanto, del canto, de la gracia y de la sonrisa — esta casi siempre española — borraron de nuestra mente la pantagruélica decisión.

Como en la sala no había vermouth, lo pedimos en la cantina del teatro.

Nos contestaron que el teatro no dá para aperitivos. Eso sospechábamos.

. . . .

Una copa de excelente agua Salus calmó nuestra ánsia. Y no fué vano nuestro ambular por los dominios en que se dice se rinde culto al arte. Un amigo nuestro descubrió una gracia que bien puede encerrar la moraleja de esa tarde autumnal, tan igual á las otras:

—El mejor aperitivo es aquél que no se toma.

Un próximo concierto de Florencio Mora

Se realizará el sábado en «La Lira». En el programa figuran los nombres de Lekeu, Franck y Bach-Busoni.

La exclusiva sensibilidad musical y el sonido típico, ya célebre entre nosotros, del violinista Mora, revestirán á esa velada de arte del más alto interés, — amenizado por la presencia en el piano de Mauricio Geeraert.

En debida oportunidad nos ocuparemos de este concierto, complaciéndonos en señalarlo á quienes en nuestro ambiente y con razón se quejan de falta de buena música.

Y, al respecto, sin aventurar juicios críticos — tratándose de artistas conocidos — nos complaceremos, lo repetimos, en tender á propalar cuantas iniciativas de esta índole vayan revestidas de suficientes garantías artísticas. Pedimos se nos informe sobre ellas con anterioridad.

Elsig.

LA CATEDRA DE GEOGRAFIA

EL SEÑOR ELZEAR S. GIUFFRA

Con motivo del nombramiento del doctor Enrique Cornú, para ocupar el decanato de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad, quedó vacante el cargo de profesor de uno de los grupos de Geografía que dictaba desde hace tiempo, el nuevo decano.

El Consejo Universitario, resolvió, en su sesión última designar al señor Elzear S. Giuffra, para ocupar la cátedra vacante, en mérito á los indiscutibles prestigios de preparación que le adornan. Se trata de uno de los profesores más jóvenes de nuestra Universidad, que siempre sintió especial predilección por el estudio de la geografía; prueba de sus relevantes condiciones de ilustración, diólas en el último concurso, al cual se presentó para ocupar por oposición, la cátedra que hoy le ha sido adjudicada con toda justicia, y desde la cual, en los breves días transcurridos, ha sabido captarse el aprecio y la simpatía de sus numerosos discípulos, que ven en él, á un dignísimo sucesor del doctor Cornú.

Aplaudimos el nombramiento del señor Giuffra, deseando que esto nuevo paso, le sirva de estímulo para proseguir los altos ideales educativos que le animan.

Pro-Defensa Nacional

Reunión del Comité

Los estudiantes salteños

Otras noticias

Ayer celebró sesión el Comité Patriótico Pro-Defensa Nacional y Servicio militar obligatorio. Entre otros importantes asuntos, se trató el relacionado con la conferencia á celebrarse en la ciudad del Salto, resolviéndose que con el doctor Luis A. de Herrera fuera también el Secretario del Comité, señor Abelardo Rondán, quienes llevarán la palabra de esta entidad en pro de la defensa del país y del servicio militar obligatorio.

Fué aprobada por unanimidad y recibida con sumo beneplácito, la valiosa adhesión de nuestro gran literato José Enrique Rodó á la obra en que está empeñado este Comité, designándole puesto prominente en el elemento directivo del mismo.

En breve quedarán ultimados los trabajos previos con el fin de dar una Conferencia en las Facultades de Medicina y Derecho, sabiéndose ya que en la primera hará uso de la palabra el doctor Joaquín de Salterain y en la de Derecho el doctor Duvimioso Terra conjuntamente con otros oradores que representarán las dos bandas políticas como comprobación del carácter eminentemente nacional de esta propaganda.

Comité estudiantil del Salto

El elemento universitario de la hermosa capital salteña ha demostrado que los problemas en que se resuelve el porvenir de humanidad no le son indiferentes. De ello da cuenta la nota que ha recibido el Comité Central, haciendo saber que han constituído un Comité Patriótico en aquella ciudad en la siguiente forma: Presidente Sebastián Buquet (hijo), Vice José M. Penco, Secretarios, Angel Bellagamba y Luis Lajac, Vocales, Casimiro Silva, Jacinto Díaz Mintegui, Telmo Manacorda, Manuel Devincenci y Fernando Riet.

Causa de Gervasio Cabrera

En la audiencia del día 4 del corriente a las 2 de la tarde, se verá en juicio público la causa seguida a Gervasio Cabrera por muerte de Guzmán Ferro Monchón. El Jurado lo constituyen como titulares don Ubaldo Sonora, don Lorenzo Toscano, don Fabio Zas Martínez y don Indalecio Rodríguez Rocha; y como suplentes don Mario B. Rincón, don Ernesto San Román, don Ramón Roit y don Fabián Arocena.

Servicio telegráfico

Circulares repartidas

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha recibido las siguientes circulares telegráficas, que tienen relación directa con el servicio telegráfico internacional.

BUENOS AIRES, Junio 1.o Circular:

La Administración Española comunica que ha incluído el idioma italiano entre los autorizados anteriormente en la redacción de radiotelegramas que deban cursar por sus estaciones.

BERNA, Mayo 31.

La Administración danesa comunica que en los telegramas de y para Dinamarca serán admitidas las direcciones registradas ó abreviadas.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Acción en los departamentos

En Minas, la Comisión Departamental que preside el doctor Uberfil N. Acuña, está organizando activamente la segunda Conferencia encargada de la lucha contra la tuberculosis en campaña, que tendrá lugar en aquella ciudad en el mes de Marzo del año entrante, de acuerdo con lo resuelto en la 1.a Conferencia realizada en Montevideo, en Enero de 1914.

A los dispensarios y 3 Copas de Leche con que contaba este departamento, se agregaron el mes pasado, 2 Copas de Leche más.

Canelones

La Comisión Departamental, presidida por el doctor Cristóbal Cendán, resolvió adquirir un terreno de 1844 metros, en donde tiene el propósito de construir un Dispensario. La "Liga Central" le remitió oportunamente un plazo de construcción sencilla, que la Comisión Técnica de la "Liga", aconsejó como Modelo Económico. Además se le remitieron las instrucciones correspondientes al funcionamiento del Dispensario.

Administrativas

El delito de abigeato

Por el Ministerio del Interior, redactó con fecha de ayer un decreto estableciendo reglas tendientes á evitar la comisión del delito de abigeato en los departamentos de campaña.

Juegos de azar

Con fecha de ayer, el Poder Ejecutivo puso el cúmplase a la ley sancionada por ambas Cámaras reglamentando los juegos de azar.

Aceptación de una propuesta

Por resolución gubernativa se declaró ayer, que la Intendencia Municipal de Canelones, puede aceptar la propuesta de los señores Stalardo Hnos., relacionada con las obras de pavimentación de la Avenida G. Artigas, de dicha ciudad.

Reglamento aprobado

El gobierno prestó ayer su aprobación al reglamento para el funcionamiento de las divisiones de Contabilidad y Tesorería de la Dirección General de Aduana, formulado por la Inspección General de Hacienda.

Capatacías de Aduana

El Ministerio de Hacienda declaró fiscales de las Capatacías de Aduana de la Receptoría de Carmelo y subreceptoría de Nueva Palmira, á los efectos de las operaciones de embarque y desembarque que se realicen en los muelles de sus dependencias.

La elección de Río Negro

Una nota del doctor Tiscornia

Con fecha 31 del pasado, se ha recibido en la Cámara de Senadores la siguiente nota:

H. Senado:

Manuel E. Tiscornia, senador electo por Río Negro, respetuosamente, digo: que me he enterado del informe producido por la Comisión de Peticiones, sobre los poderes que he presentado.

Me considero con derecho a intervenir en su discusión, desde que ninguna disposición me lo prohibe, mientras que los reglamentos de otros países lo autorizan expresamente como una lógica consecuencia de la presunción favorable al electo hasta no ser escluído, y porque á nadie se le puede privar de sus títulos oírsele.

Por otra parte, interesa al propio Senado saber la verdad sobre este asunto en que yo afirmo haber triunfado por 25 votos, y la Comisión afirma que he perdido por 26 votos. Yo mismo tengo interés en que quede en evidencia quien es el equivocado.

Pido, pues, se me comunique el día que el Senado destine al estudio de mis poderes.—Manuel E Tiscornia.

La conferencia de Castelló

Un nuevo éxito

Como era de presumir fué todo un soberbio éxito la conferencia desarrollada ayer de tarde, en el salón de actos públicos de la Asociación Rural del Uruguay, por el profesor de avicultura, señor Salvador Castelló. Gran número de personas de ambos sexos hizo acto de presencia en el local de la conferencia, teniendo ocasión nuevamente de aplaudir, como se merece, la brillante disertación del maestro cuyo nombre se vincula al despertar de esa industria reproductiva entre nosotros, ya que gracias á la serie de sus conferencias, el criterio de criadores y amateurs se orientó perfectamente en la explotación avícola y en el mejoramiento de las diversas razas adaptables á nuestro ambiente. El profesor Castelló, con el talento que sabe hacerlo, disertó sobre la importante materia avícola por espacio de más de una hora, reseñando todas las observaciones que había podido recoger en su extensa y benéfica gira por la Argetnina y por Chile.

Manifestó que tanto eran las enseñanzas recogidas en su gira, tan grande la diferencia de medio ambiente para el desarrollo de la industria avícola, entre América y España, que se vería compelido á escribir un nuevo tratado que condensara en sus páginas mucho bueno para el futuro desarrollo de esta industria en las regiones visitadas. Al referirse á las damas que en gran número concurrieron á escuchar su conferencia de despedida, tuvo frases de amable elogio que fueron recogidas con verdaderas salvas de aplausos. Una vez terminada su conferencia, el profesor Castelló fué objeto de una verdadera manifestación de simpatía.

Anoche mismo el distinguido profesor partió rumbo á la madre patria. Hasta á bordo lo acompañó un núcleo considerable de amigos y admiradores que supo conquistar por sus talentos y su acción fecunda en nuestro ambiente, en pró del desarrollo de una industria noble y productiva.

Consumo público

Precio de la carne

La carne que consumirá hoy la población ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros á los siguientes precios: vacas y novillos de $ 0.135 á $ 0.155 el kilo y terneros de $ 0.14 á $ 0.16 el kilo.

La venta del pan

Con motivo de la carestía del pan, la Municipalidad adquirió hace próximamente un año grandes cantidades de pan que vendía el personal á órdenes de la Dirección de Abasto, á precios reducidos.

Poco después se autorizó para realizar esas ventas á los comerciantes de esta plaza señores Vitale y Deseve, los que experden diariamente en las ferias francas y en los mercados municipales al precio de diez centésimos el kilo y á diez y nueve cuando sean dos kilos.

Dichos proveedores, con el fin de dar las mayores facilidades á las clases menesterosas, han establecido además, puestos en las siguientes calles, expendiéndose el pan al mismo precio que en los mercados libres: 18 de Julio y Vázquez, Durazno y Río Branco, Defensa y Lavalleja, Justicia y Avenida de la Paz, Avenida Garibaldi y Guaviyú, Canelones y Tacuarembó, etc.

Ferias francas

Hoy tienen lugar dos: una en la estación del Cordón, de la calle 18 de Julio, y la otra en la Avenida Garibaldi esquina Avenida General Flores. Mañana en el interior del Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

El canciller chileno

BUENOS AIRES, 2.—Invitados por el señor Jorge Mitre, los miembros de la delegación chilena que acompaña al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Lira, realizarán esta tarde una excursión náutica a El Tigre.

Participarán en ese paseo algunos periodistas argentinos, amigos y colegas de los que forman parte de la embajada chilena.

—Los secretarios del canciller chileno señor Lira, señores Borgoño y Yanez, y los periodistas chilenos que forman parte de la comitiva, visitaron el Palacio del Congreso. Estos fueron presentados a las autoridades de ambas Cámaras por los cronistas parlamentarios, quienes agasajaron á sus colegas y los acompañaron a visitar las dependencias.

VIDA SOCIAL

PRO LA CROIX ROUGT DES ALLIES — La reunión de ayer en la Legación francesa—

Sumamente concurrida por distinguidas damas y caballeros se vió ayer de tarde la Legación de Francia, con motivo de estar citados por el señor ministro Lefevre, para tratar de la organización del gran festival que se realizará en honor de la Croix Rouge des Alliés.

Presidida la reunión por el señor ministro Lefevre y procediendo de secretario el señor Julio Raúl Mendilaharsu, inicióse la disertación de los ofrecimientos en favor de la fiesta que ha recibido la comisión.

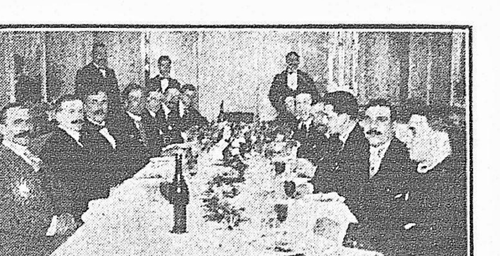
Estaban presentes las siguientes señoras: Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Carmen Cuestas de Nery, Delmira Aguiar de Alvarez, María Carlota Avalos de Basañez, Isolina Eatsman de Vial Belo, Celia Alvarez de Amézaga, Consuelo Alvarez de Lasala, Eloísa Ibarra de Seré, Madame Ketels, María Zumarán de Shaw, Manuela de Herrera de Salterain, Plácida Suárez de Villegas, Flora Wells de Shaw, Angela Cuestas de Grunwalt, Sara Narbondo de Brum, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Rita Wilson de Bankier, María . Ingouville de Davie, Delia Castellanos de Etchepare, Amalia Saavedra de Supervielle, Matilde Rodríguez de Figueras, Elena Puig de Turenne, Camila E. de Berro, Valentina Butler de Fynn, Marta Costa de Carril, María I. Gómez de Pastori, María Luisa Carvalho de Paullier, Albana Secco de Deixmaer, María Cristina M. de Pietracaprina, Carlota Basañez de García, Amalia Laserre de Freitas, Josefina Salvañach de Braga y Malvina Urtubey de Saez.

Después de un cambio de ideas acerca de la forma en que se llevará á cabo este festival, resolvióse que la fiesta revista todos los caracteres de una gran "soirée" de arte.

Un núcleo de niñas que á ese objeto se designarán, representarán con trajes simbólicos las diversas naciones de los aliados en la actual contienda en lugar del cuadro de Rouge des Lisle que en un principio se pensó representar.

Un coro de señoritas cantará luego La Marsellesa, y la orquesta tocará los himnos de dichos países bajo la dirección del profesor Geraert.

El señor Julio Raúl Mendilaharsu recitará una poesía suya titulada: Hurra á la Francia



Banquete en honor del señor Ramiro Sierra

Estos son los números que ya han quedado fijados para el programa, habiéndose designado á un núcleo de señoras para correr con todo lo relativo á la organización de otros que por el momento no han contestado los dilettantes á quienes se les ha hablado con ese objeto.

La señorita de Lasserre Legrand, cantará una romanza en francés.

El "clou" de la "soirée" será la tómbola de los cuadros que ha prometido pintar los señores Hall y Hell, respectivamente, y á ese efecto, se ha comisionado á otras señoras para la colocación de dichos boletos.

Estos datos son más bien un bosquejo de la parte prinicpal de la fiesta, que seguramente se llevará á efecto antes del 20 del corriente mes.

EN LA DIPLOMACIA—

Noticias recibidas recientemente de Madrid, nos hacen saber que el señor Antonio Benitez, que desempeñó el cargo de Secretario de la Legación de España en nuestro país y que en la actualidad ocupaba el cargo de consejero de la Legación en Portugal, acaba de ser ascendido a Ministro residente, y enviado con ese cargo a la Embajada de España en Londres.

El señor Benitez después de una corta permanencia en Madrid pasará a ocupar su nuevo cargo, acompañado de su esposa nuestra distinguida compatriota, doña Soledad Soratosa Cibils y de su pequeño hijo.

—El señor ministro de Chile y su señora esposa doña Carmela Prieto de Martínez, inaugurarán mañana viernes, sus recepciones quincenales de invierno, en su nueva casa de la Avenida Agraciada 807.

Los señores de Martínez que tantas simpatías cuentan en nuestro mundo elegante, se verán en esta recepción, visitados por un buen número de sus relaciones.

—La esposa del encargado de negocios del Paraguay señora Concepción Pringles de Abente Haedo, inaugurará en este mes sus recepciones de invierno.

RECEPCIONES—

En este mes se inaugurarán los recibos invernales de nuestras principales familias.

A nuestra mesa de redacción han llegado estos últimos días, numerosas esquelas, diciéndonos que realicemos propaganda en favor de que en esta "season", éstas sean más sucesivas, para que no ocurra la monotonía del año anterior.

Creemos que sería conveniente para mayor facilidad é interés informativo, que nuestras damas enviasen sus tarjetas, con el día de su recibo y así se podría hacer listas de los recibos diarios.

—Con una amable reunión inauguró ayer sus recibos de invierno la señora Delia Castellanos de Etchepare, quien congregó en su elegante residencia de la calle Sarandí, de 5 á 7 de la tarde, á un grupo de conocidas damas y niñas. Se hizo música, cantando con arte y gusto, tal como ellas saben hacerlo, las señoritas Elena Fernández Rivera y Enriqueta Etchepare Castellanos.

La señorita Ester Parodi Uriarte recitó con maestría y sentimiento exquisito, una de sus bellas producciones literarias que le valió el aplauso unánime de la distinguida concurrencia. Participaron de este recibo, las señoras: Carmen Martínez de Williams, Carmen Labandera de Senra, Sara Scoseria de Silva, Rosa Mackinón de Morelli, Sara Falcone de Forteza, Emilia Blanca del Güercio de Granotich, Elisa Ferrando de Birabén, Sara Fernández Rivera de Bayetto, Adela Sloan de Cordero.

Señoritas: Turquesa y Martita Etchepare Castellanos, Alcira Martínez Santos, Esther Parodi Uriarte, Adela Cordero Sloan, Elena Fernández Rivera.

—Esta tarde, recibirá á sus relaciones la señora María Carlota Avalos de Basañez.

—Mañana recibirá á sus relaciones la señora Carmela Prieto de Martínez.

—El próximo lunes recibirá á sus relaciones la señora Matilde Testasseca de Guerra Romero.

BENEFICENCIA—

La función realizada en el Biógrafo Uruguayo á beneficio de los Exploradores de la Aguada, congregó en este lujoso salón á una buena parte de nuestra sociedad.

Vimos á las familias de:

Mañé Algorta, Algorta de Algorta, Basañez, Díaz, Algorta Real de Azúa, Bayley Stewart, Rayneri Conde, Stewart Mac Lean, Spangemberg Da Silva Ponte, Bonomi Costa, Turene Deluchi, Romeu Burgues, Jones, Marshall, Rodríguez Larreta, Carvalho Alvarez, Muñoz Nin, Miranda Urioste, Miranda Etchegaray, Durán y Vidal, Moratorio Coelho, Paullier Sámano, Irigoyen Palmero, Bustamante, Jannsens, Piera, Rius, Oliveyra, Beramendi, Vidal Belo, Martorell Fullgraf, Piñeyro, Pareja Reissig, Aguerre, Mirat Muñoz, Santurio Urioste, Olvera Sala, Reilly Linares Gandós, Algorta Camusso, Crosta Duplessis, Zás Martínez, Romero, Artagaveytia, Del Campo, Munyo, Alvarez Martínez, Alvarez Balparda, Arocena, Capurro y otras.

—En estos días empezarán los preparativos para un festival a beneficio del Instituto de Ciegos, patrocinado por la distinguida comisión que preside la señora Carmen Cuestas de Nery.

Dicho festival, de cuya organización oportunamente daremos datos completos, se realizará el día 13 de Julio en el Instituto Verdi, galantemente cedido.

Dado el prestigio de que gozan en nuestros círculos sociales las distinguidas damas que patrocinaron este acto, la elegante sala del Instituto Verdi, congregará á un grupo de nuestras familias más conocidas.

DEMOSTRACIONES—

El sábado próximo, 5 de junio, tendrá lugar en el Hotel La Alhambra el banquete en honor á los señores Tanco y Ochotorena, con motivo de haber cesado como presidente y tesorero respectivamente del Centro Eúskaro Español.

—Se llevó á cabo anoche la demostración tributada al señor Ramiro Sierra en el Grand Hotel Central con motivo de su partida para su establecimiento de campo en La Lata.

Ofreció la demostración el señor Alfredo H. Godel, contestando el señor Ramiro Sierra con sentidas frases. Asistieron los señores Dolcey Puig, Alfredo Godel, Juan Larries, Italo Rienzi, Ricardo Awen Dausal, Juan J. Queirolo, Carlos Ruiz, Américo Martínez, Jauggi, Manuel Goyret, Jorge Milburn, Pedro A. Lacava, Miguel Costa Repetto, Julián Silva Valdez y otros.

"ANALES MUNDANOS"—

Próximamente aparecerá esta prestigiosa revista álbum que tanta acogida ha tenido en nuestros círculos sociales, artísticos e intelectuales.

La demora en la aparición de este número es debido a que sus directores señores Alvarez Aguiar y Hell han triplicado su formato llegando a las sesenta páginas que desde un principio había sido su intención de presentar a la sociedad Montevideo.

Desde este número "Anales Mundanos" cuenta con sus talleres propios, y la instalación de las máquinas ha dado motivo a esta demora.

Por el sumario que dimos a conocer días pasados, el lector podrá darse idea exacta del éxito que obtendrá el tercer número de "Anales Mundanos".

VIAJEROS—

Se ausenta el próximo viernes para Buenos Aires con el objeto de pasar breves días, el señor Luis T. Tamaro.

—Regresa mañana de Buenos Aires el señor Enrique Artagaveytia.

—De Buenos Aires regresó la señora Leonor Cachón de Correa y la señorita Clarita Orueta Correa.

—Regresó del interior el señor Pedro Echegaray.

—De Minas rgresó el señor Mario Rey Pedralbes.

—A mediados del corriente mes, regresaron a su establecimiento de campo en Paso de los Toros, el señor Angel Vidal, su señora doña Enriqueta Lessa y sus hijos.

—Llegó de la vecina orilla, el señor Eduardo Gómez Haedo.

—Para el Durazno partió el señor Mario Reissig.

—En la corriente semana partirán para San Eugenio, los señores Emilio I. Calo, Alfredo Fritz Patrick, doctores Luis Alberto de Herrera y Fermín Huertas Berro.

—Para la vecina orilla, se ausentó el sñor Julián Nogueira.

—Regresaron al Salto, después de corta permanencia entre nosotros, los esposos Bourse-Herrera Mac-Lean.

—Llegó de Buenos Aires, el señor Diego de Alvear.

—Partieron para Río Janeiro, donde demorarán un mes, el señor Alberto Basso, su esposa señora Sofía Stajano Cibils y sus hijos y su señora madre Teresa C. de Basso.

—Regresaron de Buenos Aires los señores doctor M. Alonso Criado, D. Diego Pons y el doctor F. Pitaluga.

—Se embarcó para el Paraguay Santiago Alonso Martínez, que pasará allí la estación de invierno.

—De España ha llegado el señor Antonio Michels de Champourien de la alta sociedad madrileña y vinculado en Montevideo con las familias Castellanos y otras.

—Desde hace algunos días se encuentra en nuestra capital el escribano público señor Vitalino Molta, presidente de la Junta E. Administrativa.

—Mañana parte para Buenos Aires el señor Luis Mortet

—Regresaron de Buenos Aires el doctor Carlos E. Lenzi y sus hijos.

—Para Asunción del Paraguay, donde pasaron una larga temporada, partieron el señor Alfredo Sóñora, acompañado de su esposa, la señora Ester Salvañach y de sus pequeños hijos.

—Procedente de Durazno, llegó el joven Guillermo Hill Hamilton.

—Para el Salto partió el señor José María Milans.

—De Buenos Aires llegó el distinguido escritor Carlos Roxlo acompañado de su señora esposa. Demorarán en esta capital una breve temporada.

—Para San José partió el señor José Ciganda.

—Para el mismo punto, el señor Julio M. Sienra.

—El señor Carlos Haedo Young y su señora esposa, partieron para Mercedes.

—Para la capital vecina, el señor Fernando Braga.

—Del mismo punto, llegó el señor Emilio Giufra, acompañado de su señorita hija Delia.

—Del Salto, donde fué requerido por asuntos de su profesión, llegó ayer el Director General de Avaluaciones, señor Senén Rodríguez Suárez, acompañado de su hijo, el joven Manuel Rodríguez Mujica.

—De Flores á pasar una temporada en esta ciudad, ha llegado la señorita Victoria Martínez.

DIVERSAS—

Ha causado en sociedad la más excelente impresión, el nombramiento que acaba de firmar la presidenta de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis señora Matilde Regalía de Roosen, designando á la señora Elena Calamet de Pareja, para desempeñar la secretaría de tan importante como benéfica institución.

La señora de Pareja es una de nuestras damas jóvenes, de prestigioso y positivo talento que sabrá seguramente desempeñar tan difícil como laborioso cargo, con la inteligencia y actividad que necesariamente se requiere, para tal designación.

ENFERMOS—

Muy mejorada de sus dolencias se encuentra la señora Blanca Usher Conde de Heber Uriarte.

—Continúa enfermo el joven Gastón J. Anaya.

—En el mismo estado el señor Augusto Madalena.

—Continúa guardando cama la señora Concepción Palomeque de Marquez Valdéz.

—Mejorado el señor Marcio Deambrosis.

—Se acentua la mejoría en el estado de salud del señor Adolfo Requena García que fué sometido a una operación quirúrgica.

—Guarda cama el doctor Felipe Lacueva Stirling.

—Hoy será sometido a una operación quirúrgica, la señorita Beba Estomba.

—Guarda cama desde hace algunos dias el señor Ergasto Perichon.

—Mejorado de sus dolencias se encuentra el señor Antonio L. García.

—Restablecidos se hallan los niños del señor Román Pereyra.

—Ligeramente indispuesto el señor Eduardo M. López.

—Se encuentra muy mejorada la señorita Fermina Ansó, de la sociedad salteña, á quien le fué practicada una intervención quirúrgica por el doctor Juan Cóppola.

AGRADECIMIENTO—

María P. de Brandón agradece al doctor Augusto Turenne y practicante Fernando Etchegorry, por la atención y vuidados que han tenido durante la operación efectuada.

Arte y Artistas

SOLIS—

Tomando en cuenta las indicaciones que hiciéramos acerca del valor negativo de "Las muñecas de la Goya" para llenar la hora de una sección, la empresa resolvió integrarla con unas cuantas canciones de la simpática coupletista.

Aurorita es admirada cada vez más, y puede decir que cuenta con un público suyo, cosa fácil de comprobar, pues todas las noches vemos las mismas caras ocupando las localidades de Solís.

La Goya, tanto en el vermouth como la tercera sección nocturna, cantó un montón de sus tonadillas subrayándolas con lijeros mohines picarescos y gestos raros, que son en su trabajo algo así como la sal en la buena comida: le dan gusto y sabor.

Lo que no comprendemos, es como siendo "La chula madrileña" y "Cigarrona" dos de sus couplés más bonitos, los tenga en olvido. Eso sí, "Soldadito" es el postre obligado y hasta que no lo saborea la concurrencia, no se mueve de sus asientos, así apaguen las luces del teatro.

Hoy habrá matinée dándose "El niño de la casa", "Las muñecas de la Goya" bailes por La Gacela y variedades por Corona.

En las secciones de la noche irán, por el orden que las damos: "El niño de la casa", "El sexo débil" y La Gacela, "El caprichito" y Corona, "Las muñecas de La Goya" y tonadillas.

URQUIZA—

Algunos espectadores más que en el debut asistieron á la representación de "La diadema de la Princesa" puesta con lujoso aparato escénico

Mañana, viernes, esta compañía se trasladará al Politeama, donde se presentará con el drama policial "Fantomas".

POLITEAMA—Despedida de Vittone

Pone punto final á su temporada, la compañía nacional de sainetes y zarzuelas que gira bajo la razón artística Vittone-Pomar.

Ha sido una de las más cuidadas de cuantas ha realizado en Montevideo, pues ha primado un criterio ecuánime para la elección de las obras, en virtud de lo cual no figuraron en los carteles algunos de los adefesios que fueron servidos al público anteriormente.

La empresa cumplió su programa de estrenos, dando á conocer una gran cantidad de producciones de autores rioplatenses. Como es natural, entre tantos, algunos no gustaron al respetable y con mucho tino la dirección las bajó del cartel en desagravio de aquél.

A la limpieza efectuada en el repertorio, correspondió el aseo escénico, cuidándose la presentación con igual celo que las interpretaciones.

Vittone y Pomar han sido, como siempre, los artistas de las preferencias de los concurrentes al Politeama. Estos actores tienen hondas y fuertes simpatías, y es así, como los llenos se han contado tantos como funciones realizadas. Al lado de ellos, secundaron con tesón y diligencia la temporada, Pura Blaya, María Ester Pomar, la Poli, Blanca Vidal, Garza, Grimaldi, Calmiña y Angelini.

La compañía se despide por largo plazo, pues de Buenos Aires pasará al Rosario y otras provincias argentinas. Así que esta noche se llenará el teatro para que la despedida sea tan sonada como el recibimiento. El programa consta de tres secciones, pues deben embarcarse después de la función. En 1.a se dará "La conflagración" y en 2.a y 3.a "Los guachitos".

BENEFICIO AL CIRCULO DE LA PRENSA—

Muy bien encaminados están los trabajos en pro del beneficio al Círculo de la Prensa.

Puede asegurarse que será un acontecimiento artístico y social.

Sabemos que muchas de nuestras principales familias han tomado localidad para esta función á celebrarse mañana viernes 4 con la preciosa comedia del brillante literato Samuel Blixen titulada "Un cuento del tío Marcelo" y la pochade de Gavant "La chocolaterita".

Con estas obras debutan la dama joven Livia Zapata, el aplaudido Panchito Arabaz y Casamayor. El sábado Arellano nos brindará el estreno de "La ofrenda", original del crítico argentino señor León Pagano, autor de "Almas que luchan", drama que le cupo felicísimo éxito.

Los precios á regir por función entera, son:

Palcos avan-scene sin entrada, pesos 5.00; palcos bajos y balcones sin entrada, 4.00; sillones platea con entrada, 1.00; tertulia balcón con entrada, 1.00; entrada general, 0.50; palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 1.00; delantera galería con entrada, 0.30; lunetas cazuela con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.30; entrada de paraíso, 0.20.

EL MAESTRO GIUSEPPE ZANETTI

Un telegrama remitido por el empresario Bonelli á Montevideo, dá cuenta del fallecimiento del maestro Zanetti, ocurrido en Mendoza, provincia argentina.

Como se recordará, Zanetti era director de orquesta de la compañía lírica Tuffanelli-Bonelli, que hace poco trabajó en el Urquiza.

Su fallecimiento inesperado ha causado honda impresión en los círculos artísticos y especialmente en el seno de la compañía que dirijía.

CASINO—Mac Norton—

Mañana, viernes, debutará en nuestro primer teatro de variedades, Mac Norton, conocido por El hombre acuarium.

Se trata de un número sensacional que reportará grandes entradas al Casino. Es un fenómeno inconcebible. Hay que verlo para creerlo. Con que á verlo todo el mundo. Norton traga sapos y culebras y luego los larga con la mayor naturalidad y sencillez.

En todas partes ha alborotado y asombrado á cuantos presenciaron sus hazañas.

En tanto, habrá hoy matinée para las familias y los niños.

Por la noche volverán á hacerse aplaudir Los Rukolis, acróbatas flemáticos; Antonia Costa, la interesante tonadillera que viene sindicando el aplauso y el elogio por sus excelentes condiciones; Loher, el jongleur equilibrista; Krib-and-Krob, excéntricos americanos; Riego et Munich, Vera Lys, bailarina, y Marí Reseda, cantante italiana.

ROYAL—

Noche á noche se repiten los éxitos de la Christensen á quien el público aplaude como se merece; pues los bailes de esta artista, llenos de ritmo y belleza producen emociones estéticas, raras en estos teatros de variedades.

También llama la atención la Apachinette con sus canciones. Mañana será la función en honor y beneficio de esta cantante.

Completan el programa Paco y Paquito, que con sus excéntricas parodias producen hilaridad; y Metidja con sus poses plásticas.

En plano menor son dignos de verse la Fougere Adami, graciosa cantante, Jane Molina, Helenita Lara, la Morelli y Zoraima.

El sábado se inaugura el 1.er campeonato de ciclismo de Montevideo, con valiosos premios. He aquí la nómina de los competidores.

Aldo Bettini, francés; José Castiglioni, italiano; Marcelino Villarceran, español; Juan Sebastioni, italiano; Aurelio Nosera, uruguayo; Pascual Castiglioni, uruguayo; Gabriel Magraner, francés; Nicolás Carrera, argentino.

STELLA D'ITALIA—

La compañía de Carrasco y Sammy sigue cosechando laureles en este teatro del Cordón y los éxitos sucediéndose á los éxitos habían muy en favor de estos conocidos y simpáticos actores.

Hoy habrá en este teatro el siguiente programa:

"El Pipiolo" en 1.a sección; en 2.a "El señor Joaquín", seguido de "El indiano" en tercera sección.

De tarde habrá matinée con un novedoso programa.

EN EL EJERCITO

CAMBIO DE JEFES

En los círculos oficiales corrio ayer la versión que de un momento á otro serán sustituídos los jefes de los regimientos de caballería números 4 y 10, coroneles Villar y Castillo, respectivamente.

Las causas de estos cambios no se consignaban.

Junta E. Administrativa

La sesión de ayer

ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del doctor Aguirre y González y con asistencia del ingeniero Fabini, doctores Ghigliani y Caviglia, arquitectos Aubriot, Geranio y Pittamiglio y señores Tabárez y Batlle Pacheco, se reunió ayer de mañana la Corporación Municipal, tratando los asuntos siguientes:

Kiosco en la Aduana

El doctor Ghigliani á nombre de la Comisión nombrada en la sesión del 26 de Mayo último para gestionar en unión del ingeniero Fabini, del Consejo de la Administración del Puerto la autorización correspondiente para instalar en la explanada del puerto un kiosco para la Oficina de Informaciones, á fin de estarse en condiciones de facilitar toda clase de datos á los turistas, dá cuenta que el Consejo se encuentra animado de los mejores deseos para satisfacer el pedido formulado.

La Junta se dá por enterada, acordándose pasar la nota respectiva.

Renuncia de un miembro de la Comisión Auxiliar

El señor Alberto Hansen eleva renuncia del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de Colón, en vista de no haber sido posible obtener que la Intendencia dicte resolución en un expediente formulado por esa Comisión, con motivo de la aplicación de la ordenanza en vigencia, sobre criadero y engorde de cerdos, en un establecimiento de esa índole situado en la localidad.

La Junta acuerda no aceptarla, disponiéndose solicitar el pronto despacho del asunto.

Donación de terreno

Se aprueba el informe producido por el doctor Caviglia en el asunto de la sucesión Arocena pidiendo se ubiquen en la calle Bernardo Berro las sobras fiscales que se encontraron cuando dicha sucesión donó áreas de terreno para la apertura de la calle Eucaliptus y la citada de Berro, creyendo que debe formularse las bases del arreglo con la sucesión referida para reintegrar á la Junta la diferencia que resulta de la donación efectuada en 1907.

Con ese fin, se designa al doctor Aguirre y González, cuyas bases deberán ser elevadas después á la resolución del Poder Ejecutivo por tratarse de una transacción.

La calle Huascar

A informe del ingeniero Fabini se pasa el expediente sobre ensanche á 17 metros de la calle denominada Huascar, cuya vía sirve de acceso entre los caminos Burgues y Reducto. Para ese fin, se suprimirá una calle proyectada que está totalmente ocupada por la construcción de edificios levantados.

Aumento de alquiler

A dictamen del señor Tabárez se ha pasado la nota de la Dirección de Abasto, Tabladas y Mercados pidiendo se aumente á sesenta pesos el alquiler del edificio destinado á restaurant y café de propiedad municipal situado en la Tablada, en virtud de existir interesados en tomar la propiedad por ese precio.

Pago de gastos

Luego se aprueba el dictamen producido por el doctor Ghigliani en el asunto promovido por la Unión Remeros del Uruguay, pidiendo se le abonen varios gastos ocasionados en las regatas internacionales realizadas en Enero de 1913, que alcanzan á la suma de seiscientos pesos, por el que se aconseja se remita el asunto al Poder Ejecutivo manifestándose que el Municipio toma á su cargo el pago de dicha cantidad, temperamento éste que había sido compartidos por dos fiscales del gobierno.

Período de sesiones

Por indicación del doctor Ghigliani se modifica la actual disposición que reglamenta el período de sesiones de la Junta, acordándose que se observarán dos períodos de sesiones ordinarias: el primero que se iniciará el 1.o de Febrero y terminará el 30 de Junio y el segundo que empezará el 15 de Julio y concluirá el 31 de Diciembre.

Durante el curso de las sesiones ordinarias el presidente deberá convocar á sus miembros quincenalmente, como mínimum.

De Sarandí del Yí

Señor Director de EL SIGLO.—El artículo aparecido en el diario de su ilustrada dirección, de fecha 26 de Mayo pasado, bajo el epígrafe: "Reorganización Territorial de los Departamentos", ha sido muy comentado en esta villa, coincidiendo el entusiasmo con que los vecinos más caracterizados han dado muestras de su adhesión á las ideas en él sustentadas.

Hace mucho tiempo, señor director, que se anhela aquí la creación de un departamento cuya cabeza ó capital fuera esta población, y no se estaría en lo cierto si se pensara que este deseo colectivo es de mera vanidad ó de mero interés regional. Absolutamente. Las zonas que rodean esta villa forman una región importantísima: ricas son sus haciendas, ubérrimos sus campos de labor, por lo cual ha alcanzado, en cortos años, el desenvolvimiento y progreso que todos conocen, pero que nada obsta, dada la falta de estímulos gubernamentales, para que se quede estacionario este progreso ó se anule, como ha pasado con otros importantes centros del país.

La ciudad del Durazno, cabeza de este departamento, dista ciento veinte y cinco kilómetros de Sarandí del Yí, que hay que salvarlos por un camino casi intransitable, dato este que pone de relieve una de las tantas verdades del referido artículo, cuando dice que "nuestras subdivisiones administrativas, policiales y judiciales han sido hechas de una manera arbitraria, sin consultar para nada la acción preventiva ó represiva de la policía y la posibilidad de que las municipalidades hagan frente á sus servicios".

Aquí se celebra como un acto de estupenda trascendencia la visita del Jefe Político ó de algún otro funcionario departamental, cuando debiera ser constante su acción vigilante y benéfica. La justicia resulta sumamente dispendiosa é incómoda, con una capital tan alejada.

Hace usted muy bien en prever la raquítica crítica que siempre se hace en nuestro país á todo proyecto importante como lo es el que usted bosqueja.

¡Los gastos! ¡Como si una administración bien organizada, en cuanto á su distribución territorial, no contribuyera á facilitar el desenvolvimiento de nuestras riquezas!

Ya es tiempo de que estas divisiones departamentales basadas principalmente en nuestra caprichosa hidrografía, sean sustituídas por otras más racionales, respecto de las cuales se tengan en cuenta, como usted lo preconiza, los centros productores, la vialidad y la extensión de la esfera de actividad de las autoridades.

En lo que concierne al departamento de Durazno, no puede ser más absurda la posición de su capital, como ya lo expresamos. En cambio, con parte de su territorio y con una pequeña fracción tomada al departamento de Florida, se podría crear otro nuevo cuya cabeza sería Sarandí del Yí. Y como este caso, existen muchos en la República.

A EL SIGLO le ha cabido el honor de haber hecho suya una iniciativa que, como en esta villa, estoy seguro, ha sido sentida y puesta de manifiesto, desde hace tiempo, en muchas otras localidades de la República, por lo cual es justo reconocerle una dedicación poco común en nuestra prensa metropolitana en lo que respecta á los intereses de nuestra campaña.

Creo como EL SIGLO que si se levantara una encuesta en los diez y ocho departamentos, acerca de las ventajas é inconvenientes de las actuales subdivisiones territoriales, resultaría seguramente una formidable corriente de opinión en favor del nuevo fraccionamiento del territorio nacional.

Saludo al señor director muy atte.—Andresito.

Sarandí del Yí, Mayo 31 de 1915.

EN MEMORIA DE GARIBALDI

EL HOMENAJE DE AYER EN EL BUCEO



Los garibaldinos haciendo guardia de honor en el Panteón

Realizóse ayer en el Cementerio del Buceo, el homenaje á la memoria de Garibaldi, organizado por el Círculo Garibaldino y los Legionarios de San Antonio, con motivo del 33.o aniversario de la muerte del héroe.

Asistieron al acto representantes de las dos asociaciones nombradas, de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, de las logias Garibaldi. Les amis de la Patrie y Verdad Masónica y de los centros Ca di Matt y Recreativo Italiano.



Bertani en la tribuna



El ingeniero Cayol pronunciando su discurso

En el Panteón de los Legionarios Garibaldinos fueron depositadas numerosas coronas.

El público á pesar de lo retirado del paraje en que se realizó el acto conmemorativo y de la baja temperatura de la mañana, fué numeroso y aplaudió con entusiasmo los discursos del ingeniero Cayol y del señor Orsini Bertani. El primero de estos señores hizo la apología de Garibaldi como guerrero enumerando sus hazañas gloriosas. Por su parte, el señor Bertani destacó los móviles ideológicos del héroe, cuya visión de la libertad le llevó á actuar en las regiones más diversas, siempre al lado de los pueblos oprimidos y sin aspirar á recompensa personal alguna.

Coincidiendo el aniversario de la muerte del célebre caudillo, con la iniciación de la guerra italo-austriaca, guerra que es una á manera de continuación de la epopeya garibaldina, el homenaje realizado ayer alcanzó grandes proporciones y tuvo un significado de gran trascendencia.

Baja del maiz

BUENOS AIRES, 2.— La baja producida en la cotización del maíz es atribuída en los círculos cerealistas a la lentitud con que se opera la exportación y a la poca demanda en los mercados europeos.

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior hubo ayer el siguiente:

Aceptóse la renuncia del señor Angel M. Cuervo, de médico de servicio público en Río Negro y nombróse en su reemplazo, al doctor Andrés Montaño.

—Nombróse agregado militar de la Jefatura Política de Colonia, al coronel Fructuoso Rivera.

—Oficial 1.o de la Jefatura Política de Río Negro, á don Gregorio Alegre.

—Aceptóse la renuncia del doctor Juan José Cuenca y Lamas, de médico adjunto honorario del Hospital del Salto.

—Aceptóse la renuncia del doctor Juan P. Silva, del cargo de médico del Hospital de Melo y designóse para reemplazarlo al doctor Alberto Carriquiry.

—Declaróse cesante á la ayudante del Asilo Maternal núm. 4, señorita Clementina Ruberté.

—Segundo jefe de la Inspección Técnica Municipal de Colonia, al arquitecto doctor Rodolfo Mendivil.

—Otorgóse una licencia de dos meses, al médico de la asistencia domiciliaria, don José Princivalle (hijo), designándose, en su reemplazo al doctor Carlos M.a Gueña.

—Aprol... suspensión impuesta por el Jefe Político del Salto, al comisario de la 1.a sección, don Leopoldo Hernández.

—Aceptóse las renuncias de los comisarios de la 8.a sección de Durazno, J. Fuentes, de la 7.a don Justo R. Céspedes, y el volante, don Domingo Galarraga.

—Nombróse escribiente de la Jefatura Política de Maldonado, don Gustavo Delgado.

—Aceptóse la renuncia del comisario de la 3.a sección de Flores, don Teodoro Patrón.

—Resolvióse el traslado del subcomisario de la 1.a sección rural de Artigas, don Atanasildo Rodríguez, á la 1.a sección urbana; al de esta, don Alfonso Vasconcellos, á la 6.a y el de esta, don Herminio Alves, á la 1.a.

También hiciéronse los siguientes nombramientos para el servicio M. Maternal:

Médico Jefe doctor Augusto Turenne, médico adjunto doctor Federico Cortabarría, médico de servicio permanente doctor Juan C. Carlevaro y doctora Aurora Curbelo Larrosa; ayudante de laboratorio, señor Julio C. Estol, auxiliar don Julio López Wedekin, escribientes señores Federico Agustini Paullier y Enrique Nogueira, parteras internas á las señoras Dolores Fernández de Figueredo y Deolinda Rodríguez.

Por el Ministerio de Hacienda hubo el siguiente:

—Repónese al vista adjunto de aduana, don Benito M. Cuñarro (hijo) y al peón marcador, don Alberto Miranda.

—Declaróse jubilado, en el cargo de 2.o jefe de la oficina Central de Aduana, á don Fructuoso P. Rivera, con pesos 1.714.50, anuales; en el de alcaide 1.o de Aduana, á don Luis Bouton, con pesos 2.247.57; en el de oficial de 1.a clase, á don Juan B. Servetti, con ps. 1.320; á don Pedro P. Díaz, con pesos 469.82; en el de peón jardinero de la Intendencia de Montevideo, á don José Zettaro, con pesos 259.47; en el de guardia civil, á don Lúcas Gómez, con pesos 60; en el de sargento de policía de la capital, á don Manuel Márquez, con pesos 246.40, en el de Inspector del Resguardo, á don Guillermo O. Usher, con pesos 1.695.75.

—Aceptóse la renuncia de don Facundo González, de guarda de 2.a clase de Rivera, nombrándose en su reemplazo al de 3.a don Zenón S. Sánchez y en su lugar, á don Luciano González

—Designóse al señor Franco C. C. Betelú, para ejercer las funciones de tesorero en el Consejo de Administración del Puerto.

—Nombróse auxiliar de la División Resguardo de la Aduana, á don César Vázquez.

—Acordóse una licencia de dos meses, al auxiliar 3.o, de la Administración de Rentas de Minas, don Anselmo Ferrero Porta, autorizándose su sustitución con un suplente

—Declaróse pensionista civil á don Franco de Ferreira, con pesos 116 annuales, y á doña Esperanza López de Suárez, con pesos 281.67

—Nombróse auxiliar de la Dirección G. de Aduanas, á don Antonio Gaboto.

La gran conflagración europea

Conquista de 37 localidades por los itálicos

Dos transportes hundidos por un submarino inglés en el Mármara

Uno, cargado de tropas-31.500 prisioneros hechos por los rusos

Víctor Manuel dirigiendo un cañón--Cañones secuestrados por Alemania

Ventajas parciales que se asignan los beligerantes -- Nuevo elemento destructor de los germánicos -- Animosidad contra los yanquis--Sacerdote ejecutado--Mal tiempo en la línea italo-austriaca--Progresos de los aliados en Gallipoli.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Avance lento

El rey en el frente

Su ejemplo

Los encuentros habidos

Donativos valiosos

PARIS, 2—Comunican de Ferrara que un aeroplano austriaco fué atacado por guardias aduaneros y obligado a bajar debido a habérsele detenido el motor.

El piloto y un oficial observador que se habían escondido fueron descubierto entre unos juncos, metidos en el agua hasta medio cuerpo.

Estos fueron luego conducidos a Ravenna.

BUENOS AIRES, 2—Ha llamado la atención la donación significativa del personal permanente del depósito de carbón de remolcadores y de la oficina de la Agencia de la Compañía de Navegación General Italiana que entregó al Consul de Italia la suma de quinientos pesos a beneficio de las familias de los reservistas.

Los donantes para suscribirse cedieron espontáneamente uno o más días de su salario.



Teniente general conde Víctor Camerana, comandante de un cuerpo de ejército.

ROMA, (Oficial)— Un aeroplano austriaco después de lanzar bombas en Bari se dirigió a Moletta, donde lanzó nuevas bombas.

La explosión de estas bombas ocasionaron la muerte de un obrero.

ROMA, 2—El diario "L'Idea Nazionale" anuncia que el Duque de Puglia, de diez y siete años de edad se enroló por simpatía como artillero y partió para el frente de batalla con el consentimiento del Rey Víctor Manuel.

NUEVA YORK, 2 — Telegrafían de Viena anunciando que tuvo lugar un combate de artillería en la llanura de Folgaria y escaramuzas en la frontera de Carintia y el distrito de Karfreit.

ROMA, 2—Un testigo ocular del combate naval librado en aguas de Barletta entre un destroyer italiano y cuatro unidades austriacas, manifestó que este destroyer combatió hasta que tuvo la cubierta casi al nivel del mar.

Cuando esto ocurrió el destroyer italiano se hallaba a una distancia de dos millas de la costa.

El comandante al ver que el buque iba a hundirse ordenó echar los botes al agua.

Apesar de tener un brazo destrozado por un casco de granada, el comandante permaneció en su puesto durante todo el combate y fué el último a embarcarse en los botes.

ASUNCION DEL PARAGUAY, 2—Aumentó el número de residentes italianos en el Paraguay que se alistan para ir a la guerra.

Figuran entre ellos varios jóvenes paraguayos descendientes de familias italianas, los que marchan voluntariamente.

NUEVA YORK, 2—Un despacho recibido de Roma da cuenta de que por la mañana un aeroplano alemán se presentó sobre Escutari, Albania y sobre la costa de Montenegro, causando gran alarma, pero no arrojó bombas.

Tres aeroplanos austriacos salieron de Cattaro y efectuaron una exploración sobre el territorio montenegrino.

Estos aviadores arrojaron bombas en Antivari, Ploniaza, Plodgoritza, Novibazar e intentaron destruir la línea férrea.

ROMA, 2—Ha sido llamado al servicio activo el vicealmirante Bettolo.

El poeta D'Annunzio ha sido incorporado al ejército con el grado de teniente y es destinado para el séquito del general Cadorna.

AMSTERDAM, 2 — Tres nuevos submarinos alemanes llegaron a Pola.

Agrega esa información de fuente alemana que los austro-alemanes van a iniciar en el Adriático la misma guerra naval que en el Mar del Norte.

ROMA, 2—La princesa Yolanda donó ayer a la Cruz Roja las magníficas alhajas con que la obsequió la reina madre Margarita con motivo de su cumpleaños.

GINEBRA, 2—Informes recibidos de Roma dan cuenta de que el Rey Víctor Manuel devolvió al Emperador Francisco José de Austria Hungría las condecoraciones austriacas que poseía.

NUEVA YORK, 2 — Telegrafían de Roma anunciando que los albaneses están formando un cuerpo de voluntarios, el cual cooperará con las tropas italianas.

ROMA, 1.—El senador Rolandi Ricci ha hecho algunas declaraciones acerca del discurso pronunciado por el canciller de Alemania, doctor. Bethmann Hollweg. Este senador dijo:

"La causa directa de la guerra de Italia es la preferencia marcada de Alemania hacia Austria y el fracaso, durante treinta años de los esfuerzos de la cancillería de Berlín, para hacer desaparecer el antagonismo tradicional de Austria e Italia.

"El príncipe Bülow — siguió diciendo el aludido senador — llegó tarde para poder realizar la obra de acercamiento, la obra de una verdadera inteligencia austro-italiana. ¿Qué sentimiento impulsó a Alemania a considerar como injusto el sentimiento irredentista y la aspiración de librar a las provincias sometidas? ¿Qué interés pudo tener Alemania en hacerse una enemiga de Italia?"

LONDRES, 2—El corresponsal de "The Chronicle" en Chiasso dice que le es difícil al gobierno italiano impedir que las mujeres vayan a la guerra. Una estudiante que vestía el uniforme militar fué encontrada entre las fuerzas que combaten en el Tirol y las autoridades la enviaron a su familia.

Un telegrama de Milán recibido por "Daily News" refiere el caso de una mujer vestida de uniforme que subió a un tren militar en Génova y dijo que como no fueron aceptados sus servicios en la Cruz Roja, resolvió incorporarse al ejército en campaña.

PARIS, 2—Asegúrase que el Kaiser aconsejado por Bülow, decidió no hostilizar a Italia y no enviará abiertamente al frente ningún comandante ni tampoco tropas para no romper abiertamente las relaciones con Italia evitando el secuestro de enormes capitales alemanes en la península, pero asegúrase que se envían grandes contingentes de alemanes a un punto de concentración austriaca donde son uniformados con trajes del ejército austro-húngaro. En estos contingentes figuran especialmente artilleros. El gobierno italiano investiga la verdad del asunto y caso de comprobarse la aserción habría pretexto suficiente para declarar la guerra a Alemania.

ROMA, 2—El profesor Dipalma, reconocido como el crítico naval más autorizado de Italia, ocupándose de las operaciones navales en el Adriático manifiesta que el raid de cruceros austriacos ha tenido un doble efecto: levantar el espíritu de las poblaciones de la costa italiana y explicar con más abundantes argumentos estratégicos la razón de la guerra con Austria a mucha gente que no podía explicársela. Expone también Dipalma que la defensa del Adriático constituye para los italianos un problema muy difícil por la razón de que los austriacos poseen excelentes bases navales en la costa de Dalmacia que es un verdadero enjambre de pequeños puertos llenos de recursos para el adversario que puede de ese modo operar casi impunemente. Por consiguiente, es indispensable que Italia domine en la costa de Dalmacia si aspira a poner en salvo las suyas en Italia.

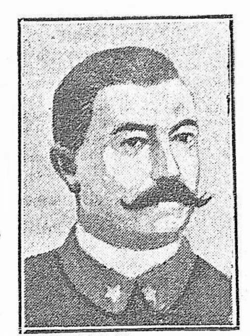
NUEVA YORK, 2 — Telegrafían de Udine, vía Parie, anunciando que se confirma la toma por las fuerzas italianas de treinta y siete aldeas alrededor de Cortina d'Ampezzo.

Estas fuerzas italianas avanzan simultaneamente de sureste al oeste de Trento.

La Municipalidad de Cortina d'Ampezzo, envió un telegrama al Rey Víctor Manuel expresándole su sentimiento de lealtad y recordándole su visita allí cuando aún era príncipe heredero de Italia.

El Alcalde envió también un telegrama a la Reina Madre Margarita y otro al Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Salandra.

LONDRES, 2—Del conjunto de las informaciones recibidas de Petrograd referentes a la lucha en Polonia norte y sur y al sur de Pilitza en Galitzia resulta que los rusos en la última semana han tomado mas de treinta mil prisioneros. El Estado Mayor estima que los muertos y heridos exceden de treinta mil. Los rusos han sido reforzados considerablemente y atacan en lo largo del San rechazando completamente el esfuerzo de Mackensen para avanzar mas el este. Anúnciase que los austro-alemanes retíranse a lo largo del Dniester.



General Ciancio, jefe del estado mayor del general Caneva

LONDRES, 2 — Comunicaciones de Berlín dicen que en esa capital se publicó sin carácter oficial un telegrama de Petrikow, en el cual comunícase que los rusos evacuaron la ciudad de Radom Polonia Sur Varsovia.

BUENOS AIRES, 2—La Compañía Francesa de Trasportes Marítimos, con la autorizacion del Gobierno Francés, puso a disposicion del Consulado de Italia los vapores de su línea con objeto de transportar á los reservistas italianos hasta Marsella donde estos serán trasbordados hasta Génova.

—El Comité de Guerra Italiano resolvió empezar la distribucion de los socorros entre las familias de los reservistas.

ROMA, 2 — Informan de Udina anunciando que el cura de Caporetto condenado a la pena de muerte por la Corte Marcial convicto del delito de traición, ha sido fusilado ayer de mañana.

ROMA, 2—Los Consejos Provinciales, Municipales. Sociedades Comerciales y otras entidades en medio de entusiastas manifestaciones votan importantes sumas de dinero a favor de las familias de los militares.

La Municipalidad de Génova, votó la suma de cien mil liras con este fin.

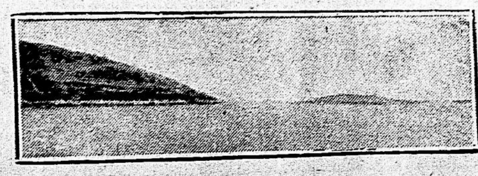
La Compañía de Navegacion General Italiana, donó la suma de doscientas mil liras.

El Lloyd Italiano destinó con el mismo fin la suma de cien mil liras.

ROMA, 2—"Il Giornale D'Italia" anuncia que en la sesion que celebrara hoy el comité de movilizacion civil de esta capital intervendrá el Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Saiandra. el cual pronunciará un importante discurso contestando al reciente discurso del Canciller del Imperio de Alemania, Dr. Bethmann Hollweg.

NUEVA YORK, 2—Informan de Ginebra, Via París, que noticias llegadas de las filas del ejército italiano aseguran que el Rey Víctor Manuel ha resuelto tomar parte activa en la actual guerra de reivindicacion.

Durante el ataque a las posiciones austriacas de Monte Baldo, el Rey Víctor Manuel asumió el mando de un cañón de 75 y demostró su sorprendente habilidad en su manejo y absoluta precision en la puntería.



Batería Madonna, en la isla de Lissa (que acaba de bombardear la flota italiana, según se verá en despacho de esta sección) y delante de la cual combatió Saint Bon el 20 de Julio de 1866.

A pesar de la lluvia torrencial caída ese día, el Monarca permaneció varias horas junto a esa batería, exaltando con sus palabras y ejemplo a los soldados que le rodeaban, los que le aclamaron con entusiasmo.

El Rey Víctor Manuel, regresó al Cuartel General cubierto de barro y empapado sin demostrarse en apariencia muy cansado.

ROMA, 2—El corresponsal de "La Nacion" dice que ciertas informaciones le permiten asegurar que la intervencion de Rumania a favor de la "Cuadruple Alianza" dependerá de la actitud de Bulgaria no pudiendo lanzarse a la guerra sin asegurarse de la neutralidad y apoyo de su colidante meridional. Despues de la entrada de Italia en el conflicto, las negociaciones entre Sofía y Bucarest han vuelto a ser muy activas y es probable que se lleguen a un acuerdo basado en la devolucion del territorio Dobrudja a Bulgaria. Creese inminente una crisis balcánica que será determinada sin duda por la expugnacion de los Dardanelos. Es notable el esfuerzo que realiza la prensa de Alemania para impedir la intervencion de Bulgaria. "Kreuz Zeitung" recuerda a Austria lo que le ha ocurrido con Italia para que le sirva de enseñanza y a fin de que proceda más generosamente en casos parecidos para evitar la repeticion de hechos tan lamentables.

ROMA, 2—"Il Giornal d'Italia" publica un despacho de Bari anunciando que un aeroplano austriaco lanzó allí varias bombas sobre el Plcio Detullio, cerc de la estación férrea y en la Via Crisanzio, ocasionando solo leves daños.

A consecuencia de la explosión de estas bombas, resultó un joven muerto.

También fué muerto un caballo.

Las autoridades visitaron los lugares donde cayeron las bombas.

La población permanece en calma.

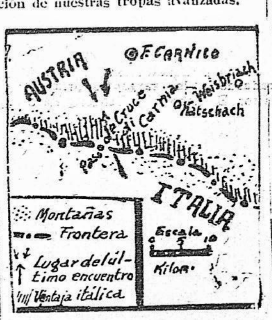
ROMA, 2—"Il Giornale d'Italia" publica un despacho de Scutari anunciando que un aeroplano austriaco voló sobre la costa albanesa con objeto de observar los movimientos de la flota italiana.

SANTIAGO, 2—Se ha organizado la Cruz Roja Italiana.

La esposa del ex Presidente de la República, señor Montt, toma parte activa en estos trabajos.

ROMA, 2 ((Oficial)—El Cuartel General anuncia que en Cardia, al oeste del desfiladero de Monte Croce, el día 30 de Mayo tuvieron lugar combates con completa falta de éxito para el enemigo, el cual dejó frente a nuestras líneas treinta muertos y tuvo numerosos heridos.

El día 31 de Mayo, en toda la frontera tuvieron lugar solamente pequeños combates derivando de la dislocación de nuestras tropas avanzadas.



El avance itálico por la región de Carnia

El tiempo reinante es siempre malo, produciendo serias incomodidades, pero no tiene ninguna influencia sobre el estado de salud y de moral de nuestras tropas.

Las autoridades ferroviarias de Ancona, informan que los daños ocasionados el 24 de Mayo último en el puente del ferrocarril en Marecchia, cerca de Rimini, no son debidos a los buques enemigos, pero sí a un globo dirigible austriaco que llevaba de un modo muy visible el nombre de Ferrara y la bandera tricolor.

En territorio francés

Invento contra los tósigos

NUEVA YORK, 2 — Comunican de Constantinopla, via Berlín, que un crucero francés bombardeó la localidad de Doebroen, cerca de Esmirna, destruyendo algunos edificios de la costa.

LONDRES, 2 — El corresponsal de "The Daily News" en la Isla Mitilene anuncia que los aliados descubrieron una estación de submarinos cerca de Aivali. Buques ingleses se dirigieron a ese punto e iniciaron el bombardeo. Hasta ahora oyéronse sesenta disparos.

PARIS, 2—Telegrafían de Boulogne, que el senador señor Clamiciani, profesor de la Universidad, presentó a las autoridades militares un casco destinado para neutralizar los efectos de los gases axfiiciantes, considerado como el mejor aparente de su índole, inventado por la señora Blanca Bordelli.

PARIS, 2—Comunican del norte y nordeste de Francia que los alemanes que habían sembrado los campos hoy destruyen las siembras y plantaciones, lo que indica que renuncian a la próxima cosecha. Agrega la información que el enemigo emplea líquidos inflamables y gases asfixiantes en todos los encuentros, despreciando todos los sentimientos humanitarios. El gobierno dirigió un memorandum a las potencias informándolas de que recurrirán a todos los medios para poner a los soldados y autoridades militares alemanas fuera de las leyes de guerra.

PARIS, 2—El diario "Le Temps" cree saber que el alemán Bary, Administrador del Crédito Territorial Argentino, ha presentado renuncia de su cargo.

BUENOS AIRES, 2.— Mañana, los presidentes de las diversas sociedades mutualistas de la colonia francesa, se reunirán para cambiar ideas sobre la celebración del aniversario de la toma de la Bastilla.

En el este europeo

Ventajas parciales

Cañones y hombres apresados

NUEVA YORK, 2 — De Berlín anuncian que el Estado Mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Cerca de Ambosen, a 50 kilómetros al Este de Libau la caballería alemana derrotó al cuarto regimiento de dragones rusos. A inmediaciones de Schawli el enemigo atacó varias veces sin éxito. El número de prisioneros tomados en el mes de Mayo, al Norte de Niemen, asciende á 24.700. Hemos tomado además 15 cañones, 47 ametralladoras y un aeroplano. En la parte Sur del frente oriental en Przemysl, los fuertes 10, 11 y 12 y los cercanos al Oeste de Lenkowixzki, fueron tomados por asalto por las tropas bávaras. Mil cuatrocientos hombres que quedaban en esta última guarnición, dos cañones blindados, 18 de grueso calibre y cinco ligeros, cayeron en nuestro poder. Los rusos trataron por medios de ataques realizados en formación cerrada, contra nuestra posiciones al Este de Jaroslaw, de impedir nuestro asalto a los fuertes, pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues gran número de muertos quedaron en el terreno frente a nuestras posiciones.

La guardia pomerania, perteneciente al ejército del general bávaro conde Bothna, asaltó la posición rusa de Stryj. que estaba poderosamente fortificada; aduenándose de ella.

También tomó posesión de las inmediaciones situadas al noroeste de esa ciudad, consiguiendo romper las líneas enemigas.

Hasta ahora hemos tomado 53 oficiales y 9182 soldados prisioneros, ocho cañones y 15 ametralladoras.

PETROGRAD 2—(Oficial) — En la región de Shavli la situación no ha tenido cambio.

Al Oeste de Kurkovany la batalla continúa.

Hemos capturado la localidad de Travliany, fuertemente atrincherada.

En la orilla izquierda del Vistula y al Norte del Pilica, tuvo lugar un combate de artillería.

Los enemigos emplean gases asfixiantes.

El enemigo atacó vanamente a nuestras posiciones en las regiones de los ríos Bzura y Rawka, con grandes refuerzos.

Al Oeste y al Noroeste de Przemysl hemos rechazado violentos ataques del enemigo, infligiéndole enormes pérdidas.

En la región de Stry la batalla continúa.

En la región del río Svitza, continuamos progresando.

Hemos capturado en esta región, recientemente, 10.442 soldados y 238 oficiales.

LONDRES, 2—Telegrafían de Petrograd:

"Los combates continúan vigorosamente en varios puntos del frente, especialmente en las regiones de Stryj, Kurkovany, Svitza, Shawli y entre el Vístula y el Pilica.

En los tres primeros puntos obtuvimos notables progresos, apresando numerosos prisioneros.

El enemigo, considerablemente reforzado, trató de reconquistar inútilmente el terreno perdido en la región de Shawli, y á pesar de emplear gases asfixiantes contra los nuestros, mantuvimos las posiciones caídas en nuestro poder el 24 de Mayo pasado.

El mismo resultado obtuvo el enemigo en la orilla derecha del Bzura.

En las llanuras próximas al río Svitza, apresamos 300 enemigos y dos ametralladoras.

Desde el día 12 hasta el 30 de Mayo cayeron en nuestro poder 31.500 austro-alemanes.

En el Reino Unido

BUENOS AIRES, 2.— A causa de los acontecimientos europeos, no habrá recepción en la Legación de la Gran Bretaña con motivo del natalicio del Rey Jorge.

El ministro se limitará a recibir a las personas que pasen a saludarlo.

Turquía y los Balcanes

Alternativas

La actividad de los submarinos ingleses

Secuestro de cañones

ROMA, 2—Informaciones privadas de Constantinopla dicen que el Comité Directivo del Paritdo Joven Turco examinó las consecuencias de la intervención de Italia. Parece que en la reunión admitióse la posibilidad de que Italia envie tropas a los Dardanelos añadiendo a eso el hecho de que la escuadra francesa se ha librado de la misión de vigilar la escuadra austriaca del Adriático y el efecto que la intervención de Italia puede tener sobre la decisión de los estados balcánicos para entrar en la guerra. Reconocióse que la intervención del nuevo factor en campaña hace imposible que los austro-húngaros invadan á Servia y salven á Constantinopla. Enver Bajá que no asistió a la reunión pero fué informado de las opiniones del Comité Directivo, declaró que los aliados rechazarían las condiciones de paz aceptables que se le hicieran después de la expugnación de los Dardanelos y reconfirmó la solidaridad de Turquía con Alemania. Taalat Bey que hallábase presente declaró que Turquía tiene dos enemigos terribles: Bulgaria y Grecia.

PARIS, 2 — Telegrafían de Sofía que se produjeron grandes manifestaciones a favor de la Triple Entente frente a la Legación Italiana.

COPENHAGUE, 2—Se anuncia que Bulgaria ordenó la compra de cañones automáticos a una firma danesa por intermedio de una casa sueca.

Estas piezas fueron embarcadas en el vapor "Falsterbo", pero al salir este buque un submarino alemán lo detuvo y se apoderó de estos cañones.

El Gobierno danés ha pedido las explicaciones sobre este caso a Alemania.

ATENAS, 2.— Un submarino inglés hundió a dos transportes turcos en el mar de Mármara.

Uno de esos transportes estaba cargado de tropas.

LONDRES, 2. — Telegrafían de Atenas que los dos submarinos ingleses internados por el estrecho de los Dardanelos en el mar de Mármara, continúan manteniendo el pánico, no solo entre los vapores, sino también entre los barcos de guerra.

La flota turca ha sido dividida en dos partes

Una se halla refugiada en el Bósforo, defendida por una verdadera red de minas submarinas.

En cuanto a la otra, que se hallaba frente a Nágara, donde los submarinos ingleses hundieron a tres cañoneros, se ignora su paradero, suponiéndosela anclada detrás de alguna de las islas del Mármara.

LONDRES, 2—Un comunicado oficial anuncia que las operaciones en la península de Gallipoli prosiguen lenta pero seguramente, conquistando día a día nuevas posiciones que son fortificadas de inmediato.

Según los prisioneros turcos, las bajas sufridas por ellos solo en las operaciones terrestres, hasta el 15 de Mayo último, se elevan a una cifra que oscila entre 40 a 45.000 hombres.

EN ALEMANIA

Nuevas bombas

LONDRES, 2—Una correspondencia de Amberes recibida por «The Daily News», dice que los alemanes hacen en Hoboken ensayos de una nueva ametralladora que lanza bombas incendiarias y producen heridas incurables. Los alemanes envían a las líneas de combate cantidades enormes de ametralladoras y municiones. Hace días que llegaron a Thiet más de 600 ametralladoras de ese tipo.

LONDRES, 2—Comunican de Berna a «The Morning Post», que se ha iniciado en Alemania un verdadero éxodo de norteamericanos. Entre los que llegaron a Suiza hay algunos que vivían en Alemania desde hace muchos años. Dicen que es tal la animosidad que hacia los norteamericanos existe en Alemania, que consideran peligroso permanecer en el país.

La guerra en el mar

Buque que huye

Submarino alemán en España

MADRID, 2—Telegrafían de Bilbao que parece que han estado en los alrededores de esa costa varios submarinos alemanes.

El telegrama añade que numerosos alemanes hacen excursiones hasta alta mar sin explicación plausible.

LONDRES, 2—Telegrafían de Plymouth que el vapor "Cresey" fué perseguido varias millas por dos submarinos alemanes, logrando escapar a la agresion de estos sin sufrir daño alguno, a pesar de haberle descargado tres torpedos.

OTRAS NOTICIAS

Dónde va el "Rio de la Plata"?

MADRID, 1—Los diarios son unánimes en solicitar la calma en las manifestaciones, aunque éstas sean a favor del mantenimiento de la neutralidad de España, pues pueden traer una situación difícil.

Han sido puestas en libertad unas sesenta personas que habían sido detenidas durante las manifestaciones de esta tarde.

En Sevilla se prepara una manifestación hostil al señor Lerroux, para cuando este personaje llegue allí.

MADRID, 1 — Comunican de El Ferrol que el crucero español "Rio de la Plata" partió de aquel puerto encargado de una misión secreta y con destino desconocido.

Comunicados oficiales

(De la Legación de Francia)

A pesar de sus varios y violentos contra-ataques el enemigo no pudo desalojarnos de las trincheras que conquistamos en el bosque vecino al camino de Aix-Noulette á Souchez. Hemos, así mismo,, mantenido nuestras ventajas al nordeste de La Chapelle, de N. D. de Lorette. Los combates violentos que desarrollábanse en la zona de la Refinería Souchez desde hace dos días, han terminado á nuestro favor, pues nos apoderamos de la Refinería. El enemigo la reconquistó durante la noche, pero al amanecer lo batimos y hemos vuelto á quedar dueños de ella no obstante los contra-ataques de nuestros enemigos, á quienes infligimos pérdidas elevadas.

En el "Laberinto" al sudeste de Neuville hemos conquistado varias trincheras y apresamos varios enemigos, cuyo número total, desde el viernes de noche, en ese punto, pasan de 300.

En Neuville conquistamos un grupo de casas y hemos rechazado varios contraataques.

El enemigo bombardeó dos veces Reims, particularmente la Catedral.

En las laderas del bosque de La Pretre, después de un violento bombardeo, el enemigo recuperó algunos elementos de trincheras que habíamos conquistado anteayer, pero conservamos el resto de las ventajas.

(De la Legación de Alemania)

Informe oficial del Cuartel General Alemán, de fecha 1.o de Junio de 1915:

En el teatro occidental de la guerra los franceses intentaron ayer en el Norte de Arras y el bosque de Le Pretre romper nuestro frente con grandes fuerzas.

En la región de Arras el enemigo se esforzó en avanzar en la penúltima noche mediante ataques de zapa a nuestras líneas en el frente de Nouville a Roclincourt. Ese ataque era esperado. Ulteriormente una tentativa para desalojarnos de nuestras posiciones más al Norte fracasó. Este ataque fué hecho ayer por la tarde después de varias horas de preparación por medio de la artillería. Gracias á la valentía de los bávaros y de los regimientos del Rhin terminó con una completa derrota del enemigo cuyas bajas fueron extremadamente elevadas. En la selva de Le Pretre el único éxito obtenido por los franceses consistió en que penetraron en unas pocas trincheras avanzadas que estaban débilmente defendidas; por lo demás el ataque del enemigo a este punto fracasó.

En la costa de Ostende una batería derribó a un volador enemigo.

El viaducto del ferrocarril de Dammerkirch volvió a ser destruído ayer a los pocos disparos de nuestra artillería. Los franceses habían conseguido hace pocos días solamente, y después de meses de trabajo, ponerlo en estado de ser utilizado. En el teatro oriental no se ha producido nada de importancia. En el Sudeste, durante la batalla de Przemysl, las tropas alemanas avanzaron ayer, hacia el frente de Nordeste

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Raid naval en la costa austriaca

Esta bombardeada por los cañones italianos

Rumania y Bulgaria participarán en la guerra?

General alemán prisionero-Exito belga

Victor Manuel "caporal" de suavos

Los raid aéreos de los germánicos

La muerte de ciudadanos americanos

Estados Unidos responsabilizará á Alemania

Ventajas francesas en el Norte

Informe oficial

PARIS, 2 (Oficial)—A pesar de varios violentos contra-ataques, el enemigo no pudo desalojarnos de las trincheras conquistadas y en los bosques cercanos al camino de Aix-Moulette á Souchez, hemos igualmente mantenido nuestras ganancias.

Al nordeste de la capilla de Notre Dame de Lorette, los violentos combates de los cuales era teatro el radio comprendido por la fábrica de azúcar de Souchez, desde hace dos días han terminado con nuestra ventaja y nos hemos apoderado de esa fábrica.

El enemigo reconquistó esta posición durante la noche, pero lo hemos desalojado de la misma al amanecer y hemos quedado dueños de ella á pesar de todos los contra-ataques del enemigo.

También hemos infligido grandes pérdidas á nuestros adversarios.

En el laberinto situado al Sud-este de Neuville-Saint-Vaast, hemos arrebatado al enemigo varias trincheras y le hemos hecho nuevos prisioneros.

El número total de prisioneros hechos desde el lunes último por la noche en ese punto, pasa de trescientos.

Mismo en la localida dde Neuville-Saint-Vaast hemos conquistado un grupo de casas donde nos hemos mantenido á pesar de varios contra-ataques del enemigo.

Se ha repetido dos veces más de nuevo, el bombardeo por los alemanes de Reims y más particularmente de la catedral. En las laderas del bosque Le Pretre después de un violento bombardeo, el enemigo ha vuelto á tomar algunos elementos de trincheras conquistados anteayer. Conservamos todo el resto de nuestras ganancias.

Bomba sobre Varsovia

Víctimas inocentes

LONDRES, 2—Comunican de Varsovia que una bomba arrojada por un aeroplano alemán cayó en un cinematógrafo, resultando seis muertos y veinte y seis heridos, en su mayoría mujeres y niños.

Jefes alemanes apresados

PETROGRAD, 2 — Los diarios anuncian que una patrulla rusa capturó al general Von Pritvitz comandante alemán de Libau, así como á varios oficiales.

Hundido sin previo aviso

LONDRES, 2 — El vapor inglés "Saidieh" dirigiéndose de Alejandria á Hull fué torpedeado en el Mar Norte sin previo aviso.

Una parte de la tripulación y ocho pasajeros se salvaron.

Siete tripulantes perecieron ahogados.

Cuarenta y un sobrevivientes de este vapor desembarcaron en Chatham.

Colazos de una protesta

Entrevista Wilson-Bernstorff

Determinación de Mr. Wilson

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de Washington que en su despacho de la Casa Blanca, el Presidente Mr. Wilson ha recibido al embajador de Alemania conde de Bernstorff con quien departió por espacio de tres cuartos de hora.

Del resultado de la entrevista nada ha trascendido al público, pues se mantiene reserva en cuanto á ella. Solo se sabe que la conferencia versó respecto á la nota yanqui y la respuesta germánica concerniente al ataque y hundimiento del paquete inglés "Lusitania" y de otros vapores norteamericanos.

NUEVA YORK, 3—Un despacho de Washington, relativo á la entrevista Wilson-Bernsdorff, expresa:

"Esta noche, en fuente muy seria se decía que Mr. Wilson expresó al embajador norteamericano su intención bien determinada de exigir de Alemania su responsabilidad estricta respecto de la muerte de los norteamericanos en el hundimiento de vapores.

Además circulan rumores de que el embajador hizo proposiciones con carácter definitivo, pero ellas fueron descartadas.

Es creencia de que la entrevista en cuestión no tendrá influencia alguna en cuanto á la modificación de la protesta norteamericana.

Rumania y Bulgaria

Arreglo significativo

La intervención de ambas es inminente

Un consejo á los búlgaros

PARIS, 2—«Le Petit Parisien» publica un despacho de Bucarest anunciando que Rumania consintió en ceder á Bulgaria el territorio de Dobrudja y que esos países entrarán en la guerra simultaneamente.

Las negociaciones ruso-rumanas respecto a las lineas del Pruth á Banat han quedado virtualmente terminadas.

Si Rusia acepta las proposiciones de Rumania está comenzará las hostilidades enseguida.

LONDRES, 2—Un telegrama de Sofía anuncia que la Legación de Bulgaria en Constantinopla ha aconsejado á los estudiantes búlgaros de abandonar el territorio otomano.

ROMA, 3—El diario "L'Idea Nazionale" expresa la convicción de que no tardará en sufrir un cambio radical la situación política de los Balcanes, con la participación de algunos de sus estados en la guerra.

ROMA, 3—Entrevistado por un redactor del "Giornale d'Italia" el hasta ahora ministro de Bulgaria ante el Quirinal, señor D. Rizoff, desmintió que su gestión haya sido favorable, siempre, á los austro-húngaros.

"Soy simple defensor de los intereses de mi patria—dijo—y en ese sentido dediqué todos mis esfuerzos como ciudadano y como diplomático.

En cuanto á la política externa de Bulgaria, es ella bien clara. Su neutralidad es franca y leal, y en ningún momento ha dado motivo para que se sospechara de ella.

Preguntado acerca de la posible intervención de los estados balcánicos, el señor Rizoff, dijo:

"Los estados balcánicos no pueden sostener una guerra prolongada y en el caso de que abandonen la neutralidad solo lo podrán hacer á último momento, cuando los resultados de la lucha demuestren que ella puede aún durar un máximo de tres meses. Su intervención—en ese caso—no haría más que precipitar el desenlace."

NUEVA YORK, 3—De Sofía se ha recibido un despacho diciendo que han sido aumentadas considerablemente las guarniciones rumanas en la frontera austro-húngara, contribuyendo á fortalecer la creencia de la posible intervención de Rumania en la guerra.

Itálicos y austriacos

Crucero en la Dalmacia

El enemigo no se presenta

El bombardeo á Pola

Distinción de los zuavos á V. Manuel

Más austriacos prisioneros

ROMA, 2 (Oficial)—Un comunicado del Ministerio de Marina anuncia que una fuerza naval italiana cruzó durante un dia entero las aguas que bañan el archipiélago de Dalmacia, pero no encontró á buque enemigo alguno.

En la isla de Lissa, no hace mucho bombardeada por los barcos franceses, los austro-húngaros levantaron otra estación radiotelegráfica y servicios semafóricos. Nuestros barcos destruyeron una y otros.

También bombardearon y destruyeron las nuevas instalaciones semejantes á las anteriormente citadas y la importante estación de vigilancia levantada en el norte de la isla de Curzola, más importante que la de Lissa y al sudeste de la última.

PARIS, 2—El regimiento tercero de zuavos de Constantina ha querido exteriorizar su admiración y simpatía hácia el Rey de Italia, Victor Manuel III, con motivo de la participación de Italia en la contienda. Al efecto, resolvió designarlo caporal honorario de ese cuerpo, como acto de distinción. Esta misma se le otorgó al augusto abuelo del actual monarca italiano, á Victor Manuel II, á raiz de la guerra de 1859 en que unidos, itálicos y franceses pelearon contra los austriacos.

ROMA, 3—El ministro de Relaciones Exteriores, hon. Sonnino, recibió sucesivamente á los embajadores de Francia, de Rusia y de Inglaterra, con quienes conferenció largo rato.

ROMA, 3—En la región de Carnia, nuestras tropas tomaron prisioneros á 47 austriacos.

NUEVA YORK, 3—De Viena trasmiten que el comunicado del Almirantazgo italiano acerca del bombardeo á Pola no es exacto. De las bombas—agregan — que arrojaron los dirigibles italianos solo cuatro explotaron causando daños insignificantes y ningún incendio.

ROMA, 3 — Al abandonar la presidencia de la Liga Naval Italiana el almirante Bettolo, llamado al servicio, dirigió una patriótica circular á todos los comités de aquella, recomendando á sus miembros á mantener inquebrantable la serenidad del espíritu público, así como la confianza en la victoria definitiva.

ROMA, 3 — El aniverasiro del Estatuto será festejado en esta capital con gran solemnidad, realizándose una grandiosa manifestación frente al Quirinal.

ROMA, 3 — El Ministerio de la Guerra sigue recibiendo millares de ofrecimientos de voluntarios de todas las clases sociales y de edad diversa.

Ha sido nombrada una comisión especial presidida por Morra Lavriano para examinar las solicitudes de senadores, diputados y profesionales para que se les mande al frente de batalla.

ROMA, 3 — El servicio de encomiendas postales ha sido reanudado, después de nuevo días de paralización.

ROMA, 3 — Telegrafían de Paris, Bucarest y Nueva York que se han recogido ya fuertes sumas de dinero á favor de las familias de los reservistas y de la Cruz Roja Italiana.

Exito belga

Su artillería domina á la enemiga

LONDRES, 3 — Telegrafían de Le Havre que el gobierno belga ha dado un comunicado oficial relativo á la actuación de los belgas en los últimos días, en el cual dice:

El 31 de Mayo se entabló un violento duelo de artillería entre belgas y alemanes, destruyendo la primera numerosas trincheras y fortificaciones del enemigo.

Las ventajas obtenidas por los nuestros son considerables, puesto que hoy nuestros cañones dominan los caminos que cruzan detrás de las trincheras germánicas.

Distinción á un embajador

LONDRES, 3 — Con motivo del cumpleaños del rey Jorge, éste otorgará el título de barón al embajador en Paris, Mr. Bertiev, en premio de su patriótica actuación.

Mitines contra Lerroux

Agitación mora

MADRID, 3—De Ceuta señalan una agitación entre las cabilas vecinas.

Una columna española fué atacada por los moros, sufriendo los españoles dieciocho bajas, descompuestas en tres muertos y quince heridos.

MADRID, 3—El gobierno sigue recibiendo millares de telegramas de distintos puntos del reino excitándolo á continuar conservando la neutralidad en la actual conflagración.

De Sevilla refieren que se han realizado demostraciones contra la participación en la guerra y que ellas se renovaron hasta media noche con motivo de la llegada del señor Alejandro Lerroux, partidario de la intervención.

Ocurrieron desórdenes, de los que resultaron numerosos heridos, contusos y detenciones.

El señor Lerroux pretendió reunir en asamblea á sus correligionarios pero no pudo hacerlo, puesto que nadie le quiso ceder local.

Ecos de un ataque aéreo

Comprobacion

LONDRES, 3—De la investigación y autopsia de las víctimas del bombardeo aéreo por los zeppelines se han obtenido detalles interesantes. La ropa de un hombre y una mujer, hallados arrodillados junto al lecho, teniendo el primero el brazo sobre la cintura de la mujer, estaba quemada en parte, como si hubiera sido lamida por llamas de un incendio. Este y otros detalles demuestran que las bombas arrojadas por los alemanes contenían óxido metálico, poseedor de una potencia que fué la causa del incendio.

Ya no hay duda, pues, que los alemanes empiean bombas incendiarias contra las ciudades.

Muller de regreso á Rio

RIO JANEIRO, 3 — El doctor Lauro Müller fué recibido en la estación por los miembros del gabinete, diplomáticos de todos los países sudamericanos, comisiones del Senado y Cámara, altos funcionarios de estado, autoridades civiles y militares y una multitud que no bajaba de cuarenta mil personas, la cual lo aclamó hasta el delirio. Infinidad de casas habían sido embanderadas y el himno nacional se dejó oir, tocado por bandas colocadas en diversos puntos del trayecto.

Los estudiantes rodearon á su automóvil y se formó una manifestación que le escoltó entre vivas hasta el palacio de Itamaraty.

Desde muchos balcones, las damas arrojaban flores.

El Brasil á través del cable

RIO JANEIRO, 2 —"A Noticia" dice que la intervención de Norte América en Méjico, de acuerdo con la amenaza del Presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson, inutilizaría el trabajo de concordia del "A. B. C."

—Una nota del Ministro de la Guerra, realza los hechos ocurridos en varios núcleos coloniales de Santa Catherina y ya explicados.

—El Gobierno desautoriza la versión de que los fanáticos están armados á mauser, y que la mayor parte de los fanáticos eran alemanes.

Esta nota hace constatar la calma de los alemanes y dice que durante las operaciones muchos alemanes ayudaron á las fuerzas leales.

RIO JANEIRO, 2—El diario "A Rua" confirma que el gobierno del Estado de San Paulo, apoyado por el gobierno Federal, ha iniciado gestiones ante Alemania para que se paguen con los vapores alemanes detenidos en los puertos brasileños, los stoks de café que pertenecían al gobierno de San Paulo y que fueron requisicionados en Hamburgo y en Bremen.

La deuda de Alemania asciende á varios millares de contos.

Al no poder pagar esa deuda Alemania, el gobierno de San Paulo se quedaría con los citados vapores alemanes, estableciendo dos líneas de navegación, una hacia Nueva York y la otra con escala en Lisboa, Vigo, Burdeos, Liverpool, Cádiz y Génova.

El puerto inicial sería el de Santos.

—Es esperado en ésta, Mr. Burton.

Noticias del interior

UN HOMICIDIO

En el establecimiento del señor Emilio Gullen, en la 3.a sección de Rivera, el peón Carlos González dió muerte de un balazo, en forma casual, á un compañero de trabajo de nombre Manuel, y cuyo apellido se ignora.

CONTRABANDO APRESADO

La policía de San Fructuoso, detuvo en la estación del ferrocarril, un contrabando consistente en una fuerte partida de tabaco y café, que se hambia introducido al país en forma clandestina.

De la Legación Italiana

Enrolamiento de voluntarios

La Legación Italiana ha dirigido á los italianos é hijos de italianos residentes en nuestro país la siguiente exhortación:

2 giugno 1915.

VOLONTARII

In vietú di recentissime istruzioni telegrafiche, la R. Legazione puó provvedere all'arruolamento di "volontarii" italiani, cioé all'arruolamento di quei connazionali che, per etá, categoria e classe, non siano compresi nel recente decreto di mobilitazione generale.

Le spese di rimpatrio sono assunte dal R. Governo. Detti volontarii dovean passare la visita medica nella Cancelleria della R. Legazione d'Italia (calle Ibicuí), e firmare un documento impegnativo. Di fronte alle leggi del Regno sono italiani anche figli d'italiani nati all'estero.

SUSSIDI ALLE FAMIGLIE DEI RICHIAMATI

La R. Legazione d'Italia e la collettivitá italiana provvederanno al mantenimento delle famiglie dei richiamati qui residenti, durante tutto il tempo della guerra.

All'uopo i richiamati devono indicare alla Cancelleria della R. Legazione il nome ed il domicilio dei parenti suddetti (genitori, figli, fratelli e sorelle) che abbiano necessitá di soccorso.

PROSSIMA PARTENZA DEI RICHIAMATI E DEI VOLONTARII

Sul piroscafo "Regina Elena", che, a quando sembra, partirá da qui l'11 giugno corr. sono stati riservati 100 posti, per i richiamati ed i volontari.

Los oficiales del ejército y la armada

Lista de los ascensos acordados

El martes á última hora el Ejecutivo firmó un decreto acordando los anunciados ascensos a los oficiales del ejército y de la arma da. De ellos damos cuenta a continuación:

Estado Mayor

A mayor, a los graduados Antonio Maya, Félix Etchepare y Constante Baldizzone y a los capitanes Céser Valenzani, José C. Mermot, Mario E. Terra y Ramón M. Rivas; a teniente primero al graduado Alfredo Baldomir y al teniente segundo Armodio Sobredo Figari.

Zonas Militares

Zona Militar N.o 1, a mayor al capitán Juan J. Lagomarsino y a capitán al teniente primero José de los Santos; N.o 2, a teniente primero al graduado Rufino Urrutia; N.o 3, a mayor al capitán Domingo Moreira; N.o 4 a capitán al teniente primero Enrique Ruiz.

Regimiento de Artillería N.o 1

A mayor al capitán Faustino Laguarda, a capitán al teniente primero Eraldo Ressio, a teniente primero a los graduados Gregorio Alvarez Lezama y Julio Herrero y al teniente segundo Adhemar Saenz Lacueva, a teniente segundo al graduado Hilario Fernández y a los alférez Luis Ghirardelli, Enrique Figuerido Lois y Orosman Echevarría y a alférez graduado a los sargentos primeros Héctor E. Rebollo y Teodoro Haro.

Regimiento de Artillería N.o 2

A mayor al capitán Alberto B. Monegal; a capitán al graduado Victoriano Rovira y al teniente primero Julio Terra; a teniente primero al graduado Pedro Mazzoni y a los tenientes segundos Gualberto Bolani y Adolfo Pedemonte; a teniente segundo a los alférez Juan J. Mandell y Mario A. Rodriguez, a alférez al sargento primero Isidro Caballero y a alférez graduado al sargento primero Angel Salgueiro.

Batería de Artillería

N.o 1. a teniente primero al segundo Pedro Sicco; a teniente segundo a los alférez Tomás Sierra y Hugo Molins, y a alférez al sargento primero Eduardo Aguirre; Batería de Artillería N.o 2, a capitán al graduado Hispano A. Martinez, a teniente primero al teniente graduado Juan M. Boizo Lanza y a alférez graduado al sargento primero César Trinidad.

Compañía de Ametralladoras

A mayor al capitán Oscar R. Viera, a capitán al teniente primero Pablo Caracciolo Arriera, a teniente primero a los segundos Antonio de Luca y Pedro Lino Pacheco, a teniente segundo al alférez Saturnino Colma y a alférez al sargento primero Juan Pena.

Regimiento de Caballería N.o 1

A mayores a los capitanes Federico A. Daners, Rogelio Miranda, Carlos Dufrechou e Ireneo Ayala; a capitán al teniente primero Florentino Da Rosa, a teniente primero a los graduados Pedro S. Daners y Constancio Corbo y a los tenientes segundos Francisco Eyras, Pedro A. Galarza y Bolívar Ruiz; a teniente segundo a los alfereces Santos S. López y Juan Méndez; a alférez a los alfereces graduados Damasio Carballo y Pedro Jacques y al sargento primero Elzear R. Plá; y a alférez graduado a los sargentos primeros Juan Rodríguez y Demetrio Ferreyra.

Regimiento de Caballería N.o 2

A mayor, al capitán Carlos B. Suárez; a capitán a los tenientes primeros Dionisio Gaetan, Pedro Correa, Bernabé Galarza y Norberto Sanguinetti; a teniente primero, a los segundos Leopoldo Pérez, Román Crosa y Victor Sanguinetti; a teniente segundo a los alfereces Américo Irrizarri y Gregorio Correa; a alférez, a los graduados Francisco Sugo y Pedro Toranza y a alférez graduado a los sargentos primeros Servando Fernández y Benjamín Franquelro.

Regimiento de Caballería N.o 3

A mayor, al graduado Juan P. Granaña y a los capitanes Félix de Lizarza y Cesáreo Fuquet; a capitán, a los tenientes primeros Benito Segovia, Alfredo Acosta, Saturnino Cuenca y Fructuoso Mauricio Rodriguez; a teniente primero, a los segundos Ezequiel Morandi y Francisco Lasalle; a teniente segundo, al graduado Julián V. Amaro; y a los alfereces Eduardo Baez, Ricardo Laporta y Victor Zenón Cáceres.

Regimiento de Caballería N.o 6

A mayor, a los graduados Santiago Escuder y Pedro Alegre y á los capitanes Cencio Costa y Camilo Techera; a capitán, a los tenientes primeros Lucio Rodriguez, Manuel Laguillo y Cirilo Pereira; a teniente primero, a los segundos Claro Lus, Federico Lena y Mario Aguirrezabala; a teniente segundo, a los alféreces Juan Mazzarotti y Julio Romero; a alférez, a los graduados Germán A. Acosta y Manuel Pereira, y a alférez graduado a los sargentos primeros Oscar Maya y Cándido Padilla.

Regimiento de Caballería N.o 7

A mayor, a los capitanes Umberto Callorda y Acosta, Casiano García y Bartolomé Herrera; a capitán a los tenientes primeros Pastor L. Oliveyra y Máximo Rodríguez; a teniente primero al graduado Roberto Nickelson y al segundo Horacio Legris; a teniente segundo al graduado José Cruz Saez y al alférez Socorro Eyherasbide; a alférez, a los graduados Justino Rodríguez y Gregorio Peralta; y a alférez graduado, a los sargentos primeros Faborin Belén, Segundo Aosqui y Fernando Castillo.

Regimiento de Caballería N.o 8

A mayor a los capitanes Teófilo J. Freitas, Gaspar S. Borches y Guillermo Chasquetti; a teniente primero al graduado Juan A. Peyrou y al segundo Ramón Vargas; a teniente segundo a los alféreces Antonio Mircowich y Nicomedes Techera Barboza; a alférez, al graduado Juan C. Berta y a alférez graduado a los sargentos primeros Eugenio Tomasini y Pedro García.

Regimiento de Caballería N.o 9

A mayor al graduado Seth Julio Botwell y a los capitanes Juan Buenafama y Armando V. Barros, a capitán a los tenientes primeros Solano B. Lima, Andrés Sosa y Alberto Servetti, a teniente primero al graduado Julio E. Soubes y a los tenientes segundos Luis Delgado y Rogelio Antonelli, a teniente segundo al alférez Luis Trillo y a alférez graduado a los sargentos primeros Maximiliano Vallejo, Julio de Guerrero y José J. Nogueira.

Regimiento de caballería N.o 10

A mayor al capitán Juan González, a capitán al teniente primero Andrés Franzoni, a teniente primero a los graduados José Lleonart y Cesar Tubino y a los tenientes segundos Toribio Ruiz, Fernando Gómez (hijo) y Antenor Torres, a teniente segundo al graduado Román Pérez, a alférez al graduado Américo L. Castillo y a alférez graduado a los sargentos primeros Adolfo Gómez y Gervasio Baez.

Regimiento de caballería N.o 11

A mayor a los capitanes Carlos Leborgne y Juan Silveira, a capitán al teniente primero Delfino Casas, a teniente primero a los segundos Erasmo Esolk y Manuel Lima, a teniente segundo al graduado Félix Silva y al alférez Juan Rosas y a alférez graduado al sargento primero Luis Toranza.

Regimiento de caballería N.o 12

A mayor al capitán Luis Esteves, a capitán al teniente primero Juan M. Ibarra, a teniente primero al segundo Julio E. Delgado, a teniente segundo alférez Eusebio Silveira y a alférez graduado al sargento primero Francisco M. Bessio.

Regimiento de caballería N.o 13

A mayor al graduado Ramón Gómez y a los capitanes José A. Barú y José Carlos Texeira, a capitán a los tenientes primeros José Puig y Escalera y Telémaco Cabrera, a teniente primero al segundo Pilar E. Arismendi y a los alféreces Eijidio M. Ramos y Raúl E. de León y a alférez graduado al sargento primero Joaquín Otero.

Regimiento de caballería N.o 14

A mayor a los capitanes Cicerón Carrizo y Alberto Viñas, a capitán al teniente primero Braulio Correa, a teniente primero a los graduados José Lista y Orosmán Vázquez y el teniente segundo Pedro R. Rodriguez, a teniente segundo al graduado Domingo E. Hiriart y al alférez Angel Colombo y a alférez al alférez graduado Martin Mañay.

Regimiento de caballería N.o 15

A mayor al capitán Félix Becerra a capitán al teniente primero Eladio C. Corbo y a alférez graduado al sargento primero Abel Langlois.

Batallón de infantería N.o 2

A mayor a los capitanes José E. Chaves y Roque Tajes, a capitán a los tenientes primeros Rafael Lacruz, Estanislao Rodriguez y Félix Piriz; a teniente primero a los segundos José Calvetti, Rafael Piriz y José F. Gutiérrez; a teniente segundo al graduado de Ramón Muniz y al alférez Antonio Duarte y a alférez graduado al sargento primero Canuto Vivanco.

Batallón de infantería N.o 3

A mayor a los capitanes Gregorio Eardesio, Alberto Ferrari y Carlos Paez; a capitán a los tenientes primeros Remigio Sosa, Bonifacio Pereira y Juan J. Durán; a teniente segundo a los graduados Ricardo Gorostizaga y Carlos P. Usher y a los alféreces Nicolás Reyes y Ricardo Crespo; a alférez al graduado Juan P. Ibiguché y al sargento primero Juan J. Perera; a alférez graduado a los sargentos primeros Fe Guence y Juan Roque Martinez.

Batallón de infantería N.o 4

A mayor al capitán Policarpo G. Cola; a capitán al graduado Arturo Fernández y al teniente primero Felipe Pucheu; a teniente primero a los graduados Carlos P. Maciá y Luis Romeu Fernández y a los segundos Juan B. Vertiz y Baldomero Baudeau; a teniente segundo al alférez Héctor Maggiani y a alférez al graduado Enrique Moreno y al sargento primero Pompilio Ferrando.

Batallón de infantería N.o 5

A mayor a los capitanes Desiderio Sandes y Eladio T. Moreno; a capitán a los tenientes primeros Aquiles Gubitosi, Francisco Bonomi, Pedro Rivas y Sócrates Bazzano; a teniente primero al graduado Felipe Aidanondo y al segundo José María Wein, a teniente segundo al alférez Juan Prado; a alférez al sargento primero Roberto Macido y a alférez graduado a los sargentos primeros Erasmo Silvera y Ramón Sánchez.

Batallón de infantería N.o 6

A mayor a los capitanes José M. Gomeza y Alfredo H. Laventure, a capitán á los graduados Mauricio Alvarado y Elbio Almiratti y al teniente primero Pedro Mancebo, a teniente primero a los segundos Jacinto Laguillo, Andrés Polvarini y Manuel Pérez Torres, a alférez al graduado Serafín Juncal y a alférez graduado a los sargentos primeros Martín Caballero, José Alvez y Margarito Pascasio Beledo.

Batallon de infantería N.o 7

A mayor a los capitanes Arturo D'Espaux, José Morales y Fernandez, Arturo L. Moratorio y Juan Cruces y Santos, a capitán a los tenientes primeros José Baco, Carlos S. Riolfi, Jacinto Ramírez y Alejandro Suárez, a teniente primero a los segundos Máximo A. Rodriguez y Ramón Naya, a teniente segundo al graduado Gervasio H. Galarza y al alférez Enrique Santana y a alférez a Manuel R. Paez y al sargento primero Leandro L. Bayarres y a alférez graduado a los sargentos primeros José Uzeta y Julio García.

Batallón de Infantería N.o 8

A mayor a los capitanes Francisco Albrieux y Juan Squinco, a capitán al teniente primero Ricardo Ramos, a teniente primero a los segundos José B. Madrazo, Alfredo Ganduglia y Cándido Melo, a teniente segundo al alférez Germán Labora, a alférez a los graduados Fernando Nogues, Faustino Silva e Isaac C. Bordagorry y a alférez graduado al sargento primero Guillermo Lopetegui.

Batallón de Infantería N.o 9

A mayor a los capitanes Benjamín Pereyra y Vidal Martinez; a capitán al teniente primero Alberto C. Cabrera; a teniente 1.o a los segundos Francisco Torres y Bonifacio Acosta; á teniente segundo, al graduado Juan Tejera y al alférez Pedro Fori; a alférez al sargento primero Francisco Marinhal y a alférez graduado al sargento primero Ricardo Aramburú.

Batallón de Infantería N.o 10

A capitán a los tenientes primeros Amalio Queirolo y Ciriaco M. Silveira; a teniente primero a los segundos Luis Acevedo, Justo Gómez Perdomo y Cecilio Lafón; a teniente segundo a los alféreces Gabriel Insiburo y Tomás Mancini, á alférez al graduado Pedro Lavalle y al sargento primero Pío Astorga.

Batallón de Infantería N.o 11

A mayor, a los graduados Antonio Paz y Eduardo F. Chaves; a capitán, al graduado Enrique Almeida; a teniente primero, al segundo Anibal Sembiat; a alférez a los graduados Leopoldo Amén y Juan Miller y a alférez graduado al sargento primero Anaurelino Correa.

Batallón de infantería N.o 12

A mayor a los capitanes Juan Francisco Reyes Echarte y Gregorio Campbell, a capitán al teniente Arturo Gomeza, a teniente primero al graduado Valentin Hernández y tenientes segundos Justino E. Olivera y Miguel Sánchez Gomeza, a teniente segundo al alférez Aquilino Diaz y a alférez graduado al sargento primero Ireneo Araujo.

Batallón de infantería número 13

A mayor al mayor graduado Juan Ventura y al capitán Justo Vertiz, a capitán al graduado Pedro Bergara y al teniente primero Saturno Acosta, a teniente primero a los segundos Agustín Rodriguez y Suárez y Jorge Silvera, a teniente segundo al alférez Oscar S. Moreira, a alférez a los graduados Horacio Rocha y Emilio Morandi y a alférez graduado al sargento primero Ramón A. Olivera.

Batallón de infantería número 14

A mayor al mayor graduado Agustín F. Vázquez y a los capitanes Aparicio Camargo e Isidro de los Santos, a capitán al teniente primero Plácido Machado, a teniente primero al graduado Gabriel Pagano y los tenientes segundos José M. Filco e Ignacio Gutiérrez, a alférez al graduado Moisés Fernández y a alférez graduado al sargento primero Carlos Castiglioni.

Batallón de infantería número 15

A mayor al capitán Milciades Casas, a capitán al teniente primero Adolfo Recayte, a teniente segundo al graduado Eugenio Istueta y al alférez Gumersindo Puentes y a alférez graduado al sargento primero César B. Castellá.

Batallón de infantería número 16

A mayor a los capitanes Nicolás García y Casatroja, León Medina y Julián J. Moreno; a capitán a los tenientes primeros Eildio Mirazo y Cayetano Fernández, a teniente primero a los segundos Damián Herrera, Román Rigamonti Eduardo Manuel Campelo, a teniente segundo al alférez Santiago Guido, a alférez graduado al sargento primero Francisco Prunell.

Batallón de infantería número 17

A mayor al capitán Juan J. Debejeres, a teniente primero al segundo Eugenio Santos y a teniente segundo al alférez Alejandro Demarco.

Batallón de infantería número 18

A mayor al capitán Luis Gómez, a capitán al teniente primero Leopoldo Lecour y Reynaud, a teniente primero al graduado Felipe Recoba y los segundos Zapicán Velazco y Arturo Maldonado; a teniente segundo al graduado Juan Gordiola, a alférez a los graduados Juan Farias y Afrán V. Carballo y a alférez graduado al sargento primero Lorenzo Probo Albarenga.

Compañía de infantería número

A mayor al capitán Julián A. Borches, a teniente primero al graduado Epifanio Pais y al segundo Armando Bica, a teniente segundo al alférez Alberto M. Lalarini.

Compañía de infantería número 2

A capitán al teniente primero Catalino Izquierdo.

Compañía de infantería número 3

A mayor al capitán Fernando Berenguer, a capitán al teniente primero Casimiro Landó, a teniente primero al segundo José G. Bruné, a teniente segundo al alférez Elio I. Vera y a alférez graduado al sargento primero Miguel Angel Gracioso.

Compañía de infantería número 4

A capitán al teniente primero Herardo Correa, a teniente primero al segundo Gualberto Patiño.

Escuela Militar y Naval

A mayor a los capitanes Raymundo Ibarra, y Jaime Johnson, a capitán al graduado Agustín A. Sugarra Ponce, a teniente primero a los graduados, Adolfo S. Quintana y Guillermo Buadas y a los segundos Teodoro Schinca y Raúl Sánchez de la Fuente, a teniente segundo al alférez David M. Colombo, a alférez graduado a los alumnos del 5.o año militar Alberto Demichell, Efraín González Conzi, Juan C. Barbadora, Omar Buzó, Héctor Gamboa, Ramón Machado, Enrique Benavente, Carlos Carvalho, Cipriano Olivera, Nicolás Larroca, Hermán Varela y Braulio N. Viera, a teniente de navío al teniente de navío graduado José M. Dubra, y al alférez de navío Rodolfo T. Hernández, a alférez de navío al alférez de navío graduado Teodofredo B. Camacho y al guardia marina Héctor Luisi, y a guardia marina graduado a los alumnos de 5.o año naval Zapicán Rodriguez y José M. Altamirano.

Compañía de enfermeros camilleros

A teniente primero al graduado Alejandro Fresero y al segundo Raymundo Perruchetti y a alférez graduado al sargento primero Adolfo Aguiar.

Arsenal de guerra

A mayor graduado Eduardo H. Grauert, y al capitán José Machin, a capitán al teniente primero Lorenzo Machin, a teniente primero al graduado José R. Decor y al segundo Enrique C. Rius, a teniente segundo a los alféreces Custodio Fieitas, Otelo G. Fernández, Césareo L. Berisso y Manuel C. Tiscornia.

Servicio Geográfico Militar

A mayor, al capitán Juan Sicco, a capitán a los tenientes primeros Eduardo Vázquez, Pedro A. Munar, Ernesto Vigil y Roberto Machado; a tenientes primeros, a los graduados José F. Trabal y Mateo Tisa y a los tenientes segundos Alberto Viola y Elbio P. Quinteros; a tenientes segundos, a los alféreces Carlos Vila Seré, José Montenore, Hilario García Moreno, Nicolás Rodriguez, Luis Vilardo F. Zubia, Enrique C. Frisch, Federico H. Aguiar, Carlos Quiñones y Urbano García Moreno; y a alférez, al sargento primero Constancio E. Guevara; a teniente de navío al alférez de navío Arturo Juambeltz; y a alférez de navío al guardia marina Juan A. Guimil.

Supremo Tribunal Militar

A capitán graduado al teniente primero Manuel L. Rodriguez; a teniente primero al graduado Euclides Bravo; a teniente segundo graduado, a los alféreces Augusto Vicens y Pablo P. Otero; a teniente de navío al graduado Arturo Vázquez y a alférez de navío graduado al guardia marina Diego Johnson.

Tribunal Militar de Apelaciones

A capitán, al graduado Benigno P. Carámbola; a teniente primero, al graduado Gabino Agüerre; a teniente segundo graduado, al alférez Eduardo Montauti.

Consejo de Guerra Permanente

A capitán, al graduado Francisco Ojeda Pintos; y a teniente primero, al graduado Ricardo Francisco Ojeda Pintos y á teniente primero, al graduado Ricardo Resler.

Fiscalías Militares

A mayor graduado, al capitán Clemente Pereira.

Juzgado Militar de 1er. turno

A capitán, al graduado Alberto González y a teniente primero graduado, al teniente segundo Julio Otermín.

Juzgado Militar de I. de 2o turno

A capitán graduado, al teniente primero Anselmo Calcagno y a teniente primero al graduado Antonio Diaz Arnesto.

Junta de Administración Militar

A teniente primero graduado al teniente segundo Ernesto Ordoñez y á teniente segundo al graduado Máximo Diaz.

Policía de la Capital, Estado Mayor

A teniente primero, al graduado Belisario de Medina; Escolta, á teniente segundo, al graduado Sandalio Saldaña; Regimiento de Caballería, á mayor, al capitán Felipe Linari; Batallón N.o 1, á capitán, al graduado Atilio B. Moreno y a teniente primero, al segundo Amilcar Canto; Batallón N.o 2, á mayor, al capitán Pelayo Gomeza; á capitanes, al graduado José Sosa y al teniente primero Juan Perrone; Batallón N.o 4, á mayor al capitán Santiago Barceló; Batallón N.o 5, á mayor, al capitán Felipe Arenas. Escuadrón de Seguridad, á capitán, al graduado Arturo Casañas y á teniente primero, a los segundos Antonio F. Muñoz y Fernando Pensado; en el Cuerpo de Bomberos: á capitán, al graduado Remigio Abreo y al teniente primero José B. Calvo; á teniente primero, al graduado José Eusebio Prefumo y al segundo Miguel Irigoyen.

Crucero "Montevideo"

A capitán de corbeta, al capitán de corbeta graduado Juan Ortiz; á teniente de navío a los alféreces de navío Ramiro J. Jouan, Carlos Baldomir, Gustavo Schroder y Ruperto Elichiribehety, y á alférez de navío, á los guardias marinas Arnoldo Camps, José Melazzi Arenas y Juan A. Battioni.

Crucero "Uruguay"

A teniente de navío, á los tenientes de navío graduados Juan Beleche y Tomás Rodriguez Luis y al alférez de navío Juan H. Canosa; á alférez de navío, al graduado Federico Ugarteche y al guardia marina Héctor Castell Carafí.

"18 de Julio"

A teniente de navío á los alféreces de navío Juan P. Calviño y Oscar Tagle; á alférez de navío graduado, á Domingo Gomensoro y al guardia marina Juan J. San Martín.

Comandancia de Marina

A teniente de navío, á los alféreces de navío Horacio Aguilar y Carlos Carbajal y á alférez de navío, al graduado Agustín Chery y á los guardias marinas Luis Rodoski y Octavio San Martín.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY - COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

El programa confeccionado para hoy tiene algún interés aún cuando no figura en él ninguna prueba clásica, puesto que entre los ocho premios que lo integran hay carreras que se presentan sumamente abiertas á las pretensiones de sus competidores, y en consecuencia, es de esperarse que tendremos desarrollos movidos y finales emocionantes.

Da comienzo la reunión con el Premio Duda que lógicamente debe resolverse por el triunfo de Supremos ó Fast. En caso de que estos fallaran creemos que Vilma, Plebeyo y Chiripá serán los más indicados para sustituirlos en el primer puesto.

La segunda parece estar á merced de Primorosa, pero no nos extrañaría que volviera á dar piña, en cuyo caso Halcón y Penélope serían los llamados á precederla en el marcador.

Nos agrada Zortzico en la tercera y temos en Sal y Canela su mayor adversario.

Entre Miguel Vogler, Morondanga, Nublado y Viruta debe buscarse el ganador del premio Ricaurte.

Duclerc se destaca un tanto en la quinta, pero no lo conceptuamos una fija en razón de la presencia de Doble Aguila, Zoraida, La Blonde, Savoff, Fast y Fiat.

Dinero,—si no opta por la anterior, — Grand Guignol, Urraca, Sesac y Prince Igor, son los más indicados para adjudicarse el premio Silencio. Como lance nos permitimos indicar á La Souris.

Buena chance tiene Diálogo en la séptima, pero, á nuestro juicio, á excepción de Bantam y Fuego, lleva enemigos temibles en el resto de los inscriptos, y de aquí, que no nos sorprendería que cualquiera de estos lo hiciera fracasar.

En la octava vemos la solución de la misma entre Zarpazo, Delta y Morronga. Si la sorpresa se produce creemos que ella puede estar á cargo de Maud ó acaso de Nishah.

En definitiva son nuestros pronósticos:

1.a carrera—Fast.
2.a " —Primorosa.
3.a " —Zortzico.
4.a " —Miguel Vogler.
5.a " —Duclerc.
6.a " —Urraca.
7.a " —Diálogo.
8.a " —Morronga.

LOS APRONTES

Damos a continuación los ejercicios que ayer tuvimos oportunidad de presenciar:

Indio Muerto—Partida de 700 metros, apareado a Naranjero. En forma muy suave, marcaron 44, dirigido el primero por I. Martínez y el segundo por el peón.

Plebeyo—Montado por su entraineur se afiló en la partida de 700 metros, marcando en dicha distancia 43 2/5 en buena forma.

Zarpazo—Una partida muy suave sobre 700 metros, montado por S. Rodríguez. Es un serio competidor en la que se encuentra anotado.

Hugonote—Dirigido por P. Batista, fué pasado sobre 700 metros empleando en recorre dicha distancia 42 4/5, sin ser mayormente exigido.

La Blonde—Guiada por R. Rojas, la partida del repecho completamente a voluntad.

Diálogo — Con R. Rojas arriba Fuerte partida de 700 metros en 42 2/5. Llegó con regulares bríos.

Adieu—Un dos años del Stud Carmelita, que está anotado para el próximo domingo. Floreó sobre 1.300 metros. Sólo le sacamos los últimos 800, que cubrió en 53 4/5, previo estimulante de una lluvia de palos en el derecho. Lo montaba el peón y le ganó a un compañero que se le apareó. ¡Cómo sería el otro!

Don Pepe—Sólo le sacamos 500 metros del ejercicio que realizó, cubriéndolos en 31 4/5. Remató en buena forma y lo dirigía S. Rodríguez.

Romancesca—Con el peón, partida del repecho completamente a voluntad, siguiendo la vuelta de galope y atropellando fuerte en el derecho. No le sacamos tiempo... por no gastar el cronómetro.

Nublado—Muy temprano, se agitó montado por C. Gómez en la partida de 700 metros, marcando 42. Finalizó dicho ejercicio en muy buena forma.

Zalamero—1.000 metros en 1'2 1/5, muy tenido. Se le apiló P. Batista.

Fierrazo—El tostado patas blancas, apareado al colorado Arazatí, se movieron en la partida de los 700. Era muy temprano, pero así y todo le pudimos sacar 42 1/2 en dicha distancia. Los montaban sus respectivos peones.

Petardo—Montado por el peón, fué pasada a voluntad sobre 800 metros. Está muy lindo el zaino de Faresi.

Souverain—Con el peón y apareado a un potrillo, hicieron una partida suave sobre 70 metros, llegando juntos.

Carrasco—El crack de Tomás Benítez, hizo mil metros completamente al freno, así es que no le pudimos ver nada de nuevo.

Pecarí—Montado por A. Larriera, hizo una fuerte partida de 70 metros, los que cubrió en excelente forma.

Espíritu—El zaino de Sosa fué pasado muy temprano en la partida de práctica. Sólo le pudimos ver los últimos 20 del derecho, que cubrió en 19 clavados. Parece que arriba le faltaba bencina.

Don Quijote—Montado por D. Medina, se agitó sobre 800 metros, cubriendo la expresada distancia en 42 2/5. Lo piloteaba P. Batista.

Ca va bien—Floreó en 2.300 metros, montado por Medardo Bonilla. Sólo le pudimos sacar los últimos 700, que cubrió en 42 2/5 en muy buena forma, finalizando con bastantes bríos.

Fast—El probable ganador de la primera, hizo una partida de 700 metros en 42 2/5, piloteado por Medardo Bonilla. Dada la forma en que remató dicho ejercicio, puede reputarse como uno de los mejores tiempos de la mañana.

Vilma — Otra que está anotada también en la misma que el anterior. Cubrió 700 metros completamente a voluntad, guiada por R. Martínez.

Universal—El vencedor de la séptima del domingo anterior fué pasado sobre 700 metros, montado por C. Ferragut. Cubrió la expresada distancia en 42 1/5, con plétora de bríos.

Rina—Fué montada por Tomás Benítez y pasada en la partida de los to. Marcó en recorrer dicho tiro, 42 3/5, llegando con algún rollo.

Hidalga—Dirigida por José Vareta estiró los nervios en 700 metros en forma moderada.

As de Pique—Lo pasó Bonilla en la vuelta, en forma suave. Según su compositor, no tomará parte en la carrera en que se halla anotado el próximo domingo.

Zortzico—El tostadito de Cova, que dicho sea de paso está pidiendo guerra; se agitó en forma muy moderada sobre 700 metros, montado por R. Martínez.

Delta—Muy de madrugada fué montada por su peón y pasada en la partida de costumbre. Como era muy oscuro, no le sacamos tiempo. Sólo la vimos llegar y nos pareció que con regular entereza.

Lanson—Trabajó á la misma hora y en la misma forma que la anteriormente nombrada. No la pudimos relojear.

MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunión de hoy.

1.a carrera — Vilma, C. Ferragut; Erin's Boy, T. Acosta; Guardián II, R. Barrios; Supremos, D. Guadalupe; Grande Duchesse, P. Russi; Hernán Cortés, M. Tapia; Anne de Magny, R. Rojas; Pirahy, L. Lombardo.

2.a carrera — Gravoche, R. Rojas; Primorosa, M. Bonilla; Penélope, N. Castro; Jara, P. Batista; Kilmayne, C. Gómez.

3.a carrera—Bird Bolt, A. Larriera; Damián, R. Barrios; Rica, C. Gómez; Zeppelin, M. Bonilla; Zortzico, R. Martínez.

4.a carrera—Rey de Oros, E. Lago; Morondanga, H. Rodríguez; Parisina, A. Larrieraá Nublado, P. Batista; Miguel Vogler, A. King.

5.a carrera—Gravina, A. Larriera, Duclerc, L. Alvarez; La Blonde, N. Mendoza; Ponte el Gorro, P. Batista; Dinero, E. Rodríguez; Savoff, C. Gómez; Le Peril Jaunne, E. Lago; Fiat, R. Bidegain; Pegasus, R. Rojas.

6.a carrera — May Boy, A. Díaz; Grand Guignol, G. Prieto; Urraca, M. Bonilla; Sesac, A. Corsino; Regret, C. Gómez; Resplandor, R. Rojas; Prince Igor, R. Bidegain; La Souris, H. Rodríguez.

7.a carrera — Charley, C. Gómez; Universal, C. Ferragut; Fierrazo, R. Bidegain; Pecarí, P. Haro; Fuego, Z. Gutiérrez.

8.a carrera—Zarpazo, S. Rodríguez; Morronga, R. Barrios; Maud, A. Díaz; Lanson, R. Bidegain; Guazú, M. Bonilla.

LA REUNION DEL DOMINGO 6
Los forfait

Para la reunión á realizarse el próximo domingo se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

Premio Manuel Quintela—1400 metros—La Blonde 53 kilos, Briosa 53, Semana Santa 48, Souverain 52, Zoraida 55, Flash 48, Clubman 54, Guardián II 55, Chat Noir 50, La Vieja 50.

Premio Adolfo Artagaveytia—1600 metros—Helenia 46 kilos.

Premio Jorge Pacheco—1500 metros—Alpha 59 kilos, Lince 57.

Premio Francisco Anaya—2300 metros—Dreadnought 57 kilos, Machiavelli 40.

TURF ARGENTINO

Para la reunión que hoy se realizará en Palermo son nuestros candidatos:

1.a carrera—Mojinete.
2.a " —Sanchete.
3.a " —Pecado.
4.a " —La Brava II
5.a " —Chucker Out.
6.a " —Espartillar.
7.a " —Rancé.
8.a " —Molitor II.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

P. B. T.—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Naranjita; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Radiant; 8.a, Nondina.

La Argentina—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Povera Mia; 5.a, Evoé; 6.a, Espartillar; 7.a, Cheap; 8.a, Nondina.

Ultima Hora—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Tareta; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Nondina.

La Voz del Norte—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Cracker; 4.a, Eglantine; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Troyano; 8.a, Farnesina.

La Unión—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Sweet Hope; 3.a, Strap; 4.a, Tareta; 5.a, Evoé; 6.a, Pasco; 7.a, Rotterdam; 8.a, Farnesina.

Revista Sportiva—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Ave César; 4.a, Naranjita; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Gringuito.

Tribuna—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Tareta; 5.a, Chucker Out; 6.a, Pasco; 6.a Rotterdam; 8.a, Farnesina.

El Diario Español—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch, 4.a, Lay; 5.a, Evoé; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Cheap; 8.a, Nondina.

El Diario—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Mahoma; 4.a, Sufragista; 5.a, Chucker Out; 6.a, Espartillar; 7.a, Rotterdam; 8.a, Farnesina.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Strap; 4.a, Lay; 5.a, Chucker Out; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Cheap; 8.a, Nondina.

El Tribuno—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Mahoma; 4.a, Driada; 5.a, Evoé; 6.a, Carabela; 7.a, Rotterdam; 8.a, Nondina.

El Nacional—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Sweet Hope; 3.a, Cracker; 4.a, Naranjita; 5.a, Evoé; 6.a, Beryl; 7.a, Rotterdam; 8.a, Gringuito.

La Capital (Rosario)—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Strap, 4.a, Sufragista; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Farnesina.

Vida Sportiva—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Tareta; 5.a, Lusitano; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Radiant; 8.a, Royal Drop.

El Correo de Galicia—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Americano; 4.a, Naranjita; 5.a, Evoé; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Roterdam; 8.a, Molitor II.

D. Tolosa — 1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Saint Moritz; 4.a, Driada; 5.a, Evoé; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Farnesina.

Fray Mocho—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Naranjita; 5.a, Evoé; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Farnesina.

Tits Bits — 1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Cracker; 4.a, Tarija; 5.a, Lusitano; 6.a, Espartillar; 7.a, Rotterdam; 8.a, Gringuito.

Azzajam—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Pecado; 4.a, Tarija; 5.a, Evoé; 6.a, Espartillar; 7.a, Tata Dios; 8.a, Brígola.

El Oeste — 1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Naranjita; 5.a, Evoé; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Farnesina.

El Siglo—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Tareta; 5.a, Chucker Out; 6.a, Espartillar; 7.a, Rotterdam; 8.a, Nondina.

O' Balilla — 1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Cracker; 4.a, Tareta; 5.a, Chucker Out; 6.a, Don Ramiro; 7.a, Eureka; 8.a, Royal Drop.

El Heraldo—1.a carrera, Anachorette; 2.a, Cochita; 3.a, Mahoma; 4.a, Tarija; 5.a, Evoé; 6.a, Stud Indécis, 7.a, Tamarindo; 8.a, Nondina.

El Cronista (General Urquiza)—1.a carrera, Anachorette; 2.a, Cochita; 3.a, Cracker; 4.a, Duquesita; 5.a, Lusitano; 6.a, Beryl; 7.a, Rotterdam; 8.a, Farnesina.

La Sportiva—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Ave César; 4.a, La Brava; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Tata Dios; 8.a, Nondina.

Roma — 1.a carrera, Anachorette; 2.a, Capitana; 3.a, Ave César; 4.a, Naranjita; 5.a, Evoé; 6.a, Espartillar; 7.a, Cheap; 8.a, Brígola.

El Tiempo—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Tareta; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Cheap; 8.a, Nondina.

Sol de Mayo—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Sanchete; 3.a, Strap; 4.a, Naranjita; 5.a, Lusitano; 6.a, Beryl; 7.a, Cheap; 8.a, Nondina.

Ilustración Americana — 1.a carrera, Mojinete; 2.a, Inquisición, 3.a, Mahoma; 4.a, Duquesita; 5.a, Evoé; 6.a, Ocurrencia; 7.a, Radiant; 8.a, Royal Drop.

Debates—1.a carrera, Salvavida II; 2.a, Inquisición; 3.a, Americano; 4.a, La Brava; 5.a, Chucker Out; 6.a, Pasco; 7.a, Tata Dios; 8.a, Brígola.

Sportman (La Plata)—1.a carrera, Anachorette; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Povera Mia; 5.a, Evoé; 6.a, Pasco; 7.a, Tamarindo; 7.a, Smasher.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Anachorette; 2.a, Inquisición; 3.a, Mahoma; 4.a, La Brava; 5.a, Evoé; 6.a, Espartillar; 7.a, Rancé; 8.a, Nondina.

La Razón—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Bosch; 4.a, Povera Mia; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Smasher.

La Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Mojinete; 2.a, Cochita; 3.a, Strap; 4.a, Tarija; 5.a, Chucker Out; 6.a, Stud Indécis; 7.a, Rotterdam; 8.a, Nondina.

Caras y Caretas—1.a carrera, Anachorette; 2.a, Inquisición; 3.a, Bosch; 4.a, Naranjita; 5.a, Evoé; 6.a, Espartillar; 7.a, Cheap; 8.a, Farnesina.

Programa de la reunión de carreras del jueves 3 de Junio

Primera carrera—Premio Duda—Distancia: 1600 metros—A las 13.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
La Fama	1 Vilma	alazana	6	57	Vitez—Notre Mere	F. Rodríguez
Tribuna	2 Briosa	zaina	4	57	Salto—Brisa	V. Faressi
Don Alberto	3 Grande Duchesse	zaina	5	57	Gerolstein—Orange Rose	D. Guadalupe
Guadalupe	4 Supremos	zaino	4	56	Dusty Miller—Silver Eagle	» »
Ema	5 Plebeyo	zaino	4	56	Dusty Miller—Plenna	G. Calderón
Euskaro	6 Erin's Boy	alazan	4	56	Lowland Boy—Condesita	T. Acosta
Escocés	7 Guardián II	alazan	4	56	Blue Boat—Carcajada	R. Guadalupe
Pichincha	8 Mapocho	zaino	4	56	Orange—Michinga	C. Luppi
Nautilus	9 Fast	alazan	4	56	El Amigo—Felicité	M. de Armas
Cumbay	10 Principina	zaina	4	54	Cyllene—Flanqueadora	M. A. Silva
Monzón	11 Chiripa	zaino	4	53	Wolf's Crag—Saint Cloud	D. Lombardo
Larrañaga	12 Anne de Magny	zaina	4	51	Le Samaritaine-Annwick	L. Costa
Parao	13 Hernan Cortes	zaino	4	47	Atlas—Lapsia	W. Britos
Libertad	14 Piraby	alazan	4	47	Paolin—Yegua s/p.	M. Olano

Segunda carrera—Premio Lanson—Distancia: 1300 metros—A las 13.45

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
La Agraciada	1 Gravoche	alazan	3	57	Galoping Lad—La Sotte	F. Testa
Massena	2 Halcón	tostado	3	57	Falconet—Iona	P. Guillén
Miguelete	3 Jara	zaino	3	57	Regidor—Madre desconocida	M. Sóñora
18 de Julio	4 Kilmayne	alazan	3	57	Karthoum—Mascota	J. Aguirre
El Tala	5 Primorosa	tordilla	3	55	Jardy—Table des Genes	J. Carrara (h.)
Justicia	6 Penelope	alazana	3	55	Discreto—Belona	A. Vazquez

Tercera carrera—Premio Carnauetto—Distancia: 1300 metros—A las 14.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Escocés	1 Damián	zaino	2	55	Bay Fox—Damieta	R. Guadalupe
Discreto	2 El Rhin	alazan	2	55	Falconet—Lily	E. Melo
Miguelete	3 Zeppelin	doradillo	2	55	Persian Garden—Zazá	M. Sóñora
Guaminí	4 Zortzico	alazan	2	53	Persian Garden—Zarzuela	L. Cova
Independencia	5 Rica	zaina	2	53	Glenfuir—Reina	T. Acosta
10 de Abril	6 Cimbrita	alazana	2	53	King Charming—Cimbra	F. Viñoly
Nueva Senda	7 Marimacho	zaina	2	53	Welcome—Mosca	N. Manera
Fraternidad	8 Sal y Canela	tordilla	2	53	Le Samaritain—Quintaesencia	V. Hernandes
Anaya F. E.	9 Bird Bolt	alazana	2	53	Scintillant II—Ponoe	A. Larriera

Cuarta carrera—Premio Renate—Distancia: 1600 metdos—A las 14.45

STUDS		PELO	E.	K.		PADRES	COMPOSITORES
Heber A.	1 Rey de Oros	alazan	3	52	700	Orador—Briska	P. Kuing
Sans Souci	2 Don Pepe	alazan	3	50	600	Old Man—Nell	M. A. Silva
Morfina	3 Morondanga	zaina	3	48	600	Simonside—Pas Facile	O. Matinez
Charrúa	4 Sol á Sol	alazan	3	48	500	Vald'Or—La Luna	G. Torterolo
Anaya F. E.	5 Parisina	alazana	3	48	600	Guaycurú—Ponoe	C. Luppi
Carlitos	6 Nublado	zaino	3	48	500	Salvador—Tempestad	M. Alonso
Combate	7 Miguel Vogler	oscuro	3	45	100	Abt Vogler—Ombra	J. V. Silva
Chana	8 Viruta	zaina	3	44	400	Imperio—Casualidad	M. Damisa
Oriental	9 Mascara	alazana	3	44	400	Discreto—Gioia	C. Carminatti
Fraternidad	10 Coral	zaino	3	42	200	Salto—Cora	V. Hernandez
Rodríguez C.	11 Rúa	alazana	3	40	200	Abt Vogler—Gertrude W.	C. Rodríguez
Sosa L.	12 Chuta	zaina	3	40	200	Alacrán—Marejada	L. Sosa

Quinta carrera—Premio Dreadnought—Distancia. 1500 metros—A las 15.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Guadalupe	1 Dinero	zaino	4	57	Alacrán—Conformidad	D. Guadalupe
»	2 Supremos	zaino	4	51	Dusty Miller—Silver E	» »
Piedras Blancas	3 Gravina	alazan	3	55	Guaycurú—Angiolina	C. Luppi
Fraternidad	4 Duclerc	colorado	3	55	Dusty Miller—Shore	V. Hernández
Master John	5 Doble Aguila	alazan	3	55	Shah Jehan—Double Halo	L. Otero
Nacional	6 Zoraida	doradilla	4	53	Persian Garden-Zazá	A. Bergero
Champagne	7 La Blonde	alazana	3	53	Discreto—Hirondelle	E. Nolasco
La Razón	8 La Media Noche	alazana	3	47	Bend'Or—Nora II	» »
Solitario	9 Ponte el Gorro	zaino	4	51	Blue Blood—Dinamita	L. Hernandez
El Derby	10 Savoff	zaino	3	51	Black Prince—Simla	J. Aguirre
Heber A.	11 La Peril Jaune	alazan	4	51	Saint Damien—La Peri	P. Kuing
Gordon	12 La Vieja	zaina	4	49	Bonarota—Last Hope	G. Buela
Los Dardanelos	13 Chelín	zaino	3	49	Lord Melton—Siriuce	S. Nazar
Nautilus	14 Fast (*)	alazan	4	51	El Amigo—Felicité	M. Dearmas
El Raid	15 Fiat (*)	zaino	3	51	Almagro—Tórtola	F. Milia
Eclair	16 Roldán	zaino	3	49	Salto—Regencia	E. de los Reyes
Escocés	17 Pegasus	zaino	3	49	Germen—Trail	R. Guadalupe

(*) Incluso los 2 kilos de recargo.

Sexta carrera—Premio Silencio—Distancia: 2000 metros—A las 15.45

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Ceybal	1 May Boy	alazan	4	57	Druid—Mensajera	P. Suárez
Guadalupe	2 Dinero	zaino	4	56	Alacran—Conformidad	D. Guadalupe
Nerón	3 Grand Guignol	zaino	4	54	Bay Fox—Platea	N. Ledesma
Miguelete	4 Urraca	alazana	3	53	Dantón—Uspallata	M. Sóñora
Prometeo	5 Sesac	zaino	4	52	Salto—Agua Clara	R. Martinez
Inocente	6 Don Quijote	zaino	4	51	Le Sancy—Morena	F. Machio
Combate	7 Regret	tordillo	3	49	Le Souvenir—Blushing Bride	J. V. Silva
La Agraciada	8 Resplandor	alazan	5	48	Elf II—La Ferté	F. Testa
Euskaro	9 Erin's Boy	alazan	4	48	Lowland Boy—Condesita	T. Acosta
Delta	10 Prince Igor	zaino	3	47	Prince Olaf—Vera Cicely	F. Milia
Morfina	11 La Souris (*)	zaina	4	49	Tomas-an Appagh-Icelloe	O. Martinez

(*) Incluso los 3 kilos de recargo.

Séptima carrera—Premio Fuego—Distancia: 1600 metros—A las 16.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Los Cerrillos	1 Charley	zaino	6	59	Valero—Hibernia	L. Meriggi
Melgarejo	2 Universal (*)	alazan	6	58	Ultimatum—Santa Elia	J. Vázquez
Delta	3 Fierrazo	alazan	4	49	Master Willie—Triphena	F. Milia
Dialoro	4 Diálogo	zaino	3	48	Dictador II—Altiva	E. Nolasco
Pecarí	5 Pecarí	tordillo	5	48	Le Sancy—Picardía	G. Calderón
Euskaro	6 Bantam	zaina	7	44	Master Willie—Mestiza	T. Acosta
Regain	7 Fuego	zaino	5	40	Regidor—Trucha	J. Estevez

(*) Incluso los 3 kilos de recargo.

Octava carrera—Premio Universal—Distancia: 1700 metros—A las 16.45

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Guaminí	1 Zarpazo	alazan	3	57	Persian Garden—Zaragoza	B. Pavón
El Derby	2 Savoff	zaino	3	57	Black Prince—Simla	J. Aguirre
Ceybal	3 Maud	doradilla	3	55	Imperio—Linterna	P. Suárez
Escocés	4 Pegasus	zaino	3	54	Germen—Trail	D. Guadalupe
Delta	5 Lanson	zaino	3	54	Pretendiente—La Souffrière	P. Milia
»	6 Prince Igor	zaino	3	54	Prince Olaf—Vera Cicely	» »
»	7 Delta	zaina	3	52	Pride—Maid of the Vale	» »
Eclair	8 Roldán	zaino	3	54	Salto—Regencia	E. de los Reyes
Express	9 Guazú	zaino	3	54	Guazunambí—Amazona	J. Carrara (h)
El Turf	10 Blazer	zaino	3	54	Dantón ó Salto—Gladys	» »
Justicia	11 Stuart Mill	zaino	3	54	Persian Garden-Cativa	A. Vazquez
La Razón	12 La Media Noche	alazana	3	52	Bend'Or—Nora II	E. Nolasco
Vera Cruz	13 Morronga	alazana	3	52	Dieudonné—Poverina	D. Guadalupe
Fraternidad	14 Nishah	tostada	3	52	Shah Jehan—Nidhal	V. Hernandes

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE HOY

EN EL PARQUE LUGANO
Universal versus Wanderers

Este es sin duda alguna el partido más interesante de la tarde.

Por primera vez se encontraran en la presente temporada los equipos de Universal y Wanderers, y dada la potencialidad y equivalencia de ambos rivales, no es aventurado presagiar que el encuentro será reñido, los buenos jugadores que poseen dichos teams aportarán á la lucha jugadas concientes y dignas del aplauso de los espectadores.

Actuará de referee el señor Di Lucca, y los teams se presentarán constituídos así:

De Wanderers — Saporiti; Marenco y Aphestegui; Zibecchi, Márquez Castro y Sippe; R. y C. Bastos, Arioní, Chiessa y Altamirano.

De Universal — N. N.; Arago y A. Minoli; Rodríguez, Buzzetti y Formento; Etchart, Monjelar, Bartolazzo, Farinasso y Garrido.

La entrada al field costará 15 centésimos.

EN 2.a RIVERA
Bristol versus River Plate

En el field de los bristolenses se jugará este match por el campeonato.

La buena actuación de Bristol, en lo que va de la temporada, y la reacción experimentada por River Plate en el partido jugado con Estudiantes de la Plata, son factores suficientes para pronosticar un buen encuentro.

Dirigirá el match, el señor L. Di Giulo y los teams serán los siguientes:

Bristol — Magariños; Artigas y Zuazú; Alonso, Pacheco y Ronzoni; Pereira, Alonso, Canthury, Castilla y Cavelli.

River Plate — Cavalloti; J. y M. Benincassa; Ríos, García y López; Modena, Echinope, Melogno, Artigas y Martínez.

Entrada al field, 15 centésimos.

EN EL PARQUE CENTRAL
Nacional versus Reformers

Con un fin muy simpático jugarán estos clubs un partido amistoso. El encuentro no tiene otro objeto que el de destinar el producto de las entradas á la familia del extinto jugador José M. Seoane, que como lo recordarán los aficionados militó en las filas de los que hoy procuran realizar un acto digno.

Actuarán estos cuadros:

Nacional — De Vecchi; Castellino y Foglino; Oliveri, Porte y Landoni; Brachi, Dacal, Landeira, Scarone y Lázaro.

Reformers — Eguía; Pallares y Martínez; Canela, Pasquariello y Galmarini; Castro, Inzagaray, Fognola, Aragona y Carbone.

Entrada, 10 centésimos.

BRISTOL F. CLUB

La Comisión Directiva del Bristol invita a todos nuestros footballers, socios o no de este Club, que no intervengan por la Liga Uruguaya de Football, a inscribirse en el "Campeonato Matutino Bristol 1915" en "La Sportiva", Rincón 543, antes del 15 del corriente, fecha en que quedará clausurado el Registro de Inscripciones. Nota: Se previene que para poder tomar parte en este Campeonato, sus jugadores deben hacerse socios del Bristol.

CAMPEONATO MATUTINO DEL RIVER PLATE

Se cita a los señores delegados de los teams matutinos del River Plate para una reunión que tendrá lugar en el Café Central, el viernes 4 del corriente, a las 21 horas.— La Comisión.

NOTICIAS VARIAS

Palmar F. C. (2) Esperanza F. C. (1)

Match realizado el domingo. Team vencedor: E. Tossi; R. Ríos y J. Varela; J. Pellarolo, J. Maya y C. Scapuccio; A. Bulla, J. Devoto, M. Zúñiga (cap.), J. Russo y A. Cabalo. Los goals fueron hecho por Zúñiga y Cabalo.

Desiderio (1) Francia (0)

El team vencedor en este match, jugado también el domingo, estaba así formado: M. Rodríguez; A. De Pretto y R. Garbarino; M Rodríguez, A. Macario y O. González; D. Bennatti, A. Lovesio, B. Pereira, A. Ponte y J. Sburlatti.

Trovador (2) Petit Paraguay (0)

Team vencedor: R. Alvarez; J. Rezano y L. García; J. Rodríguez, J. Sosa y A. Zaquino; H. Garés, E. Soño, M. Galán (cap.), J. Morás y J. Galán.

Barracas F. Club — Citación

Cítase a la Comisión y jugadores de este club para la reunión ordinaria que se efectuará hoy miércoles 2, en el lugar de costumbre. Se ruega la asistencia.— El secretario.

Camacuá (2) Rivadavia (1)

Entre el tercer team del Camacuá y el 2.o del Rivadavia se jugó el domingo este match. Team vencedor: A. Pepe; M. Varela y R. Orrante; J. Antonio, P. Lalo y A. Macho; F. Erserguer (cap.), F. Afeltro, M. Marrone, C. Pescader y J. Lapo.

Club Atlético Artigas (2) Primavera (0-

Realizóse un partido amistoso el pasado domingo en el field que el Primavera posee en el Bulevar Artigas, en el cual después de un reñido combate triunfó el Club Atlético Artigas por 2 goals contra 0.

El cuadro vencedor es el siguiente: J. A. Ceriani, E. Peruggia, A. Ceriani, R. Mariani, A. Dragonetti, G. Bianchi, N. Perera, G. Marroche, L. Olivera, J. Dibello y E. Gatti.

Charley versus Las Piedras F. C.

Hoy se efectuará un partido amistoso entre los teams del epígrafe en el field que el segundo de los nombrados posee en la localidad del mismo nombre. Los componentes de ambos teams tienen sobrados méritos como para hacer un partido lucido, contando el equipo de la metrópoli con su brillante campaña en la intermedia, en la que ocupa el segundo puesto, mientras que el team local cuenta en sus filas con elementos de valía.

Actuará de juez el conocido y correcto árbitro señor Pedro Sarli. El equipo local será el siguiente: Estellano; Bodini y Gandolfo; Morales (capitán); Cariboni y De Arce; Grassi, Laures, García Bétega Susán y Cabrera.

Peñarol Oeste F. C.

Hoy hace su rentrée en los fields montevideanos el aguerrido club Peñarol Oeste, después de una «relache» de varios meses. Su equipo estará formado á base de sus antiguos jugadores, y su rival será el Everton F. C., un excelente cuadro que en todos los partidos en que intervino resultó triunfante

El match se efectuará en el field de este último, bajo la dirección del señor Luis Invernizzi (hijo).

Los cuadros serán los siguientes:

Everton — J. Pola; L. Ambrosio y E. Paternostro; M. Supparo, M. Molí (cap.) y R. Santarcieri; B. Cánepa, A. Rodríguez, D. Ojeda, J Garbarino y F Curcho.

Peñarol Oeste — N. N.; P. Berrutti y B. Rivero, R. Galli, A. Muiños (cap.) y P. Flaccadori; A. Souto, P. Matteo, N. N., L. Bonsca y A. Dagnino.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.ª CARRERA	2.ª CARRERA	2.ª CARRERA	4.ª CARRERA	5.ª CARRERA	6.ª CARRERA	7.ª CARRERA	8.ª CARRERA	Pronósticos acertados 1.º	2.º	3.º	N. P.	C. N.
«El Siglo»	Fast	Primorosa	Zortzico	Miguel Vogler	Duclerc	Urraca	Diálogo	Morronga	65	32	21	104	19
«La Razón»	Fast	Primorosa	Zortzico	Miguel Vogler	Duclerc	Sesac	Diálogo	Morronga	61	32	31	94	23
«Diario del Plata»	Fast	Primorosa	Zortzico	Miguel Vogler	Duclerc	Dinero	Pecarí	Morronga	68	49	28	80	16
«El Tiempo»	Fast	Primorosa	Zortzico	Miguel Vogler	Duclerc	Regret	Diálogo	Delta	58	41	31	96	15
«El Jockey»	Fast	Primorosa	Zortzico	Miguel Vogler	Duclerc	Urraca	Diálogo	Morronga	56	47	24	82	32
«El Día»	Fast	Primorosa	Damián	Miguel Vogler	Duclerc	G. Guignol	Universal	Zarpazo	57	39	42	92	11
«La Democracia»	Fast	Primorosa	Zortzico	Miguel Vogler	Doble Aguila	Regret	Charley	Savoff	53	46	35	84	23
«El D. Español»	Fast	Primorosa	Zortzico	Miguel Vogler	Duclerc	Sesac	Diálogo	Savoff	65	46	29	82	19
«El Bien»	Fast	Primorosa	Sal y Canela	Miguel Vogler	Duclerc	Regret	Diálogo	S. Delta	56	41	32	95	17
«L'Italiano»	P. de Guadalupe	Primorosa	Zortzico	Parisina	Duclerc	La Souris	Diálogo	Zarpazo	52	42	28	90	29
«El País»	Fast	Gravoche	Zortzico	Miguel Vogler	Doble Aguila	Regret	Fierrazo	Delta	55	40	31	92	23
«El Telégrafo»	P. de Guadalupe	Gravoche	Sal y Canela	Nublado	Chelín	Regret	Charley	P. de Milia	44	32	30	75	20
«La T. Popular»	P. de Guadalupe	Primorosa	Sal y Canela	Chuta	P. Guadalupe	Sesac	Charley	Morronga	62	33	38	85	23
«Los Sucesos»	—	—	—	—	—	—	—	—	45	26	28	86	24

Instituto Meteorológico Nacional

Día 2, horas 17

Barómetro con fuertes oscilaciones. Temperatura con fuertes descensos en toda la República. Dominan vientos moderados del Oeste al Norte en el Río de la Plata, costa del Atlántico y en todo el país. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 956. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran á una altura inferior á su nivel medio. Brumas en la costa.

Barómetro, 760.00. Temperatura: Normal, 15'50, á la intemperie, 15'10. Máxima, 16'30, á la intemperie, sol, 19'70. Mínima, 7'40, á la intemperie 5.00; Velocidad máxima del viento en las 24 horas 60 km. á las 11 h. 30 m. Tensión del vapor de agua, 7.99. Humedad relativa, 60.50.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 12'50. Salsedumbre, gramos por litro, 1575. Altura de las aguas, 0 metro 70 sobre cero. Estado del mar ligeramente agitado. Vientos del Oeste al Sur con temperatura baja.—H. Bazzano.

POLICIA

REYERTA ENTRE SOCIOS

UNA CUCHILLADA

Poco después del medio día de ayer, en una casa de la calle Segunda 18 de Julio número 18, ocurrió un serio incidente del que resultó herido de una puñalada en el pecho, el individuo José Ragua, italiano, soltero, de 36 años de edad vendedor ambulante de verduras.

El nombrado Ragua, que tiene de asociado en su comercio á su connacional Pantaleón Chicariello, también italiano, de 37 años, y que habita con éste en una pieza de la casa donde se desarrolló el suceso, tuvo con su socio un fuerte altercado á causa de que no se habían podido poner de acuerdo en la rendición de cuentas, reclamando uno del otro una diferencia de algunos "reales".

Este fué el motivo del altercado que principió dentro de la pieza, para salir ya trenzados al patio de la casa.

Una vez allí, Chicariello esgrimió un cuchillo y con él infirió á su adversario una puñalada en la región supra axilar izquierda, fugando incontinente.

Poco después el suceso llegaba a conocimiento de un agente de la sección 7.a que lo comunicó enseguida á los comisarios de la expresada policía.

Estos se han puesto en persecución del heridor que aún no ha caído en su poder.

El herido, cuyo estado no ofrece peligro aun cuando la herida es de alguna consideración, fué curado por la Asistencia Pública y conducido al Hospital Maciel en calidad de preso.

INTOXICACION POR ERROR

Arsénico en vez de bicarbonato

Ha vuelto ayer de mañana á repetirse una de esas equivocaciones que suelen acarrear fatales consecuencias y de las que han ocurrido algunos casos en estos últimos días.

Esta vez la víctima de esas equivocaciones ha sido la mujer María Saiaverry, oriental, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Humaytá s|n.

Como la citada mujer se hallaba algo indispuesta, tomó un paquete que creyó contenía bicarbonato de soda, y después de disolver en un poco de agua una pequeña cantidad del ingrediente, ingirió la solución. A los pocos momentos era presa de fuertes dolores, y alarmada, suponiéndose víctima de una intoxicación, examinó el contenido del paquete de donde momentos antes había extraído el medicamento, viendo entonces que equivocadamente había tomado arsénico por bicarbonato.

De inmediato se solicitaron auxilios médicos, los que prestó la Asistencia Pública, siendo luego la intoxicada conducida al Hospital Maciel.

Su estado es de cuidado.

De lo ocurrido tuvo conocimiento la policía de la 13.a sección.

CONSECUENCIAS DE UN ACCIDENTE

Fallecimiento del sargento López Amengueiro

A consecuencia de una fuerte conmoción cerebral, falleció ayer de mañana en el Hospital Militar, el sargento de la policía de la 5.a sección Benito López Amengueiras, que anteanoche, en las circunstancias que oportunamente mencionamos, sufrió una caída del caballo.

El cuerpo del infortunado sargento fué entregado á sus deudos para darle sepultura, y la Jefatura, en atención á la forma en que ocurrió el accidente, ha tomado á su cargo los gastos del sepelio.

OTRAS NOTICIAS

DEL TRABAJO

El peón Jesús Rusa, español, soltero, de 25 años de edad, que ayer tarde estaba entregado á la tarea de descargar cajones de kerosene en la Estación del Ferrocarril Central, tuvo la desgracia de producirse una herida desgarrante en la mano derecha, á causa de que uno de los clavos del cajón se encontraba mal colocado, descubierta la punta hacia el exterior.

El peón herido fué curado allí por la Asistencia Pública y luego pasó á su domicilio, calle Mercedes 1032.

PERCANCE A UN CARRERO

José Pérez, conductor de un carro que ayer tarde dejó estacionado en la esquina de las calles 25 de Agosto y Rampla, al intentar volver á poner su vehículo en movimiento ascendiendo á él, sufrió una caída con tan mala suerte que el pié izquierdo vino á quedar debajo de una de las ruedas, siendo apretado por ésta y sufriendo contusiones de importancia, lo que necesaria la intervención de la Asistencia Pública.

Pérez, que es español, soltero, de 23 años de edad, pasó luego á atenderse á su domicilio, Avenida de la Paz 1688.

UNA PELEA

La policía de la 17.a sección remitió ayer tarde á la Cárcel Central á Pedro Alejandrino Garcés, Felipe Cesare y León y Domingo Gutiérrez.

Encontrándose los nombrados en la chacra que el primero posee en el Camino Reducto y Arroyo Miguelete, se suscitó una fuerte discusión que muy pronto degeneró en pelea á puñetazos, hasta que Garcés tomando un arreador acometió á Cesare hiriéndole de varios golpes en la cabeza.

Poco después el incidente llegaba á conocimiento de la citada policía, que detuvo á los contendientes é hizo curar al herido por la Asistencia Pública.

Este no lo es de gravedad.

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

CUARTO TURNO

Ciudad vieja — Del Puerto, calle Piedras esq. Yacaré; Smith, Sarandí esq. Alzaibar; Hutckinson, 25 de Mayo esq. Ituzaingó; París, Reconquista esq. Ituzaingó; Del Sol, Ciudadela núm. 1637.

Ciudad nueva—Internacional, calle Paysandú esq. Andes; Arechavaleta, Soriano esq. Andes; Del León de Oro, 18 de Julio esq. Convención; De la Estrella, Uruguay esq. Daymán; Moderna, San José esq. Daymán; Del Profeta, Maldonado esq. Ibicuy; Barabino, 18 de Julio esq. Cuareim; Europea, Yaguarón esq. Cerro Largo; Radium, Colonia esq. Ejido.

Cordón—San Fernando, calle 18 de Julio num. 1540; Drago, Maldonado esq. Timbó; Saturno, Cerro Largo esq. Minas; San Luis, Durazno esq. Gaboto; Pijuán, Ada. Gonzalo Ramírez esq. Caiguá; Suelro, 18 de Julio núm. 1937; Bristol, Cármen esq. Joaquín Requena; Del Halcón, Rivera esq. Salsipuedes; Comminas, 8 de Octubre esq. Garibaldi.

Aguada — Berzelius, calle Sierra esq. Lima; Del Cisne, Agraciada num. 2293; Justicia, Justicia esq. Nueva Palmira; Fulloni, Reducto núm 95; La Paz, Ada. General Flores esq. Blandengues.

Bella Vista—De Bella Vista, calle Olivos esq. Uruguayana.

Atahualpa — Atahualpa, Camino Millán esq. Reyes.

Paso del Molino—Bengoa, calle Agraciada num. 928.

Unión—Paladino (sucursal), calle 18 de Julio núm. 432.

Buceo—Villa Dolores, calle Rivera esq. Larrañaga.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Campania" de Buenos Aires; "Glenspean", de Cardiff; "Terence" y "Michelangelo", de Buenos Aires; "Frimley", de Nueva York, y "Braganza", de Río de Janeiro.

Salieron: "Hellenes", para Buenos Aires; "Artigas", para Corumbá.

El "Reina Victoria Eugenia"

En viaje para Barcelona y escalas llegó anoche de Buenos Aires el hermoso vapor español "Reina Victoria Eugenia" de la Compañía Transatlántica.

Embarcará pasajeros, correspondencia y frutos para continuar viaje esta mañana á las 10.

Embarque de comestibles

La Comandancia de Marina autorizó á la casa Mann George Dp. Ld. para proveer de combustible de acuerdo con la capacidad de sus carboneras, al vapor italiano "Michelangelo".

Carbón mineral

Para los depósitos de la casa Viuda de H. F. Braga, el vapor inglés "Glenspean" llegado de Cardiff, condujo aproximadamente unos 7 000.000 de kilos de carbón mineral.

Hoy se comenzará á descargarse.

El "Braganza"

Conduciendo yerba mate, fariña y fruta, en las últimas horas de ayer arribó de Río de Janeiro el vapor "Braganza" del Lloyd Brazileiro.

Opera en la descarga en el antepuerto.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires" con pasajeros.

Hoy llegan "Berlín" y "Cabo Corrientes"

Petróleo

De Nueva York, el cargo-boat inglés "Frimley" trae para Montevideo una partida de 10.000 cajones de kerosene, los que serán desembarcados por los muelles del Depósito de Inflamables.

Accidentes

El patrón del pailebot nacional "Blanca Magdalena", Juan Mayans, se presentó en la Comandancia de Marina formulando la protesta respectiva, porque estando amarrado al costado de la chata "Germania", en el muelle de Mántaras, el vapor del tráfico "Tiburón", al sacar la lancha "Kermesse" tocó con ésta al citado pailebot, apretándole el bote que estaba de popa y produciéndole algunas otras averías sin importancia.

Pocas horas después se constituyeron en la misma oficina, el patrón del pailebot nacional "Eduardo 1.o" y el capitán del vapor "Heraldo" protestando de las averías que á esos buques les causó el vapor "Comercio" al largarse del muelle de Mántaras.

Citado el capitán del último vapor nombrado declaró que el accidente se debía al fuerte viento que impedía gobernar regularmente, lo que no obstaba para que se reconociese culpable de éste, comprometiéndose á realizar las reparaciones que fuesen necesarias.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Julio César Bouton Reyes, 27 años, empleado, uruguayo, con Delia Céspedes Polanco, 24 años, uruguaya.

Alfredo Pino, 22 años, empleado, oriental con Rosa Pérez, 21 años, oriental.

Cayetano Carcavallo, 23 años, ingeniero, oriental con Felicia Antón, años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 2—María Catalina Banchero de Lopez, italiana, años, casada, Defensa 1770; Armando Hernandez, oriental, 2 meses y 23 días, Asilo D. Larrañaga; Graciana G. de Itzaina, francesa, 80 años, viuda, Piedad 1635; Benito Lopez Amengueiras, oriental, 36 años, casado, H. Militar; Cándida Inocencia Casas de Fernández, oriental, 29 años, casado, H. F. Ferreira; María Amelia Cruz, oriental, 33 años, soltera, H. F. Ferreira; Miguel Gargano, oriental, 23 años, soltero, Colón 1572; Un feto, Isla de Flores 1239; Alejandro Greben, ruso 52 años, soltero, H. Maciel; Luis Montoro, oriental, 64 años, H. Maciel; Manuel Agrelo Varela, oriental, 21 años, soltero, H. Maciel; Severino Real, oriental, 27 años, soltero, Durazno 103; Horacio Torellia, oriental, 38 años, casado, Miguelete 1570; Un feto, Mercado Chico 224.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Junio 2.

Deuda Consolidada, a 64.50 o|o.

Montevideo, Junio 2 de 1915.

1.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000 para el 14 . . 97.10 0|0

Empréstito de Conversión

$ 3.730 para el 14 . . 84.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 2.000 para el 4. . . 86.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 5.000 para el 4. . . 86.70 0|0

Títulos Hipotecarios—Série G

$ 1.000 para el 4. . . 87.30 0|0

2.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 2.000 para el 4 . . 97.10 0|0
5.000 idem idem . . 97.10 "

Títulos a ubicar

$ 3.000 para el 4 . . 72.00 0|0

Empréstito Brasilero

$ 4.000 para el 4 . . 84.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 1.000 para el 4 . . 86.60 0|0
3.000 idem idem . . 86.40 "
2.000 idem idem . . 86.40 "

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 1.000 para el 4 . . 86.70 0|0
5.000 idem idem . . 86.60 "
4.000 idem idem . . 86.40 "
1.000 idem idem . . 86.40 "
5.000 para fin de mes 86.80 "
5.000 para el 7 . . 86.50 "
5.000 para el 4 . . 86.50 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 2 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 90.60.
Id id, Ley 9155, 87.
Id H, 97.50.
Id L, 91.
Obligaciones Provincia, 62.
Pavimentación Semestral, 71.30.
Empréstito 2 1|2 o|o, serie B, 30.
Puerto Sastre, 2.05.
La Franco Argentina, 1.12.
Banco Francés, 31.
Banco Español, 1.19.
Banco de Galicia, 58.
Nuevo Banco Italiano, 1.86.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

(A 90 días vista comercial)

Buenos Aires, Junio 2 de 1915.
Inglaterra, 47 25|32.
Francia, 5.18.
Alemania, 4.59 1|2.
Bélgica, 5.41.
Italia, 5.62.
España, 4.95.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 5/8
París	5.51	5.56
Italia	6.00	6.01
España	5.30	5.31
Alemania	4.89	4.90
Nueva York	97.30	97.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta [illegible] 000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.585	5.5[illegible]
Francos (Amberes)	—	5.51[illegible]
Liras	—	5.875
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.25
Marcos	4.745	4.70
Pesos americanos	—	97.00

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos [illegible].001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/[illegible]
Francos	5.60	5.5[illegible]
Francos (Amberes)		5.5[illegible]
Liras		5.8[illegible]
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.25
Marcos	4.75	4.7[illegible]
Pesos americanos		97.00

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 20:150 reis por libra esterlina.
Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 4 o|oo, descuento.
Los Bancos toman a 5|8 o|o descuento.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 1|32 peniques por 1000 reis papel.

Banco de la República

Vales. . . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . . . 7 a 7 1|2 "
Descuentos 6

Otros Bancos

Vales. . . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . . . 8 a 8 1|2 "

Mercado con pocos negocios, dentro de los tipos indicados.

De Buenos Aires, comunican:

Con firmeza y en alza se realizaron ayer los cambios sobre Francia e Italia, para las demás plazas las cotizaciones se mantuvieron poco sostenidas.

Los tipos corrientes de ayer para los cambios comerciales telegráficos, fueron éstos: sobre Inglaterra, 47 25|32 peniques; sobre Francia, 5.17 1|2 francos; sobre Bélgica, 5.45 francos, sobre Alemania (bancario), 4.58 1|2 marcos; sobre Italia (bancario), 5.60 liras; sobre España (gancario), 4.94 pesetas, y sobre Norte América, a 1.04.80 dólares.

Los giros bancarios a la vista se cotizaron como sigue:

Inglaterra, 47 7|8, 3|4, 31|32, 13|16, 7|8, según banco.
Francia, 5.14, 12, 15, 18, 13, 09, según banco.
Alemania, 4.54, 59, 58, 57 1|2, 55, según banco.
Italia, 5.56, 47, 50, 63, 49, 48 y 64, según banco.
España, 4.98, 95, 93, 97, 90, 94, 9.55 y 89, según banco.
El Banco de la Nación Argentina, gira a la vista sobre Estados Unidos a 1.04.60.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha se han recibido de Londres los siguientes telegramas, que dan cuenta de la cotización de la Deuda Consolidada del Uruguay en dicha ciudad:

Junio 1 . . . . 64.50 o|o
" 2 . . . . 64.50 "

CAMBIOS Y DESCUENTO

LONDRES, 2—Cambio París sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 26.01.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.98 pesetas.

Id Génova id París, id id id id, por 100 francos, 108.50 liras.

Id París id Italia, id id id id, por 100 liras, 92.50 francos.

Id id id España, id id id id, por 500 esetas, 520 francos.

Id Nueva York id Londres, id id. id id, por libra esterlina, 4.78 1|2 $

Id id id id, 60 días vista, por libra esterlina, 4.76 1|2 pesos.

Id id id Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 83 centavos.

LONDRES, 2 — Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Consolidades británicos, 2 1|2 0|0, 66 1|2.

Empréstito Nacional (1897), 4 0|0 (ley 3378), 73.00.

Bonos Oras de Salubridad, etc, de Buenos Aires (1891), 5 0|0, 98 00

Empréstito Argentino Obras Públicas (1886), 5 0|0, 100.

Id id de Conversión (1889), en libras esterlinas, 4 1|2 0|0, 87.

Id id interno (1909), 5 0|0, 91 y 1|2.

Banco Español del Río de la Plata, acciones ordinarias, nominal.

Provincia de Buenos Aires, 3 a 3 1|2 0|0, Empréstito de 1906, 45 1|2.

PARIS, 2—Renta francesa, 3 0|0, 72.50.

Banco Español del Río de la Plata, acciones ordinarias, nominal.

Valor de la propiedad

$ 3050 costó un terreno situado en la calle Pilar Costa en el Paso del Molino. Su área mide 183 metros cuadrados.

—$ 2080 se pagó por una propiedad ubicada en la calle Sud América. Mide 431 metros cuadrados.

—Otra propiedad cuya área mide 376 metros cuadrados y cuyo frente da a la calle Artigas, fué comprada por $ 3300.

—$ 1900 se pagó por otro terreno cuya área mide 204 metros cuadrados. Su frente da a la calle Montevideo en la Villa de la Unión.

—Otro solar de terreno ubicado en Pocitos frente a la calle Miguel Barreiro fué comprado por $ 636. Mide 254 metros cuadrados.

—$ 4000 se pagó por un terreno cuyo frente da a la calle Río de la Plata. Su área mide 300 metros cuadrados.

—$ 1500 se pagó por una fracción de terreno cuyo frente da al Camino Burgues. Mide 450 metros cuadrados.

Dinero sobre Hipoteca

$ 4710, prórroga; 1600, prórroga; 1600, al 9 o|o anual; 1000, al 9 o|o anual; 6500, a $ 9.00 por mes; 5000, al 9 o|o anual; 1800, al 9 o|o anual; 2000, al 9 o|o anual; 3200, al 9 o|o anual; 231, acumulados; 200, al 1 o|o por mes; 16.164, sin interés; 2200, a $ 6.00 o|o anual.

Mercado financiero londinense

El mercado monetario no experimentó cambios de importancia. Las operaciones en el Stock Exchange no ofrecieron diferencias notables en los precios de los títulos, pero aquellas fueron de poca importancia.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses mejoraron algo en sus precios.

En cuanto a los títulos de las empresas argentinas de ferrocarriles, el mercado operó firme.

En la Bolsa de Paris

Las últimas fiestas ocurridas en esa Bolsa durante el principio de la semana han interrumpido las operaciones materialmente y se han registrado pocas alteraciones en los precios, aunque la tendencia en el fondo es bastante firme.

Las letras, etc., del gobierno son bien mantenidas, pero los demás títulos reciben muy poca atención en vista de que las letras de la defensa nacional tienen más transacciones.

Los bonos internacionales están irregulares, las acciones de ferrocarriles franceses cierran sostenidas, pero las de los diferentes bancos demuestran la influencia hecha por la reciente publicación de balances desfavorables.

Las acciones de compañías industriales son depreciadas, exceptuando las de compañías que están ocupadas en la fabricación de artículos necesarios para la guerra.

La comisión de esta Bolsa ha decidido, en vista de la desanimación que reina actualmente, cerrar todos los sábados durante el verano desde el 5 de Junio próximo.

Las reservas de oro en el Banco de Francia van disminuyendo por motivo de la exportación de este metal a Inglaterra.

Fuerte alza del cambio con Italia

El cambio sobre Italia sufrió ayer en Buenos Aires una fuerte alza, cotizándose el bancario a la vista, á 5.60 liras.

En los círculos bancarios predomina la opinión de que esta alza se debe a la reanudación de las transacciones bancarias y comerciales en Italia. Al clausurarse estas por varios días, la plaza de cambios, siguió si nuna orientación fija, produciéndose la baja de la semana anterior, como consecuencia de esa paralización momentánea.

La opinión generalmente los banqueros, es que el cambio tendrá que subir más, siguiendo la misma orientación de los tipos que rigen actualmente sobre Francia y otros países en guerra.

El Credit Forcier Argentin

Telegrafían de París que el directorio del Crédit Foncier Argentin, convocó a asamblea a sus accionistas, para el 12 de Junio.

Ha sido fijado el dividendo para 1914, en 22.50 por ciento. En 1913 había sido de 35 o|o.

Ferrocarriles Pacífico y Gran Oeste

Suspensión de dividendos

En las últimas asambleas celebradas en Londres por los accionistas de los ferrocarriles Buenos Aires al Pacífico y Gran Oeste Argentino, los miembros del Directorio hicieron saber a aquellos que no era posible, por el primer semestre del ejercicio 1914|15, distribuir dividendos sobre los títulos ordinarios.

El producto líquido del tráfico apenas si alcanzo para cubrir los inteses fijos de las "debentures" y acciones de preferencia. Según los pronósticos que formula el directorio de esas dos líneas, quizás en el segundo semestre, que ha determinar el 30 del corriente, será posible, si el tráfico sigue aumentando como en las últimas semanas, pagar de 2 a 2 1|2 o|o de dividendo sobre las acciones ordinarias.

El movimiento de oro en la Argentina

Cifras estadísticas

El mes terminado resultó el de menor movimiento en metálico, en relación a los anteriores del año en curso; la Caja de Conversión tuvo una entrada de $ oro 1.055.450.82, y en las legaciones argentinas se depositaron $ oro 3.656.553.71.

Debe advertirse que en esas cantidades hubo un traspaso de fondos por haber retirado el Banco de la Nación Argentina un bono por valor de un millon de dolares, entregando el equivalente en oro, cargado en los depósitos por ley 3871, y descontado del saldo por ingresos en el exterior.

Resulta, en definitiva, que las existencias en metálico de la Caja de Conversión aumentaron en Mayo pesos oro 4.712.044.53, proporcionando un refuerzo en la circulación metálica de 10.709.101.20 pesos moneda nacional.

Desde el 1.o de Enero, o sea, en los cinco meses que han pasado, el encaje de oro aumentó en pesos oro 57.708 024.12; en proporción equivalente el numerario circulante repuntó 131 millones de pesos papel.

He aquí un resumen del movimiento en oro que se realizó en los últimos cinco meses:

Ingresos por leyes 3871 y 9810

Enero	36.983.49	16.452.831.10
Febrero	22.947.92	18.279.536.37
Marzo	4.170.784.22	4.145.000.—
Abril	18.620.24	11.899.484.01
Mayo	1.055.450.82	3.656.553.71

Esos ingresos — dice un colega porteño —, que dan el total ya citado de 57 millones, son de tanta mayor importancia, cuanto que las entradas totales de cada uno de los últimos cinco años fueron notablemente inferiores, sin contar que los saldos dejados las reducían en importantes cantidades por las extracciones para exportar y cubrir necesidades locales.

No debe extrañarse que en Mayo se limitaran los depósitos, después de la importancia que asumieron en los meses precedentes para responder a los pagos por compras de nuestros productos; esa calma debe juzgarse transitoria, dadas las necesidades de aprovisionarse que tiene casi toda Europa. En cuanto se activen los embarques de maíz, ya volverán a entregarse fuertes cantidades de oro en nuestras legaciones."

Los stocks de cafe

requisados en Hamburgo y Bremen

Gestiones con el gobierno alemán

El diario "A Rúa", de Río Janeiro, dice que el gobierno del Estado de San Paulo, apoyado por el gobierno federal, ha iniciado gestiones ante Alemania para que se paguen con los vapores alemanes detenidos en los puertos brasileños los stocks de café que pertenecían al gobierno de San Pablo y que fueron requisicionados en Hamburgo y Bremen.

La deuda de Alemania asciende a varios millares de contos.

Al no poder pagar esa deuda Alemania, el gobierno de San Paulo se quedaría con los citados vapores alemanes, estableciendo dos líneas de navegación, una hacia Nueva York y la otra con escala en Lisboa, Vigo, Burdeos, Liverpool, Cádiz y Génova.

El puerto inicial sería el de Santos.

Inglaterra compra azúcar

Dos cargamentos importantes

La exportación de azúcar argentino con destino a los países beligerantes, está adquiriendo verdadera importancia.

Días pasados anunciamos la salida del puerto de Buenos Aires del transatlántico inglés "Idralenea" con más de 5000 toneladas y otros barcos que también cargaron buenas cantidades.

Próximamente saldrán del mismo puerto los transatlánticos ingleses "Glenfinlas" y "Heimsloch" que llevarán igualmente azúcar para la Gran Bretaña. Además hay otros buques que están llenando sus bodegas con el mismo producto.

Productos de saladero y frigorifico

En el mercado de cueros salados no se han efectuado negocios en los lotes ofrecidos.

Hoy se han puesto en venta, del saladero del Hervidero, en el Uruguay, 2000 cueros de vaca de 22 kilos, y de 900 a 1000 de novillos de 27 kilos, todo bajo sal.

El sebo continúa firme y con demanda particularmente para el consumo local.

La Frigorífica Uruguaya vendió con destino al Brasil 100 pipas, pronto, a $ 17 50. Se dice que hace algunos días se vendió un lote del saladero Tabarez a $ 17.50.

Del saladero Hervidero se han puesto en venta, hoy, 50 toneladas, en pipas, pronto.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital, se nos trasmiten las siguientes informaciones:

"Ha concluído el mes de Mayo, que señala las perspectivas para la liquidación del primer semestre del año, que se efectúa en el mes que comenzó ayer.

El estado de la plaza y del ambiente comercial, ha evolucionado por más que la situación en Europa se haya agravado. En nuestro mercado se pueden notar sensiblemente los primeros síntomas de esa reacción, que según la opinión de todos los banqueros y hombres de negocios, se tiene que operar en forma lenta y paulatina, pero segura.

El mercado de las transacciones ha sufrido en la actualidad una completa transformación, pues mientras la importación cruza por un período de calma casi general en todos los ramos, tenemos en cambio a la exportación operando activamente en casi todos los renglones, no sufriendo otro entorpecimiento en su marcha que los elevados fletes marítimos. El saldo creciente de la exportación, representa dinero efectivo y oro que entra a la plaza, el que poco a poco tiene que ir cubriendo no sólo los créditos bancarios, sino también haciendo reaccionar el mercado interno, que se reconstruye poderosamente con bases sólidas y firmes.

Los valores de renta no están en alza, pero esa depreciación no tiene mayor influencia en la plaza, que conserva aún una vinculación tan estrecha y profunda con los mercados europeos. Por el contrario, los productos ganaderos, agrícolas y los frutos del país se han realizado con gran beneficio y el saldo de esa producción es el que tiene que accionar favorablemente sobre la banca y el comercio."

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 2	TOTAL
Tabares y Cía	485	11.213
Pedro Denis y Cía	5	9.931
Pedro Ferres y Cía	93	12.400
Cabezas	583	33.544

En igual fecha de 1914, 55 7[illegible].

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 2	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	13	[illegible]
Frigorífico Montevideo	590	[illegible]
Cabezas	[illegible]	[illegible]

En igual fecha de 1914, 165.617.

Para abasto

Entraron 501 cabezas de ganado.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 2—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta a $ 12.65.
Trigo para pan, á $ 12.65.
En Bahía Blanca a $ 12.40.
Maíz a $ 4.55.
Lino a $ 11.40.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Junio a $ 12.80. Trigo para Julio a 12.90. Maíz para Junio, a 4.75; Maíz para Agosto, a 4.50; Lino para Junio, á 11.50; Lino para Julio, a 11.50. Lino para Agosto, a 11.65. Lino para Setiembre a 11.80.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

1700 bolsas de trigo barleta en Sola de $ 12.00 á 12.40; 1313 bolsas de trigo de carias clases en el Once de 8.00 a 11.20; 1092 bolsas de trigo de varias clases en Sola de $ 9.30 a 9.80.

LANAS

La existencia de este producto en los depósitos del Mercado Central de Frutos alcanza hoy a 3.620.875 kilos contra un total de 183.732 kilos en la misma fecha del año pasado.

El movimiento registrado ayer fué de 16.218 kilos que entraron contra 169.213 kilos que se retiraron. En esta fecha lo depositado asciende a 7.078.784 kilos de lanas.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 16.00 kilos.

En lanas se negoció ayer las siguientes cantidades:

Cruzas gruesas, de 9.40 a 12 pesos los 10 kilos, id cruzas medianas, de 10 a 1.30; las cruzas finas, de 9.50 a 11, y las de segunda esquila, según estado, de 8 a 12.20.

FRUTOS DE BARRACA

Como precios corrientes en general se dan éstos:

Los cueros vacunos secos, se cotizan, los superiores, entre 13 y 13.70 pesos; buenos, de 11.30 á 12.50; pesados mayores de 15 kilos, de 10.50 a 11.50.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.62 y 0.72 pesos el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14 pesos; nonatos, de 10.50 a 11, y los de potro, de 6.90 a 7.50 pesos.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 11.50 a 12.50 pesos los 10 kilos, y la especial, alrededor de 13.50. Un lote obtuvo ayer 14 pesos.

Los cueros de nutria se colocan de 2 a 2.70 pesos.

Los cueros de corderito, de 0.70 á 0.80 la docena.

La pluma de avestruz, se cotiza alrededor de 8.50 pesos.

El sebo derretido de 3.30 a 3.60, y el pisado, de 2.40 a 2.60 pesos los 10 kilos.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.70 y 0.80 pesos; las de lana fina y cruza fina, se obtienen de 50 a 62 centavos.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central: A Taranco y Cía. 8 bolsas, a Salvador Sosa 4.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en este fruto siguen realizándose con poca animación, pues los embarques se efectuaron con mucha lentitud. Los precios que rigen son los señalados a continuación:

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.35 á 5.40
Id campo id id id	" 5.20 " 5.30
Id id regulares id id	" 5.00 " 5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 " 4.75
Id becerritos sin garrapata	" 5.05 " 5.15
Id id con garrapata	" 3.60 " 3.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservible	" 2.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.10 " 5.20
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.70 " 4.75
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 " 5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 " 5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id	" 4.90 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos, id	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 " 4.60
Id inferiores á regulares	" 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para este artículo se demostró un poco más de interés, pues las curtiembres se muestran más activas en sus trabajos.

La cotización queda sostenida en este órden:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.70 á 8.10
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 6.95 " 7.10
Id id 18 id id (Id hasta 22 kg.)	" 6.70 " 6.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.70 " 6.10
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados q buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" " 0.10

CUEROS LANARES

Hemos conocido muy pocas operaciones en éstas pieles, pues la demanda de los compradores continua reducida. Como precios más generales, indicamos los siguientes:

	Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.350 á 0.360
Id 1|2 id id id id	" 0.320 " 0.330
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
prop. de pelados	zañozai afowo
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.400 " 0.410
Id 1|2 id id id id	" 0.370 " 0.380
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.050
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.050
Id pelados	" 0.200
Id id mal desechos y chicos	" 0.050
Corderitos	" 0.35

CUEROS DE POTRO

Se colocaron pequeños lotes a estos precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.25 " 1.90
Inservibles, id id	" 0.90 " 0.95
Salados, uno	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id	Sin cotización

CERDA

Tiene colocación a estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.90 á 3.95
De vaca sin garra	" 3.90 " 3.95

PLUMA

He aquí los precios actuales:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 a 3.50
Regular, id	" 3.00 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

Con firmeza sigue cotizándose este grano, debido a su limitada oferta. Los precios que rigieron hoy son como sigue:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.30 á 7.35
Buenos id id	" 7.20 " 7.25
Regulares id id	" 6.90 " 7.10
Superiores del interior	" 7.30 " 7.35
Buenos id id	" 7.20 " 7.25
Regulares id id	" 6.90 " 7.10
De fideos bueno a superior s|clase	" 7.00 " 7.20
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central: á Serapio Urán (hijo) 52 bolsas, a J. Etcheverry 50, a S. G. Aguerrebere 19, a R. E. Butler 73, a Rodríguez y Amespil 61, a L. San Martín 28, a Comisión de Fomento 20, a A. Bonilla 132 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 2—Abrió el mercado sostenido. El trigo colorado americano para entrega en Junio-Julio, sin cambio, cotizándose a 62 chelines 3 peniques el quarter.

NUEVA YORK, 2—El mercado abrió tranquilo, cotizándose para trigo entrega en Julio, a 132 centavos oro americano, o sea 3|4 centavos de baja, comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 2—Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Mayo a 139 1|2 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Julio se cotizó a 125 5|8 centavos oro, habiendo bajado 1 1|2 y 1, respectivamente desde ayer.

MAIZ

La oferta de artículo aumentó algo, por lo cual los precios experimentaron flojedad. Por granos superiores solo se llegó a $ 2.40. Cotizamos:

	100 kilos
Cuarentino nvo. seco	$ 2.70 á 2.80
Id fresco ó estado	" s|compradores
Morocho bueno á superior	" nominal
Id regular	" "
Común nuevo, seco, de estación	" 2.20 " 2.30
Id fresco a oreado	" 2.00 " 2.10
Id verdes y calientes	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a Carnelli y C.a 110 bolsas, a J. García Mataríni 526, a J. Real 30, a L. Cabrera 30, a M. Brunet y C.a 95, a T. Viera 90, a Luis M. Campodónico 27, a Isidro Peluffo 50.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 2—Abrió sostenido, cotizándose para entrega en Mayo a 74 5|8 centavos oro americano el bushel, o sea 1|4 centavo de baja, contra el precio de aeyr.

LONDRES, 2—Mercado tranquilo, Parciales semilla de La Plata, embarque Junio-Julio, se cotiza a 53 chelines 3 peniques las 416 libras.

LINO

Se coloca a estos precios:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.30

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 2—Para entrega en Mayo abrió hoy la semilla de lino a 74 5|8 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Julio a 76 3|8 centavos, o sea una baja de 1|4 y 1|4, respectivamente.

FORRAJES

Cotizamos:

	100 kilos
Alfalfa nueva especial	$ 3.30 á 3.60
Id id buenas	" 2.90 " 3.10
Mezclas id especiales	" 2.20 " 2.40
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado	" 1.00 " 1.20
Pajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 1.o

Por Estación Central: 12 bolsas lana, 38 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 3 cueros becerros, 4 bolsas lana, 435 bolsas trigo, 822 maíz, 51 porotos, 26 atados paja, 1326 bolsas papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Viuda de Medardo Rodríguez 14 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, a Taranco y Cía. 24 cueros vacunos secos, a Salvador Sosa 24 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 1 bolsa cerda, a Ruperto Butler 21 id porotos, 26 atados paja, a Carnelli y Cía. 500 bolsas papas, a F. González 400 id.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Verdi", vapor inglés; para Río de Janeiro y Nueva York; saldrá el 3 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 3. Recomendada 21 h. del 3.

"Highland Pride", vapor inglés; para Londres saldrá el 3 del corriente. Correspondencia ordinaria 10 h. del 3. Recomendada 9 h. del 3.

"Essequibo", vapor inglés; para Santos Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Liverpool, saldrá el 4 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 4. Recomendada 21 h. del .

Atraque de buques

"Ciudad de Buenos Aires", vapor argentino; entre las bitas y . Pasaje.

"Madrid", vapor argentino; entre las bitas y . Pasaje, carga, descarga .

"Concezione", vapor italiano; entres las bitas 45 y 50. Descarga.

"Cabo Polonio", vapor nacional; entre las bitas 50 y 53. Descarga.

"Federico", vapor nacional; entre las bitas 62 y 64. Descarga

"Hermann Krabb", vapor nacional; entre las bitas 64 y 67. Descarga.

"Mont Cenis", vapor francés; entre las bitas 86 y 92. Descarga.

Vapores correos á llegar

JUNIO

"Bantu", inglés, el 3, de Nueva York.

«Hollandia», holandés, el 6 de Amsterdam.

«Regina Elena», italiano, el 8 de Génova.

«Burgundy», inglés, el 8 de Liverpool.

«Themis», noruego, el 9 de Nueva York.

"Frimley", inglés, el 10, de Nueva York.

«Cordova», italiano, el 12 de Génova.

«Frisia», holandés, el 21 de Amsterdam

«P. Umberto», italiano, el 21 de Génova.

«Tubantia», holandés, el 30 de Amsterdam.

«Brasile» italiano, el 30 de Nápoles.

Vapores correos á salir

JUNIO

«Highland Pride», inglés, el 3 para Liverpool.

«Verdi», inglés, el 3 para Nueva York.

«Essequibo», inglés, el 3 para Liverpool.

"Hollandia", holandés, el 12, para Amsterdam.

"Regina Elena", italiano, el 12, para Génova y escalas.

«Tellus», noruego, el 14 para Boston y Nueva York.

«Frisia», holandés, el 26 para Amsterdam.

"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona y escalas.

"Highland Warrior", inglés, el 17, para Londres.

"Córdova", italiano, el 18, para Génova.

"Highland Piper", inglés, el 24, para Londres.

"Príncipe Umberto", italiano, el 26, para Génova.

Entradas de ultramar

Día 1.o

Vapor "HOBBEIN"

Glasgow, el 3 del pasado, de bandera inglesa y 2907 toneladas, capitán Barber y 46 tripulantes, a A. Real de Azúa con la carga siguiente:

De Glasgow:

E. Loppacher y Cía., 756 ruedas.

Cooper y Cía., 50 tambores aceite, 15 cascos resina, 30 tambores ácido fénico.

Maglio y Cía., 480 ruedas.

Barclay y Cía., 16 cjs algodón blanqueado, 1 id algodones, 6 id pañuelos alg., 1 id muselinas id, La Plata Reel Cotton Ld., 13 cjs hilo de coser.

A la orden: 100 barriles sarnífugo, 126 cascos id.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.,

Ventre Gayoso y Cía., 50 cjs whisky.

T. Moore y Cía., 200 cjs chuño.

Eugenio Danrée, 100 cjs whisky.

A la orden: 100 cjs whisky.

De Liverpool:

MERCADERIAS, ETC.,

Bonomi Rabellino y Cía., 148 atados acero.

Salvo Campomar y Cía., 7 fardos estombre de algodón.

"La Platense", 80 cuñetes y 90 capastos pintura.

Juan M. Maillhos, 1 cj cortadoras para alambre, 1 id espuelas y estribos, 1 id cuchillería, 2 cascos piedras de afilar.

Castro y Gómez, 4 cjs artículos eléctricos.

E. C. Maglio y Cía., 1 cj llantas de goma, 7 atados barras hierro, 2 cjs hule de algodón.

Carlos Pfeiff y Cía., 1 cj impermeables.

López Abella y Cía., 1 cj géneros.

Antonio Spera, 1 cj géneros.

Vicente C. Cerizola, 3 fardos algodones.

T. Rivara y Cía., 3 cjs [illegible] 2 fardos algodones.

Iribarne Piqué y Cía., 1 cj algodones, 1 id géneros lana.

Nadal y Filippini, 2 cjs algodones.

Juan Shaw, 100 tambores soda cáustica, 10 cascos estaño en lingotes, 20 id sulfato de cobre.

Ferreiro y Busco, 2 cjs y 1 fardo algodones.

Queirolo y Cía., 5 cjs calzado.

Barcay y Cía., 1 cj géneros de puntillas de alg., 24 id algodones.

Aurelio Palma, 1 cj géneros de hilo, 1 cj sombreros y gorros, 1 id géneros lana y algodón.

Carlisle Crocker y Cía., 1 cj solución de goma, 2 id arts. de sport, 5 barriles mechas de seguridad.

. R.vocid etaoi vbgkq shrdl etshrda

Vergara Algarate y C.a, 2 cjs géneros.

Frigorífico Montevideo, 19 fardos cubiertos para carne, 10 id bolsas de cáñamo para id.

Compañía del Gas, 12 cascos ladrillos, 24 id arcilla, 145 atados de hierro, 35 cjs, 4 esqueletos y 36 piezas potente.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 150 fardos yute, 1 cj hilo, 1 id repuestos maquinaria, 6 fardos estambre de cáñamo, id hilacha de id, 1 id id de lino.

Roch Capdeville y C.a, 2 fardos escunas, 1 cj goma, 9 id confitería, 1 id vidriería, 1 id efectos de óptica 5 barriles aceitato de plomo, 1 tambor cloruro de sal.

A la Orden: 12 tambores cable eléctrico, 2 cjs estaño, 2 id géneros, [illegible] de acero, 308 atados alambre de hierro, 2 cjs géneros de lana y alg., 4 cjs y 2 atados camas, 17 cjs vidrio, 4 id aceite de coco, 1 cj puntillas alg., 3 id algodones, 20 id jarabe.

COMESTIBLES, BEBIDAS etc.

J. A. Easton, 5 cjs jamones.

Juan J. Hore y C.a, 56 cjs te.

P. Borde y C.a, 30 cjs ginebra.

Santo Revera y C.a, 25 cjs ginebra, 5 id aguas tónicas, 2 id confitería.

ANIMALES

Juan Carlos Vidiella, 1 toro en pie.

Doctor B. Gallinal, 1 toro en pie.

Tránsito para San Luis de Cáceres:

Eduardo Cooper e (hijo), 2 cjs composición para insectos, 2 cascos azadas.

Para Brasil:

Eduardo Cooper e (hijo), 6 canastos estopa.

Para Asunción:

A la Orden: 1 cj algodones.

De la Coruña:

Banco Español del Río de la Plata, 40 cjs anchoas, 8 id sardinas, 1 id id en escabeche, 4 id pescados, 8 id calamares, 4 id merluza.

De Oporto:

Jacinto Ruxi, 30 cjs vino Oporto.

Vapor «FUNILEY»

Nueva York, de bandera inglesa, a Williams y C.a con carga general.

Vapor «BRAGANZA»

Río de Janeiro, de bandera brasileña, a D. Willington, con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 2

Buenos Aires, el 1.o del corriente, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", capitán Milorich y 70 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 135 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, el 1o. del corriente, vapor argenino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 57 pasajeros y la carga siguiente:

Taranco y Ca., 350 bolsas azúcar.

Portalis y Ca., 1.550 bolsas azúcar.

Esteban Escabini, 208 bolsas porotos.

Molino Cooperativo, 708 bolsas trigo.

Pablo Mañé y Ca., 308 bolsas trigo.

Peluffo y Ca., 200 bolsas papas, 20 id maíz, 32 id cebollas, 35 id porotos.

Guillermo Johnston, 50 bolsas tabaco.

Usina Eléctrica de Montevideo, 202 cjs alambre.

Viuda de F. Bech, 2 cjs papel para cigarrillos.

Forghieri y Ferro, 48 cjs vidrios.

Caviglia Hnos., 3 cjs relojes.

Staudt y Ca., 6 fardos tejidos de yute, 7 cjs tejidos de algodón.

Lanza y Ca., 10 cascos extracto de tanina.

José Garese, 2 cascos y 2 bolsas hiposulfito de sosa.

José Segade, 100 cascos extracto para curtiembre.

A. Lanza, 5 cjs productos.

Ramponi Hnos., 5 cjs productos.

Manuel Gueñ y Ca., 7 fardos goma para automóvil.

Sociedad Bally Lda., 10 bultos cemento.

Eugenio Barth y Ca., 5 tambores ácido sulfúrico, 10 cjs ácido muriático.

Brauss, Mahnn y Ca., 23 tanques alcohol.

Vapor nacional "Uruguay", 12 bultos provisiones.

ENCOMIENDAS

"Caras y Caretas", 2 bolsas revistas.

Fonseca, 1 paquete diarios.

J. Noya, 11 bultos revistas.

A varios, 13 bultos encomiendas.

LA PÁGINA DE

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

Policía Sanitaria y Escuela de Veterinaria

Sus distintos cometidos

El Estado concurre á la defensa del capital ganadero, con el sostenimiento de dos instituciones que, aunque tienden á un mismo fin, llenan funciones distintas: la Inspección de Policía Sanitaria de los Animales y la Escuela de Veterinaria.

La primera, como su mismo nombre lo indica, no tiene por objeto sino la vigilancia de la salud de las haciendas y la aplicación de los medios conducentes á evitar la introducción al país de las enfermedades exóticas, y la desaparición de las ya existentes. La segunda tiene por misión, además de la formación de profesionales, la investigación de las enfermedades, la ejecución de los diagnósticos experimentales y la preparación de sueros, vacunas y tuberculinas que deban emplearse en la lucha contra las epizootias.

No pueden existir cometidos mejor definidos y sin embargo vemos proyectar con frecuencia la creación de nuevos apéndices que importarían una extralimitación de funciones, una carga más para el Estado y una desorientación en los actuales planes de trabajo.

La Policía Sanitaria tiene por fin prevenir, impedir, detener la propagación y diseminación de las enfermedades contagiosas, limitar hasta conseguir la extinción de las enzootias y epizootias, velando en esa forma por los intereses de la ganadería, de la higiene general y de la salubridad pública. Para esa labor muy útil se requiere personal numeroso y activo que haga verdadera "policía", dictando las primeras medidas profilácticas, efectuando las vacunaciones y tuberculinizaciones que determinen los reglamentos, constatando los primeros focos infecciosos, vigilando el cumplimiento estricto de las medidas de aislamiento en las zonas y establecimientos declarados infectados, revisando los animales que se importan y los que concurren á las exposiciones, remates-ferias y tabladas, poniéndose en contacto con las agrupaciones ganaderas, y difundiendo enseñanzas prácticas sobre las formas de contagio, prevención de las enfermedades y mejoramiento de las haciendas. Todo este trabajo debe realizarse en las estancias, en los establecimientos ganaderos, allí donde está el capital que es preciso defender y perfeccionar.

Se nos dirá que la comprobación de las enfermedades exige en muchos casos, la investigación complementaria que solo puede verificarse en un laboratorio. De perfecto acuerdo. Pero para esas investigaciones científicas, como para la preparación de sueros y vacunas, se necesitan comodidades aparentes, que son costosas, y sobre todo un personal especializado que, por la naturaleza de sus funciones, no puede ser el que utiliza la Policía Sanitaria para combatir las epizootias. Aceptar lo contrario sería admitir una excepción al principio de la división del trabajo, universalmente consagrado.

El Estado respondiendo á las exigencias crecientes de la industria pecuaria, costea un presupuesto de doscientos mil pesos para el sostenimiento de la Policía Sanitaria y otro de cincuenta mil para la Escuela de Veterinaria. Es necesario, por lo tanto que de acuerdo con esas erogaciones rinda cada una de ellas el mayor trabajo útil posible, lo cual no se llegará á conseguir si no permanecen dentro de la órbita de sus respectivas funciones. Cualquier desviación en ese sentido importará un gravamen más á un presupuesto ya abultado. La Policía Sanitaria, haciendo investigaciones sobre las enfermedades invade el campo de acción de la Escuela de Veterinaria, restando elementos, tiempo y dinero, que deben encontrar aplicación en una labor bien distinta.

Para programar la creación de estaciones experimentales de sanidad animal, dependientes de la Policía Sanitaria, se recurre al argumento efectista de que ellas nada costarán al erario público. Aún admitiendo que para su formación no se requiera, lo que sería difícil demostrar, instalaciones adecuadas y un material bacteriológico completo, que en el caso de tener que adquirirse no puede hacerse sin grandes desembolsos, siempre tendríamos que las tales estaciones experimentales resultarían gravosas al Estado, por el solo hecho de distraer un personal numeroso en una clase de trabajos que otra institución oficial puede perfectamente realizar, restándose de esa manera fuerza á la Policía Sanitaria, que necesita de todos sus elementos para desarrollar una acción enérgica y activa en la lucha contra las epizootias.

Por otra parte, desde la sanción de la ley de policía sanitaria de los animales, ha querido el legislador establecer distinciones entre la Policía Sanitaria propiamente dicha, y la investigación de las enfermedades del ganado y así en el artículo 12 de la ley que reorganizó las antiguas divisiones de Ganadería y Agricultura, y por la cual se fijaron claramente los cometidos de la Inspección de Policía Sanitaria, se dice textualmente que "todos los estudios é investigaciones relativos á las enfermedades de los ganados, se realizarán en los laboratorios de la Escuela de Veterinaria, por los especialistas encargados de esas tareas", y agrega que "los inspectores volantes de Policía Sanitaria remitirán al inspector nacional y éste al Laboratorio de la Escuela de Veterinaria, todas las observaciones, denuncias y materiales de estudio que juzgaren necesario ó conveniente á los fines de la Policía Animal, y recibirán en igual forma, del expresado laboratorio, las instrucciones correspondientes".

Hay, por lo tanto, disposiciones terminantes en vigencia, que delimitan las atribuciones y funciones de la Policía Sanitaria y de la Escuela de Veterinaria, é ir contra ellas no sería sino desnaturalizar los fines para que esas instituciones han sido creadas, obstaculizándose el logro de los beneficios perseguidos con los sacrificios impuestos al país.

La Policía Sanitaria debe hacer exclusivamente "policía veterinaria", empleando "todo" su personal en la vigilancia del estado sanitario de la ganadería y en el cumplimiento exacto de la amplia y compleja ley de 10 de Abril de 1910; y por su parte la Escuela de Veterinaria con su Instituto de Bacteriología y el de Parasitología y Anatomía Patológica, debe aportar la labor intensa de esos laboratorios para el estudio de las enfermedades y de los medios conducentes á su extinción.

Como decíamos, el plan de división de trabajo no puede estar mejor trazado; solo es preciso ahora exigir á esos organismos la intensificación de su labor, dentro de los cometidos especiales que la ley les confiere.

CONSULTORIO

A Ganadero—Tacuarembó — ¿Qué diferencia hay entre mestización y cruzamiento? Esos términos se usan muchas veces como sinónimos, sin embargo indican dos métodos distintos en la mejora del ganado. El cruzamiento consiste en la unión de individuos de razas diferentes con el objeto de absorver ó hacer desaparecer una de ellas por la otra más perfeccionada. El método de cruzamiento continuo pone en manos del criador un medio para alcanzar practicamente ese objeto. Utilizando siempre animales puros sobre los más refinados que se van obteniendo de los cruzamientos sucesivos, se llega á obtener después de cuatro ó cinco generaciones lo que se llama una raza pura por cruza, en la cual han desaparecido los caracteres de la raza inferior para subsistir únicamente los de la raza perfeccionada. En el mestizage en cambio los productos de un mismo cruzamiento son apareados entre ellos para obtener un tipo fijo de mestizos en los cuales se presentan mezclados los caracteres de las dos razas utilizadas. En el cruzamiento, propiamente dicho, uno de los animales que se aparee pertenece á una raza pura, mientras que en el mestizaje los productores empleados son productos de dos cruzamientos anteriores. Pongamos un ejemplo práctico: si Vd. mezcla animales puros de la raza Durham y animales criollos para hacer desaparecer esta última raza absorvida por la primera,—Vd. hace cruzamiento. Ahora, si Vd. en ese cruzamiento encuentra que en la segunda ó tercera generación se producen animales con una aptitud lechera especial que quiere conservar y que lo intenta apareando los animales de esas generaciones entre sí Vd. hace entonces mestizage.

A M. M.—San Ramón—Es indiscutible que la "vacuna única" es de aplicación más fácil, pero si se quiere tener las mayores garantías de éxito debe emplearse la "vacuna doble" cuya eficacia está plenamente comprobada. En cuanto a las marcas de las vacunas, hay que admitir que todas son buenas, mientras no se controle su bondad, según lo dispone la ley de policía sanitaria de los animales.

A Un Arboricultor—Florida — Sus manzanos se encuentran atacados de "pulgón lanígero" (Schizoneura lanígera) una de las enfermedades mas comunes en nuestros montes frutales. El cultivo del manzano presenta grandes dificultades a causa de esta enfermedad y algunas plantaciones han sido completamente destruídas. Deben adoptarse todos los medios aconsejados para impedir una mayor difusión de esta enfermedad. Aparte del uso de patrones resistentes para los montes que se vayan reconstituyendo, es indispensable extinguir el insecto en las plantaciones enfermas.

Debe podarse enérgicamente las partes atacadas de las plantas, quemar los restos de la poda, limpiar las ramas con guante metálico é incinerar los residuos. Conviene pintar los troncos y ramas con preparaciones insecticidas a base de aceite pesado, emulsionado por medio de soluciones alcalinas, haciendo penetrar bien el líquido en toda resquebrajadura; pulverizar las plantas durante la vegetacion con emulsiones de aceite pesado, de rubinia y remover la tierra a fines del invierno alrededor de cada árbol, con el objeto de descubrir las raices, cortar las que estén atacadas y tratar el suelo por medio del sulfuro de carbono.

Garrapata en la zona limpia

Por comunicaciones de la Jefatura Política de Minas se sabe que existe en la 6.a sección de ese departamento un establecimiento ganadero cuyos campos se hallan infectados de garrapatas. Igualmente la Inspección Veterinaria de Maldonado expresa que en la jurisdicción sanitaria á su cargo ha podido constatar la presencia del mismo parásito, trasmisor de la tristeza, en dos estancias situadas en la segunda sección y en otras dos de la sexta.

Por datos insospechables de fuentes semejantes, se sabe también que en Canelones hay dos focos de garrapatas en el Paso de la Cadena, primera sección; uno en el Paso Franco, segunda sección; cuatro en el Colorado, cuarta sección, y dos más en la quinta y décima quinta sección.

Aún cuando se dice que se ha aconsejado en todos los casos las medidas convenientes para contrarrestar la invasión de la garrapata, sería de desear se dictaran las disposiciones necesarias para aislar los focos que se denuncian, pues la multiplicación de los mismos harían ilusoria la permanencia de una zona indemne, dentro de la cual se tendría el contagio en la misma forma que en las zonas intermedia é infectada.

Instituto N. de Agronomía

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor Pablo Varzi y con asistencia de los miembros señores Hontou, Etcheverry, Barcia Trelles y Freire, celebró sesión ayer el H. Consejo del Instituto N. de Agronomía.

Entre otros asuntos de orden interno se resolvió aprobar lo informado por los señores Irureta Goyena y Barcia Trelles, acerca de una solicitud sobre el estudiante Jacinto Sosa, presentada por la Asociacion de Estudiantes. En ese informe no se hace lugar a lo pedido.

Se devuelve informado al Ministerio de Industrias, un asunto sobre devolución de garantía por obras de drenage y caminos del Instituto.

Se resolvió aplazar para mejor oportunidad, la consideracion de un pedido de los ayudantes, sobre modificacion de horario.

Se tomaron en cuenta otros asuntos.

Vacunas Pasteur y Lignieres

Se siguen usando indistintamente en el país las vacunas únicas y dobles anti-carbunclosas preparadas en Buenos Aires por el Instituto Pasteur, por el profesor Lignieres y por el Laboratorio de Lignieres Hnos., sin que se sepa á ciencia cierta las ventajas de unas sobre otras, ni el grado de inmunidad que sean capaces de conferir. Las cantidades considerables de vacunas que se están empleando en nuestra campaña y la necesidad de vencer de una vez á la terrible epizootia reinante, aconsejan en forma imperiosa se investigue el valor de ese medio profiláctico, permitiéndose el uso de las vacunas cuya eficacia se haya comprobado oficialmente, según lo establece la ley de policía sanitaria de los animales, sancionada el año 1910.

Como prueba del uso variable que se hace de las vacunas que se importan de distintas procedencias y como simple dato ilustrativo, indicaremos á continuación las vacunas utilizadas en una de las últimas vacunaciones practicadas en el departamento de Artigas: con la "vacuna doble" Lignieres se inocularon 1.500 vacunos, 1.200 ovinos y 90 equinos de la estancia de la viuda de Aguerre, situada en la séptima sección; se administró la "vacuna única" Pasteur á 220 bovinos de Silvestre Pereyre en la misma sección, y la "vacuna doble" Lignieres á 800 vacunos, 60 ovinos y 8 caballos en el establecimiento de José López.

Estudiantes de Agronomía

Visita de estudio

Los estudiantes de Zootecnia del Instituto N. de Agronomía, bajo las órdenes del profesor de la materia ingeniero agrónomo don Jacobo Delharpe, realizarán mañana una visita de estudio al Lazareto de Animales.

Motiva esta visita el hecho de hallarse una cantidad de bovinos recién importados y el deseo de dar ante esos ejemplares una clase práctica.

Nociones útiles

Grietas de los pezones

Las grietas de los pezones son muy frecuentes en las vacas y especialmente en los animales que tienen una ubre voluminosa y pezones muy desarrollados.

Predisponen también á este accidente la finura de la piel y las defectuosidades del pezón. Tienen por principales causas la acción mecánica de mamar, por parte del ternero, y la maceración epidérmica que resulta de la acción de la saliva.

Cuando el ternero ha absorvido toda la leche que contenía la ubre, el pezón se encoge, se pliega longitudinalmente, y el fondo de los pliegues permanece húmedo durante un tiempo más o menos largo. Resulta de ahí una maceración epidérmica que disuelve las capas superficiales dando lugar a la formación sobre la extremidad del pezón de una substancia grasosa que se acumula en el fondo de los pliegues mencionados.

El frío y la acción irritante de las materias extrañas como ser tierra, estiercol, etc., adherida a las paredes de la ubre, originan también las grietas.

Examinando un pezón con grietas se observa la presencia de una herida o trayecto irregular, sinuoso, de fondo rojizo y húmedo. El pezón está caliente, lustroso; tocándolo se provoca un dolor muy vivo hasta el punto que las madres tratan de evitar que el ternero mismo mame.

Por falta de cuidados apropiados, estas grietas se irritan de continuo, no teniendo por esa misma causa, tendencia a curarse por sí solas. A veces la grieta puede extenderse hasta la base del pezón y obstruir el canal.

Si después que el ternero ha mamado se tuviera la precaución de secar el pezón, se descartaría la causa más importante de la formación de las grietas. Cuando estas ya se han formado es necesario separar el ternero de la madre y ordeñar suavemente a mano, si el dolor provocado es muy intenso se emplearán los etubos de ordeñar, que existen en la industria. Después de lavar el pezón enfermo con una solución de ácido bórico al 3 por ciento o simplemente con agua hervida, se seca con algodón y luego se aplica la pomada siguiente:

Aristol	4 gramos
Vaselina	20 »

Cuando la grieta es antigua se obtienen buenos resultados con el empleo de glicerina iodada y finalmente, si la grieta no tiene tendencia a cicatrizarse, es necesario recurrir a la cauterizacion con el lápiz de nitrato de plata.

Ray-Grass

El ray-grass inglés (Solium Perenne), el italiano (L Italium) y el criollo (L. Brasilianum) son plantas forrajeras cultivadas en el país desde hace años.

Constituyen buenos forrajes tanto al estado verde como al estado seco. Es necesario no dejarlos madurar demasiado, ya se destinen a pastoreo ó al henado, porque a medida que se acerca el período de la madurez se vuelven duros y poco nutritivos. La recolección para que el heno resulte de buena calidad debe hacerse antes de la aparición de las primeras flores.

El ray-grass inglés no conviene sino á tierra ricas y frescas. Se siembra en primavera ú otoño á razón de 50 á 60 kilos por hectárea. Es de crecimiento rápido y se siembra generalmente con un cereal. Para pastoreo se le siembra en mezcla a razón de 5 á 10 kilos por hectárea. El ray-grass inglés dura varios años y retoña con vigor.

El ray-grass italiano, contrariamente al ray-grass inglés conviene más para corte que para pastoreo, pues se extiende menos y dura menos tiempo, crece más vigorosamente y da un pasto más fino y más abundante que el inglés. Puede sembrarse solo en Primavera ú Otoño á razón de 50 á 60 kilos por hectárea. En mezclas se emplea á razón de 20 kilos por hectárea. No conviene sembrarlo con un cereal y se debe tapar la semilla con rastra liviana.

El ray-grass criollo puede ser cultivado con preferencia á los demás, siendo más rústico é igualmente nutritivo: ofrece la ventaja de poderse conseguir la semilla más facilmente y á precios más reducidos.

Aptitud lechera y mantequera de la raza «Jersey»

Recogemos de Dechambre, las siguientes indicaciones sobre las cualidades lecheras de la raza Jersey. La vaca Jersey es muy buena lechera, su promedio medio es de 2000 á 2200 litros, pero su cualidad principal es su elevada riqueza en materia grasa.

En el concurso mantequero de Jersey en 1906, el primer premio se dió á una vaca de 7 años que produjo en un día el hermoso rendimiento de 1544 gramos de manteca, la vaca clasificada segunda, dió 1360 gramos y otras seis vacas produjeron 1 kilogramo por día. La media de las 13 premiadas en este concurso fué de 1103 gramos de manteca por cabeza y por día. El kilogramo de manteca ha sido obtenido término medio 14 kilogramos 60 gramos de leche. La producción más elevada se obtuvo de 11 kilogramos 860 gramos, cuyo tenor en grasa era de 86 gramos por litro de leche.

Estos rendimientos notables son producidos por vacas excepcionales, mientras que la media de la raza es una cifra superior á todas las otras razas bovinas, 16 á 18 litros de leche son suficientes para obtener kilogramo de manteca, siempre que tenga un porcentage en materia grasa comprendido entre 5.5 y 6.2 por ciento.

El rendimiento de las vacas se aprecia en Jersey, primero por el peso en manteca y después por la cantidad total de leche. La media anual, es de 125 kilos de manteca, sin embargo, ciertas lecheras y mantequeras, han rendido hasta 180 kilogramos. Cítase también una vaca que 16 8 kilogramos 500 gramos de manteca por semana, durante tres semanas; otra una mediana de 3 kilogramos 500 gramos por semana durante dos años, hermoso ejemplo de lactación regular y prolongada. La manteca de las Jerseys es muy apreciada por su coloración y aroma.

En las islas de la Mancha y particularmente en Jersey, la explotación de la raza se rige por una selección muy severa. La mitad de los animales de la isla están inscriptos en el Herd Bood que funciona desde 1886.

Una de las partes más interesantes de la historia de los vacunos de Jersey es la organización de los concursos.

Estos concursos forman dos series: concursos de belleza y concursos mantequeros. En los primeros la apreciación se hace por las apariencias exteriores, siguiendo una escala de puntuación, precisa que enumera los defectos en puntos negativos que son elementos de depreciación. Los premios son discernidos con arreglo al número total de puntos obtenidos por cada animal, expresando en el concurso las cifras detalladas de todas las operaciones.

Los concursos mantequeros fueron instituidos desde el año 1893. Se determina la cantidad de manteca que produce cada vaca en 24 horas y las recompensas son discernidas sobre esta base. Es de toda evidencia que estos procedimientos imponen seria selección metódica.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Ayer continúó acentuándose sensiblemente la favorable situación de nuestro mercado de ganado en pie. Los negocios se efectuaron con mayor actividad, aunque en los días anteriores y con este motivo también las cotizaciones generales acusaron más firmeza y límites que señalan suba si se comparan con los que hasta el martes rigieron.

A excepción del Frigorífico Uruguayo, todos los demás representantes de la demanda actuaron con buen interés en las compras sin detenerse en dilaciones dado que los ganados ofrecidos en venta eran escasos.

Como de costumbre el Frigorífico Montevideo adquirió los mejores lotes pagando por dos á razón de 104 milésimos, tratándose de novillos especiales, sin ser, sin embargo, sobresalientes. También adquirió otros á razón de 92, 98, 99 y 102 1|2 milésimos kilo. Bueyes á 98 id.

Los demás compradores cotizaron por kilo á los precios que siguen.

Saladero de Tabares—Bueyes á 60, 85 y 88 milésimos; novillos á 78; vacas á 78, 80 y 83 idem.

Saladero de Ferrés—Bueyes á 87, 88 y 90 milésimos; vacas á 87 y 88.

Abasto—Bueyes á 70, 84, 85 y 92 milésimos; novillos á 80, 84, 85, 87, 91, 92 y 96; vacas á 77, 78, 85, 90 y 95; terneros á 82, 85 y 88.

La entrada general se distribuyó según sigue:

Frigorífico Montevideo	600 reses
Idem Uruguayo	138 "
Saladero de Tabares	438 "
Idem de Ferrés	99 "
Idem de Denis	56 "
Abasto	534 "
Interior	137 "
Servicio particular	1 "
Retiradas con pase	1 "
Total	2004 reses

Para hoy se anunciaba el arribo de 151 vagones de ganado.

He aquí los lotes anotados ayer:

De Tacuarembó—De J. Pena, 138 novillos cruza con kilos 482 cada uno.

De Durazno—De F. Puig, 9 novillos cruza con 484 kilos, á $ 0.096 kilo, $ 46.46 cada uno; 3 bueyes con kilos 666, á $ 0.089 kilo, $ 59.27 cada uno; 32 vacas cruza con 407 kilos, á $ 0.080 kilo, $ 32.56 cada uno.

De Durazno—De F. Pessitano, 13 bueyes Durham, 606 kilos, á 0.090 kilo, $ 54.45 cada uno; 7 bueyes, 571 kilos, á $ 0.088 kilo, $ 50.25 cada uno; 16 vacas, 392 kilos, á 0.078 kilo, $ 30.58 cada uno, y 2 vacas Hereford, 530 kilos, á 0.088 kilo, $ 46.64 cada una.

De Flores—De J. P. Berot, 40 terneros Hereford, 205 kilos, á 0.082 kilo, $ 16.81.

De Durazno—De P. G. Ortiz, 41 novillos cruza, kilos 456, á $ 0.097 kilo, $ 44.23.

De Canelones—De E. Carbajal, 13 bueyes cruza, 596 kilos, á $ 0.083 kilo, $ 49.86 cada uno.

De Soriano—De M. Cabrera, 65 novillos Hereford, 536 kilos, á $ 0.098 kilo, $ 52.53 cada uno.

De Durazno—De M. Silveira, 106 novillos Durham, 591 kilos, á $ 0.104 kilo, $ 61.46 cada uno.

De Durazno—De Sapriza Hnos., 49 novillos Hereford, 530 kilos, á $ 0.098 kilo, $ 51.94 cada uno.

De Soriano—De V. Muiños y Piñeyrúa, 35 terneros, 248 kilos, á $ 0.088 kilo, $ 21.82 cada uno.

De Durazno—De sucesión Etcheverrito, 32 vacas cruza, 454 kilos, á $ 0.087 kilo, $ 39.49 cada una; 18 bueyes, kilos 661, á $ 0.090 kilo, $ 69.49 cada uno.

De Florida—De J. M. Trias, 37 novillos, kilos 518, á $ 0.087 kilo, $ 45.07 cada uno.

De Soriano—B. Larriera y Hno., 28 novillos Hereford, kilos 546, á $ 0.104 kilo, $ 56.78 cada uno.

De Tacuarembó—De R. Ramos, 80 novillos Hereford, kilos 515, á $ 0.099 kilo, $ 50.99 cada uno; 15 vacas, kilos 390, á $ 0.078 kilo, $ 30.42 cada una; 22 novillos, kilos 415, á $ 0.080 kilo, $ 33.20 cada uno.

De Florida—De C. Vignoli, 24 novillos cruza, kilos 483, á $ 0.095 kilo, $ 45.89 cada uno.

De Minas—De C. Mesa, 18 novillos Hereford, kilos 568, á $ 0.105 kilo, $ 58.22 cada uno.

La desinfección de vagones

Quejas del Ferrocarril Central

Respecto á la forma en que se practica la desinfección de los vagones que transportan ganado en pié, por las vías del ferrocarril Central del Uruguay, se ha recibido en la Inspección N. de Policía Sanitaria Animal, una queja interpuesta por el Administrador en la empresa, señor Bayne, á cuya nota se adjuntan varias cartas cambiadas entre dicho señor y el concesionario de ese servicio.

La empresa ferroviaria hace presente los perjuicios que actualmente se le irrogan, por la falta de exactitud en el tiempo habilitado para la desinfección, que no coincide á veces con las horas designadas en el itinerario oficial para poner en movimiento los convoyes estacionados á los efectos de tal medida profiláctica.

INSPECCION VETERINARIA

A la Inspección N. de Policía Sanitaria Animal, se ha presentado el señor Carlos Bértora, vecino de este departamento, pidiendo se ordene una inspección ocular al local que en el Camino Corrales desea habilitar para faena de animales porcinos.

LA CAMPAÑA

EXPOSICIONES :: Y FERIAS ;:

JUNIO

5—2.o Gran Remate de Haciendas de la Asociación Rural, de Mercedes, por Viera y Merino Martín.

4 y 5—3.er Remate Feria Ganadero, por Requena, Muñoz y Marchales, en su local de Estación Piedras Coloradas.

5 y 6—1.a Feria general de haciendas en Puntas de Mansavillagra, por Francisco Arizaga.

6, 7 y 8—Remate Feria de la Sociedad Rural de la Estación Corrales, informes Céspedes, Arocena y Magariños.

13 y 14—3.a Feria en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.

13, 14 y 15—Remate Feria en el Local "Gorosito y Macedo", en Olimar Grande, por Francisco Arizaga y Cía.

30—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.

20—Gran Feria Ganadera en Estación Santa Clara, local Viramonte y Machado, por Victorica y Muiños y José M.a dos Santos.

20 y 21—1er. Remate Feria en el local Paso de Ramos, en Sal Salvador, por Gregorio E. Gómez.

27—Gran Remate Feria en Arroyo Corto, departamento de Soriano, por Artigas y Luna.

27—12.o Remate Feria por arat y González, en su Local de Trinidad.

29—Gran Feria Ganadera en el local de la Liga del Trabajo, en Molles, por Victorica y Muiños.

Sociedad Fomento de Colonia

Importantes resoluciones

Bajo la presidencia del señor Sebastián Harreguy y actuando como secretario el doctor Barbot, celebró sesión el domingo último la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Colonia, recientemente constituída, tomándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

—El inspector agrícola departamental, señor Correa Luna, que asistió al acto, ofreció su cooperación para un concurso y exposición permanente de trigo y maíz, habiendo hecho al respecto el señor Correa Luna, una interesante exposición de motivos. Aceptada su idea, se le encomendó la redacción del proyecto correspondiente.

—Dirigir una circular á los agricultores, hacendados, trabajadores rurales, etc., solicitándoles su adhesión é indicándoles los fines de la comisión.

—Se resuelve publicar un manifiesto, enterando al departamento de la constitución de la Sociedad de Fomento, y del objeto que ella persigue.

—Tratar que se provea de una inspección veterinaria á Carmelo, Rosario y Nueva Palmira.

—Pasar á informe del señor Otaegui, una nota del señor Emilio Malán, de Colonia Valdense, acompañando una muestra de semilla de cártago, con objeto de que la comisión se preocupara de la utilidad de esa semilla, en la elaboración de aceite.

—El señor Harreguy dió cuenta de su cometido, como delegado ante el primer congreso trimestral de fomento, indicando la conveniencia de que la comisión envíe siempre sus delegados á esos Congresos, por los mismos motivos que se tuvieron presentes al designarse tal comisión.

—Se resolvió no hacer ningún pedido al gobierno, que pueda directa ó indirectamente, afectar á la política local ó nacional, en el deseo de prescindir en absoluto de las cuestiones que, en el presente ó en el futuro, puedan desvirtuar las razones que se tuvieron al constituir la Sociedad de Fomento.

—Acordóse nombrar subcomisiones en los parajes donde no existen comisiones de fomento instituídas por iniciativa del Ferrocarril Central del Uruguay, desde que todas persiguen el mismo fin.

—El doctor Barbot da cuenta de su misión ante el director del semillero nacional de La Estanzuela, doctor Boerger, resolviendo aceptar su inteligente y desinteresado concurso y efectuar una visita al establecimiento, con el objeto de combinar las fechas para las conferencias y demostraciones prácticas que dará el mencionado técnico.

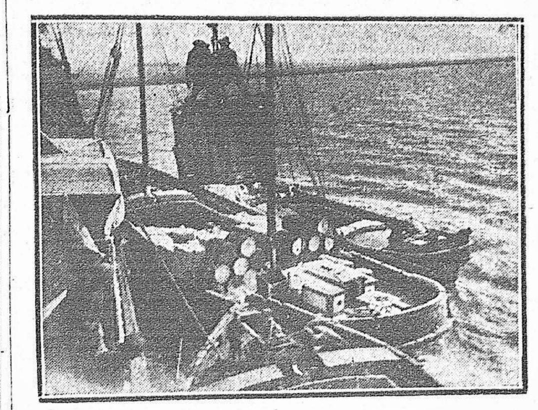
Exposición Nacional de Avicultura

Como lo hemos venido anunciando, el 6 del corriente mes se inaugura en el local de la Asociación Rural del Uruguay, en el Prado, la Exposición Nacional de Avicultura, que promete ser todo un éxito dado el número de animales que hasta la fecha se han inscripto. Con tal motivo se ha repartido la siguiente invitación:

«Tenemos el honor de invitar á usted para concurrir al acto inaugural de la Exposición Nacional de Avicultura, que se celebrará en el local de la Asociación Rural del Uruguay, en el Prado, el 6 del actual, á las 3 p. m. esperando que usted contribuirá con su presencia á que el festival tenga el realce debido.—Montevideo, Junio de 1915.—Manuel Quintela, presidente; Alejandro Zorrilla de San Martín, secretario.»

DESEMBARQUE DE REPRODUCTORES

Ayer, al medio día, fueron desembarcados del vapor inglés "Holbein" un grupo de reproductores bovinos procedentes de las mejores cabañas inglesas y consignados á una de las importantes casas de nuestra capital que se dedican á esa suerte de importación. El vapor "Holbein" no atracó á las dársenas para realizar la operación del desembarque de los animales en pie que traía á su bordo, pudiéndose aquilatar con estos procedimientos las dificultades que ofrece el desembarque de reproductores, cuando los vapores no atracan á la dársena. El núcleo de animales bovinos desembarcados, de acuerdo con las prácticas establecidas, sufrirá la cuarentena del caso para comprobar su grado de sanidad.



En el momento de desembarcar un toro

La fotografía que publicamos da una idea de la diferencia que media entre el desembarque en las dársenas y el que ha practicado el vapor "Holbein" en pleno antepuerto.

La riqueza argentina

Exportación de frutos del país

En los cuatro buques salidos últimamente del puerto de Buenos Aires se han cargado con destino al extranjero los siguientes productos del país; cueros lanares, 1035 kilos; maíz, 2.800.000; trigo, 5.264.463; harina de trigo, 9000; azúcar, 65.500; lana, 220.834; varios, 10.550.

En los 757 buques salidos del puerto vecino desde el 1.o de Enero hasta el martes de la semana en curso se han exportado los siguientes productos:

Ovejunos, 298 animales; vacunos, 3404; equinos, 16.441; otros animales, 1319; cuartos vac. congelados, 70.349 145 kilos; cjs. carne cong., 9.958.830; id lenguas vac cong., 165.784; id men. vacunos congelados, 1.045.074; bolsas men. carne cong. 1.719.668; reses carneros congelados, 8 146.121; cajs. men. carne cong., 32.042; bolsas men. carneros cong., 29.791; cueros vacunos, 29.395.045; id lanares, 6.210.563; id potros, 823.046;2 id varios, 1.194.525; astas, kilos 136.048; huesos, 194.023; tortas oleaginosas, 2.825.948; cerda, 711.467; caseína, 941 016; chicharrones, 285.627; extracto quebracho, 21.259 675; fruta, 1.001.582; garras, 224 870; manteca, 766.412; sangre seca, 751. 060; tasajo, 135 245; huano, kilos 1.455 781; maderas, 5.120 140; sebo, kilos 20.037.999; avena, 67.111.536; lino, kilos 127.623.156; maíz, 444.202.779; trigo, kilos 405.321 653; harina de trigo, 37 millones 961 119; pasto, 6.095.901; afrecho, 24.419.971; afrechillo, kilos 33.746.858; semitín, 4.911.113; cebada, 10.632.523; centeno, 1 millón 490.730; azúcar, 18.856.294; lana, 70 684 913; varios, 22.459.164.

Potros y yeguas

Para hoy, á las 3 de la tarde, está anunciado por el activo martillero Italo Supparo, el remate de un notable lote de potros y yeguas de raza Percherón, en los Corrales de Cazalá.

Son animales de gran alzada, que han sido consignados de la República Argentina.

Marcación de ganados

Reunión de hacendados

Días atrás se reunió en el salón de actos públicos de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, un núcleo de hacendados radicados en la localidad, con el fin de considerar el nuevo proyecto de modificación de la ley en vigencia sobre marca de ganado. Se resolvió después de un cambio de ideas, aprobar el proyecto del doctor Luis A. de Herrera, que faculta la marcación de los vacunos en la "picana", haciéndose en ese sentido una comunicación telegráfica á la Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes.

GARRAPATICIDA

Los abajo firmados, vecinos y hacendados del departamento de Cerro Largo, certificamos:

Que el día 30 de Marzo próximo pasado en nuestra presencia fueron bañados en el establecimiento que el señor Ildefonso Gómez posee en el Amarillo, ganado de su propiedad con el "Específico Garrapaticida Infalible", y que revisados los mismos a los veinte días de efectuarse el baño, con la desventaja de haber llovido en abundancia, durante ese lapso de tiempo, se encontraron libres de garrapata, comprobando además, el adelanto y buen estado de los animales bañados.

Nos complacemos á la vez, en dejar constancia de que a los tres días del baño murió la garrapata.

Que siendo líquido el ingrediente se mezclan con facilidad sus componentes y en todo momento se mantiene de una manera uniforme.

Que dos tambores de 30 kilos, cuyo valor es de "Veinte Pesos" cada uno da para bañar mil y tantas reses.

Para su debida constancia y a pedido del señor Ambrosio Aguirre, agente viajero de la firma Dupon & Lawrie, representantes de la Compañía Nacional de los Específicos "Infalible" firmamos el presente en Melo, el 21 de Abril de 1915.

Hildebrando Gómez, Angel Blecona, Manuel Gilgorri, Hostilio Perdomo, Antonio Villaamil, Florencio F. Barros, Dr. Miguel Espantoso, José A. Muñoz, Oscar J. Vaeza, Modesto Secundino Morales, Ventura Silva, Luis Alfaro, Julio Barreto, Ildefonso Gómez, Honorio I. Gómz, Demetria Pacheco, José R. Benitez, Juan José Benitez, Juan Ocariz, Fidelino Morales.

FERIA RAIGON

MONTO DE LO VENDIDO

Tuvo lugar el pasado domingo el importante remate feria anunciado en el acreditado Local Raigón.

Como lo pronosticáramos, obtuvo esta fiesta del trabajo un espléndido éxito.

Las ventas arrojan un total de 20.125 pesos.

Oportunamente publicaremos el detalle de las ventas realizadas.

CONGRESO RURAL

Delegados de Tacuarembó

Han sido designados por la Corporación Municipal de Tacuarembó delegados al congreso rural que se celebrará el 9 del corriente en Montevideo, el doctor Alberto Nin y señor José Pardo Santayana.

La feria en Palmitas

Por Rubio y Troche

Buena concurrencia de compradores hubo en el remate efectuado el sábado en Palmitas por los señores Rubio y Troche; y aunque con mercado bastante pesado, pudieron colocarse todos los lotes que constituían la oferta, habiendo faltado varios de los catalogados a consecuencia de la torrencial lluvia que cayó la víspera de la feria.

A continuación publicamos el detalle de las ventas:

De Arturo D. Kelly á Montero y Risso, 238 capones, á $ 4.35.

De Juan Kelly á M. Aysaguer, 50 ovejas á $ 4.325, al mismo 50 id. á $ 5 00.

De N. Fausto Madrid á J. M. Rétegui, 12 vaquillonas á $ 34; á F. Lasarte é hijos, 12 vacas á $ 35.50.

De Pedro Elduayen hijo y Hnos., á Mateo Fernández, 42 vacunos de cría á $ 19.25; á Manuel Fernández, 10 vacas á $ 29.25.

De Dolores V. de Barbat á Bonilla é Iparraguirre, 26 vacunos de cría á $ 18 25; á los mismos, 10 vacas á $ 39.50; á Mateo Fernández, 21 íd. á $ 35.75.

De J. A. Mac-Alister, 3 bueyes á $ 32.50; á Francisco Hounie, 36 novillos á $ 34; al mismo, 61 íd. á $ 26.

De Ibarburo Hnos. á Montero y Risso, 40 novillos á $ 32; á Mateo Fernández, 120 id á $ 34.25.

De Luis Albin á Ramón Elorza, 1 caballo en $ 47.

De Frank A. Hughes á Ordoño Hnos., 50 novillitos á $ 21.75; á los mismos, 50 íd. á $ 22; á Bonilla e Iparraguirre, 18 vaquillonas á pesos 16.25.

De Francisco de Aramburu á Miguel Mujica (hijo), 90 novillos á $ 20.75.

Total de venta: $ 18.660.80.

Caballos para Francia

Embarque de varias partidas

Como lo anunciamos en uno de nuestros números pasados dice un colega de la vecina orilla, en el curso del presente mes aumentarán considerablemente los embarques de equinos para Francia é Inglaterra, siendo, además, muy probable que en breve se inicien esos envíos también con destino á Italia.

Ya partió el vapor francés "Amiral Jaureguiberry", llevando 559 equinos para El Havre.

El vapor inglés "Brodstond", que actualmente se halla completando sus bodegas con cereales para Inglaterra, pasará en breve al embarcadero de animales, del dique número 1, para embarcar 300 caballos con destino á Francia.

El "Maritime", que pasó al dique 3 á la dársena Norte, después de haber cargado cereales, debe llevar también una partida de equinos para Europa.

Hay varios buques más que entrarán en el dique 1 en ésta y en la semana entrante para embarcar caballos.

LOS TRIGOS ARGENTINOS

Exportación de 2.000.000 de toneladas

Con los embarques realizados hasta el martes de tarde, la cantidad de trigo exportado por los puertos del vecino país desde el 1 de Enero llega ya á los dos millones de toneladas.

Para darse una idea de lo que representa esa cantidad desde el punto de vista de la economía nacional, basta considerar que todo ese trigo ha sido de calidad, es decir, de más de 78 kilos por hectólitro, y que el precio pagado ha oscilado entre 110 y 130 pesos por tonelada. Es decir, que tomando el término medio, 120 pesos la tonelada, la Argentina ha recibido en concepto de trigo vendido á los países extranjeros la cantidad de doscientos cuarenta millones de pesos.

Cabe agregar que aún queda bastante trigo en la Argentina en condiciones de ser exportado. Aunque los cómputos varían se admite, en general, que el país está todavía en condiciones de exportar otro millón de toneladas de trigo.

Pueblo Palmitas

Se ha dispuesto que la autoridad técnica encargada de la mesura y deslindes de las tierras destinadas aplanear un pueblo y su ejido de chacras correspondientes, en las inmediaciones de la estación Palmitas, en el departamento de Soriano, comunique a la sucesión de don Augusto Hoffman y demás propietarios que se opongan como dicha sucesión, a que se realicen los referidos estudios, que se va a proceder brevemente a la iniciación de esos trabajos.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 2

2003 RESES VENDIDAS
149 bueyes
1657 novillos
678 vacas
119 terneros

Precio máximo:	**bueyes**	**$ 60.00**
» »	**novillos**	**» 56.00**
» »	**vacas**	**» 46.64**
» »	**terneros**	**» 17.00**

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: remitidos por F. Pisciotano, 13 bueyes con 605 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 54 48, 7 bueyes con 571 k. clu. a 0088 m. $ 50.28, 2 vacas con 530 k. clu. a 0088 m. $ 46.64 y 16 vacas con 392 k. clu. a 00.78 m. $ 30.61 criollos, mestizos, para frigorífico.

De Flores: remitidos por Juan P. Berot 1 vaca con 400 k. y vendidos a 0082 m. $ 32 80, 32 terneros con 201 k. clu. a 0082 m. $ 16 55 y 8 terneros con 195 k. clu. a 0082 m. $ 15.99 criollos, mestizos, para abasto.

De Flores: remitidos por Fco. Paig. 32 vacas con 407 k. clu. y vendidos a 00 80 m. $ 32.57, 3 bueyes con 666 k. clu. a 0089 m. $ 59.33 y 9 novillos con 484 k. clu. 0096 m. $ 46.50, criollos, mestizos, para abasto y saladero.

De Canelones: remitidos por E. Delgado, 5 bueyes con 570 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 44.46, 1 buey con 519 k. a 0070 m. $ 35.70 y 2 bueyes con 665 k. clu. a 00.78 m. $ 51.87 criollos para saladero.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Soriano: remitidos por B. Larriera y Hnos., 28 novillos con 546 k. clu y vendidos a 0104 m. k. $ 56.78, 3 bueyes con 673 k. clu. a 0088 m. $ 59.22 y 7 vacas con 445 k. clu. a 0085 m. $ 36.93 mestizos, para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Tacuarembó: remitidos por R. Ramos, 32 novillos con 468 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 42.12, 22 novillos con 415 k. clu. a 0080 m. $ 32.20 y 15 vacas con 370 k. clu. a 0078 m. $ 28.86 criollos mestizos, para abasto.

De Tacuarembó: remitidos por A. Echenagusía, 48 novillos con 549 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 54.90 mestizos, para frigorífico.

J. Lizarazú y C.a—

De Florida: remitidos por Roman Abreu, 16 bueyes con 660 k. clu. y vendidos a 0083 m. $ 54.78, 5 vacas con 446 k. clu. a 0090 m. $ 40.14 y 28 terneros con 189 k. clu. a 0082 m. $ 14.49 mestizos, para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—

De Minas: 66 novillos remitidos por N. Muñoz y vendidos a $ 008 k., mestizos, para saladero e interior.

De Colonia: 11 bueyes, 29 novillos remitidos por S. Santenau y vendidos a $ 0098 k. b., 008 k. v., mestizos, para saladero.

De Tacuarembó: 6 bueyes, 31 novillos, 86 vacas remitidos por F. P. Costa y vendidos a $ slp. mestizos, para abasto, interior y servicio particular.

De Colonia: 61 novillos remitidos por M. Cabrera y vendidos a $ 0093 k., mestizos, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 18 novilos remitidos por C. Mesa y vendidos a $ 0102 k., mestizos, para saladero.

De Maldonado: 41 novillos remitidos por Pedranzzini y C.a y vendidos a $ 0086 k., mestizos, para saladero.

S. Pereyra e hijos—

De Florida: 2 bueyes, 38 novillos remitidos por J. M. Trías y vendidos a $ 007 k. b. y n., mestizos, para frigorífico.

De Florida: 22 bueyes, 12 novillos remitidos por E. Alvarez y vendidos a $ 0092 k. b., 0084 k. n., mestizos, para abasto y saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 138 novillos, 10 vacas remitidos por S. Silva y vendidos a $ 00.85 k. b., slp. n., 0085 k. b., mestizos, para abasto y saladero.

De Durazno: 24 bueyes, 12 novillos, 53 vacas, 15 terneros remitidos por G. Gurlindo y vendidos a $ 009 k. b. 0092 k. n., 0087 k. v., 0085 k. t., mestizos, para abasto, saladero e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Soriano: 35 terneros y de Montevideo 2 bueyes remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a $ 007 k. b., 0088 k. t, mestizos, para abasto y saladero.

De Durazno: 1 buey, 50 novillos, 6 vacas remitidos por Sapriza Hnos., y vendidos a $ 0085 k., 00.98 k. n., 0085 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Durazno: 107 novillos remitidos por M. Silveira y vendidos a $ 0104 k., mestizos, para abasto y frigorífico.

De Canelones: 12 vacas remitidas por Aicardi Hno. y vendidos a $ 0083 k., mestizos, para saladero e interior.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por C. Rodríguez y vendidos a $ 008 k., mestizos, para abasto.

Justo García—

De Rivera: 57 novillos remitidos por J. Mello y Porto y vendidos a $ 008 k., para abasto.

De Canelones: 3 vacas, 1 ternero remitidos por S. González y vendidos slp. para interior.

Ponce de Leon y Dutra—

De San José: 13 bueyes remitidos por E. Carbajal y vendidos a $ 0083 k., para abasto.

Siemens, I. Goyena y Beramendi—

De Cerro Largo: 65 vacas remitidas por D. Caillaux y vendidas á pesos 0083 k., mestizas, para abasto ó interior.

Arrosa, Booking y Doll—

De Artigas: 3 bueyes, 9 novillos, 108 vacas remitidos por E. Leal y vendidos a $ 00,85 k. b. y n., 0078 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

A Comisión—

De Tacuarembó: 138 novillos remitidos por La Frigorífica Uruguaya y vendidos para el mismo establecimiento.

Resúmen de los precios obtenidos
PARA ABASTO

Bueyes: a $ 56, 52, 44.50, 46, 40.14, 54.78, 51.87.
Novillos: á $ 36, 32.50, 34, 41, 37.50, 42.00.
Vacas: á $ 31, 31.50, 32, 39.
Terneros: á $ 14, 15, 16, 14.49.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 46, 46 50, 52, 50, 51.50, 50.28, 54.48, 59 33, 35.70, 44.46.
Novillos: á $ 36, 36.50, 41, 41 50, 44, 46, 46.50, 47, 48 52, 32.50, 33.20, 42.12, 46.50, 54 90.
Vacas: á $ 36, 31 32.50, 33, 31, 30.60 46.64, 28.86 32.57.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

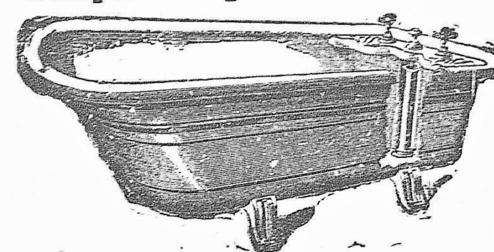
CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS — Ciudadela 1526, 7 piezas, $ 50; M. Barreiro 22, 2 piezas, $ 14; Lima 1110, 4 piezas, $ 40; Canelones 2143, 7 piezas, $ 17; Sancirio 14, 4 piezas, $ 14; La Paz 1911, 7 piezas, $ 50; San Carlos ..., 3 piezas, $ ..; Cantaní 1, 2 piezas, $ 11; Nicaragua 1443, 2 piezas, $ 20; Guaná 2141, 3 piezas, $ 25; Espartero 4, 2 piezas, $ 14; Río Branco 1391, 4 piezas, $ 25; Porongos 1472, 4 piezas, $ 14; Democracia 1734, 3 piezas, $ 25; Santa Lucía 341, 3 piezas, $ 20; Garibaldi 31, 3 piezas, $ 11; Marmarajá 2214, 3 piezas, $ 13; Colón 114, 2 piezas, $ 14; Porongos 2232, 3 piezas, $ 15; Democracia 1734, 3 piezas, $ 13; General Flores 21, 3 piezas, $ 13; Yaguarón 1344, 4 piezas, $ 40; Gabaon 1422, 4 piezas, $ 38; Victoria 1426, 11 piezas, $ 32; Soriano 1126, 5 piezas, $ 50; Yaguarón 1422, 3 piezas, $ 13; Salsipuedes 1214, 4 piezas, pesos 20; Melo 18, 3 piezas, $ 11; Pirámide (Camino Buceo), 4 piezas, $ 11; Constitución 1452, 3 piezas, $ 22; Almáfuar 1242, 3 piezas, $ 12; S. Tapes 44, 3 piezas, $ 14; Cuaró 3, 4 piezas, $ 14; La Rivera 41, 3 piezas, $ 12; La Paz 1101, 3 piezas, $ 21; La Paz 1184, 3 piezas, $ 25; Defensa 1241, 4 piezas, $ 28; Isla de Flores 140, 2 piezas, $ 11; Marcos Bruto 66, 3 piezas, $ 11; Marmarajá 12, 2 piezas, $ 14; Tacuarembó 1275, 4 piezas, $ 41; Democracia 1734, 4 piezas, $ 15; Ejido 1475, 4 piezas, $ 11; Soriano 1128, 3 piezas, $ 43; Cufré 1421, 3 piezas, $ 14; Miguelete 1723, 4 piezas, $ 30; Cantaní 3, 3 piezas, $ 16; Colonia 1808, 4 piezas, $ 41; La Paz 1441, 4 piezas, $ 22; Figueroa 1 A, 2 piezas, $ 14; Figueroa 31, 3 piezas, $ 11; Salsipuedes 1214, 3 piezas, $ 20; Orillas del Plata 1412, 3 piezas, $ 13; 18 de Julio 14, (Unión), 3 piezas, $ 11; Cardinal 1412, 4 piezas, $ 13; San Salvador 2071, 3 piezas, $ 13; San Salvador 1414, 4 piezas, $ 13; Industria 31, [illegible]

Continuación de casas bajas mañana

1444-p.m.

Compañía Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Mayo 22	ARAGUAYA	Junio 19
ESSEQUIBO	Junio 5	AVON	Julio 17

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Reino Unido.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Reino Unido.

ORIANA	Julio 24	ORTEGA	Junio 24

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA	Junio 6	ORITA	Julio 4

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1463-pte.

Línea de vapores Transatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Junio saldrá el vapor-correo español

Infanta Isabel

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 232.

REMATES

Gomensoro y Castells

216, PIEDRAS, 222

SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO RUANO
JAIME CASTELLS CARAFI

1156 Perm.

Gomensoro y Castells

De MUEBLES

para sala, comedor, escritorio, aposento y de infinidad de objetos para adornos.—En nuestro salón de ventas, calle Piedras 218.

EL VIERNES 4 de Junio, á la 1 1|2 de la tarde, empezaremos la venta á la más alta postura, cantidad de muebles surtidos, guardarropas, cortinados, alfombras, sillas, cuadros, espejos, loza, cristalería, aves finas, plantas, artefactos eléctricos y de infinidad de objetos que estarán á la vista la víspera de la venta.

La entrega al día siguiente.

Todo comprador abonará 5 o|o de comisión y garantía de su compra.

1731-My.4.

Gomensoro y Castells

AUTOMOVILES, 2

1 doble faeton Berliet

DOBLE FAETON D. F. P.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Piedras esq. Zabala.

EL SABADO 5 de Junio, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, orden terminante liquidar por cuenta de sus respectivos dueños.

1 buen doble faeton marca francesa D. F. P., carrocerie tipo torpedo de 12|15 H. P., excelente motor, tapicería marroquí, coche sumamente económico. Carburador Zenith. Magneto Bosch. Calza en la vía. Peso, 1.200 kilos modelo 1914. Está en exhibición, donde los interesados pueden probarlo de 9 á 12, en el Garage del Sud, Avenida de la Paz N.o 1372.

1 doble faeton Berliet, fuerza 30 H. P., con sus accesorios.

Está en exhibición en el Garage Auto Palace, Avenida Rondeau número 1413.

La entrega y pago en el acto.

Comisión á cargo del comprador, el 5 o|o. 1763-Jn.5.

Luis Francis

Judicial.—Al mejor postor

Por ejecución de hipoteca

EL DOMINGO 13 DE JUNIO

A las 2 1|2 p. m.

Terreno con importantes mejoras

Calle Manuel Haedo entre Pereira y Diego Lamas (Barrio José Pedro Ramírez). Recorridos 37, 38 y 39 de La Comercial). Venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: "José Varela contra Miguel Noli. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Junio, á las dos y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Luis Francis, con asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, formada por los solares 10 y 11 de la fracción letra A del Barrio José Pedro Ramírez, jurisdicción de Los Pocitos en este departamento, que por estar unidos, tienen una superficie de 590 metros 23 decímetros cuadrados, deslindados así: 17 metros 15 centímetros de frente al Sud sobre la calle Haedo, antes Juan L. Cuestas, entre las de Gabriel A. Pereira y Diego Lamas, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar 7, por el Oeste con el 9 y por Este con el 12. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 21 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Escritorio del martillero, calle 25 de Mayo 320. 1761-Jn.13.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

SIN BASE

Al mejor postor—Sin base—El día 4 de Junio á las 11 de la mañana, en el lugar de su ubicación—Frente á la Tablada—De 3 fracciones de terreno que forman un total de 4 hectáreas 4552 metros 09 decímetros, con todas sus mejoras; con frente á la Tablada de este departamento y fondo al Arroyo Pantanoso. Punto terminal de la línea en construcción del Ferrocarril en donde se ubicará el nuevo desembarcadero de ganados y el centro obligado de las futuras transacciones comerciales.

Venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de Juan Bautista Core", se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Junio á las once de la mañana, en el lugar de sus ubicaciones, por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada sobre la margen derecha del Arroyo Pantanoso, en este departamento y compuesto de 1 hectárea 7706 mts. 23 decímetros cuadrados, lindando por su frente al Noroeste con terrenos de la Tablada del Norte, por su fondo al Este-Sudeste con el Arroyo Pantanoso, que lo divide de la sucesión de don Francisco A. García de la Sierra; por el Este-Noreste con don Juan Manuel Añón; y por el Oeste-Sudoeste con doña Virginia Otorguez de González. 2.o Otra fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en el mismo paraje que la anterior y compuesta de 1 hectárea 3472 metros 93 decímetros 71 centímetros cuadrados, señalada con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor Rodríguez, lindando por el Norte con la fracción letra A por el Sud, con la número 4 de doña Dominga Otorguez; por el Este con la margen derecha del Arroyo Pantanoso y por el Oeste con terrenos de la Tablada del Norte. Y 3.o. Otra fracción de terreno con todas sus mejoras, situada también en el mismo paraje que las anteriores y compuesta de 7278 metros 81 decímetros cuadrados, señalada con la letra G en el plano del agrimensor don Juan P. Rodríguez, de Agosto de 1892, lindando por el Noroeste con terrenos de la Tablada del Norte; por el Sudeste con la margen derecha del Arroyo Pantanoso; por el Noreste con la fracción B de doña Eduviges Glás de Otorguez, hoy propiedad de la sucesión Juan Bautista Core y por el Sudoeste con doña Elena Otorguez de López, hoy propiedad de la referida sucesión Core.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 17 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Para mayores datos ver al martillero en su domicilio, calle Brandzen 1361 ó en su escritorio, calle Treinta y Tres 1435. 1430-Jn.4.

Esteban Carlos Bardier

1332, Ituzaingó, 1332

JUDICIAL

Sin base.—Para pago de hipoteca.—Propiedad 18 de Julio y General Flores (Unión).—Soberbia esquina para negocio—Gran salón con más de 20 metros de largo.—Otro salón con entrada á 18 de Julio y casa habitación de cuatro piezas, caño maestro, etc.

EL DOMINGO 13 de Junio, á las 4 p. m., sobre la misma, venderé por lo que dén esta valiosa y bien situada esquina, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Don Victor Masanés contra don Hilario Olazarri. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don Esteban Carlos Bardier, con asistencia del Alguacil y actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la villa de la Unión en este departamento, con 12 metros 26 milímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por donde tiene señaladas sus puertas con los N.os 251 y 255; por 25 metros 77 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle General Flores; lindando por el Este y Sud con la sucesión Pringles.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 26 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 1748-Jn.13.

Ponce De Leon y Dutra

EL 18 DE JUNIO

A las 2 y 30 de la tarde

EN LA

Bolsa de Comercio de Montevideo

CAMPO EN GARAO

Departamento de Cerro Largo. Sobre el camino de Treinta y Tres á Artigas

987 HECTAREAS 2363 cent.metros, 80 decímetros cuadrados.

Lindando con José M. y Cándido González, Juan Vilela, Francisco Gonzalez, Sixto Toribio, S. Sosa de Morales, Francisco Bresque y A. González de Acosta.

Al mejor postor y al contado

Títulos buenos y plano á disposición del interesado que podrán examinarlos en nuestro escritorio.

Consignación de compra 10 o/o.

Por informe á nuestro escritorio.

Avenida General Rondeau, 1908

MONTEVIDEO

1799-jn.18.

JOSE PAZOS

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una espléndida casa moderna, construída con lujo, solidez y confort, con todas las comodidades deseables. Recomiendo á las personas de buen gusto visiten esta finca. El edificio se compone de 8 espléndidas habitaciones, 2 cuartos de baño, despensa, cocina, w. c., 2 patios con claraboyas, jardín y demás comidades. Al frente tiene marquesina.

EL MARTES 8 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, calle Agraciada núm. 811, entre Gil y Maturana, procederé á la venta de esta soberbia finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Providencia Ingenieros de Latanne con Aventín Mondino", ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 8 del entrante Junio, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don José Pazos asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado dicho terreno en la jurisdicción del Paso del Molino en este departamento y se compone, poco más ó menos de 9 metros, 92 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, donde está señalada la puerta del edificio con el número 811, por 42 metros 92 centímetros también más ó menos de fondo al Este por donde linda con sucesores de don José María Montero, por el Sur con los de don Antonio Bastos y por el Norte con los de don Aurelio Berro; encerrando aproximadamente una superficie de 426 metros 12 decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 21 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

Por más informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m. ó Rocha 2177. 1697-jn.8.

Julio. R. Alvarez

De las existencias de la casa de bordados "La Bordadora", (calle Arapey entre 18 de Julio y Colonia), magníficos armazones, Vitrinas, mostradores, vidrieras é instalaciones eléctricas. Cantidad de sedas y trabajos para bordar.

EL VIERNES 4 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé á la mayor oferta las mencionadas existencias. Se venderán en uno, dos ó tres lotes.

Pueden verse todos los días, de 2 á 4 de la tarde. Comisión de 5 o|o por cuenta del comprador, quien dará garantía de sus efectos.

Por más informes, Misiones 1449. 1778-Jn.4.

Francisco Artigas

Dos buenas propiedades

Grandes facilidades de pago

El Domingo 6 de Junio á las 3 p. m.

En la calle Millán núm. 2346, esq. General Aguilar, á 10 metros de la calle Reducto.

Gran salón para negocio, con sótano de 3 metros de alto. Comodidades para familia, patio con claraboya, luz eléctrica, grandes vidrieras á su frente, etc. En seguida: Casa para familia con frente á la calle general Aguilar (ex Corrientes), con 5 piezas, cocina, cuarto de baño, W. C., cuarto para servicio, claraboya, caño maestro, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica y gas, pisos de mármol, piso de mosaico, sótano en toda la casa, de 3 metros de alto y un frente modernísimo, con tres balcones.

Estas propiedades son recientemente construidas.

Nota—El Banco de Crédito ofrece por cada casa la suma de 3.000 pesos en hipoteca á 30 años, pagando pesos 3.24 de interés y amortización mensual por cada mil pesos. Las casas pueden visitarse de 2 á 4 de la tarde. Seña: 10 o|o. Informes: Misiones 1410. 1771-Jn.6.

Adolfo Armellino

Importante remate de todas la existencias de la tienda "La Nueva Fantasía", calle Pérez Castellanos esquina Washington.

EL MIERCOLES 2 y VIERNES 4 de Junio, á la 1 1|2 p. m., en su propio local y por orden de su dueño y cuenta de quien corresponda, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha tienda, al mejor postor y al contado.

AL MIMO TIEMPO—De todas las instalaciones y aparatos de niquel de vidrieras que por cierto son muy novedosas y de subido valor y la patente de giro del corriente año. Recomiendo puntual asistencia por tratarse de una venta especial—4 o|o comisión á cargo del comprador. 1763-Jn.4.

Eduardo Veira

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca. Dos fracciones de terreno en el Buceo, con frente al camino de Larrañaga, á 100 metros aproximadamente al Sud de la calle Rivera, una de ellas con edificio señalado con el num. 684 y compuesta de cuatro piezas de material, vestíbulo, cocina, W. C., sótano, todo nuevo, bien construido, pozo manantial, cerco, y otras mejoras más que contiene.

Paraje muy pintoresco

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno el día 12 de Junio de 1915 a las 15 horas (3 de la tarde).

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Antonio Cotelo contra la sucesión de Margarita Fumi de Barbieri y Francisco Mendez. Ejecucion de hipoteca", se hace saber al público, que el día doce del entrante mes de Junio a las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 472, se procederá por el martillero don Eduardo Veira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, ubicadas en el paraje denominado Buceo, de este departamento, compuesta una de ellas, que está señalada con la letra D, en el plano levantado por el Agrimensor don Marcos Barbot, de cinco mil novecientos sesenta y seis metros cuatro centímetros cuadrados, midiendo por la línea del Sud, por donde linda con la fraccion C, con una linea quebrada, compuesta de dos rectas, que miden entre las dos, trescientos cincuenta y seis metros cuarenta y tres centímetros; por la del Norte linda con la fracción X, que enseguida se describirá, midiendo por esta parte doscientos cincuenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, formando al terminar esta distancia hacia el Este un martillo al rumbo Norte de diez y siete metros, sesenta y siete centímetros y al terminar este martillo una línea de ciento ocho metros diez centímetros hacia el Este lindando con la sucesión de don Francisco de León, por el Este linda con el Arroyo de los Chanchos y por el Oeste con el Camino de Larrañaga donde tiene señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y cuatro y mide veinte metros veinticuatro centímetros: la otra fraccion se compone de mil cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados y forma parte de una fraccion señalada en el mismo plano con la letra X, compuesta de cinco mil setecientos cuarenta y seis metros 94 centímetros cuadrados, que linda al Norte con la sucesion de doña Bárbara de León; por donde mide doscientos sesenta y siete metros diez centímetros; por la línea del Sud, donde doscientos cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros, lindando con la fraccion D, que es la anteriormente descripta, por el fondo al Este por donde linda con un martillo de la precitada fracción D, mide diez y siete metros sesenta y siete centímetros y por el Oeste por donde da frente al Camino Larrañaga mide veinte y [illegible] metros noventa y nueve centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o Que los gastos de escritura, certificados etc. son de cargo del comprador, 3.o Que los títulos de propiedad corren agregados a los autos sucesorios de Margarita Fumi de Barbieri, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincon N.o 472, a disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes ver al rematador, Calle Misiones N.o 1491. 1681-Jn12.